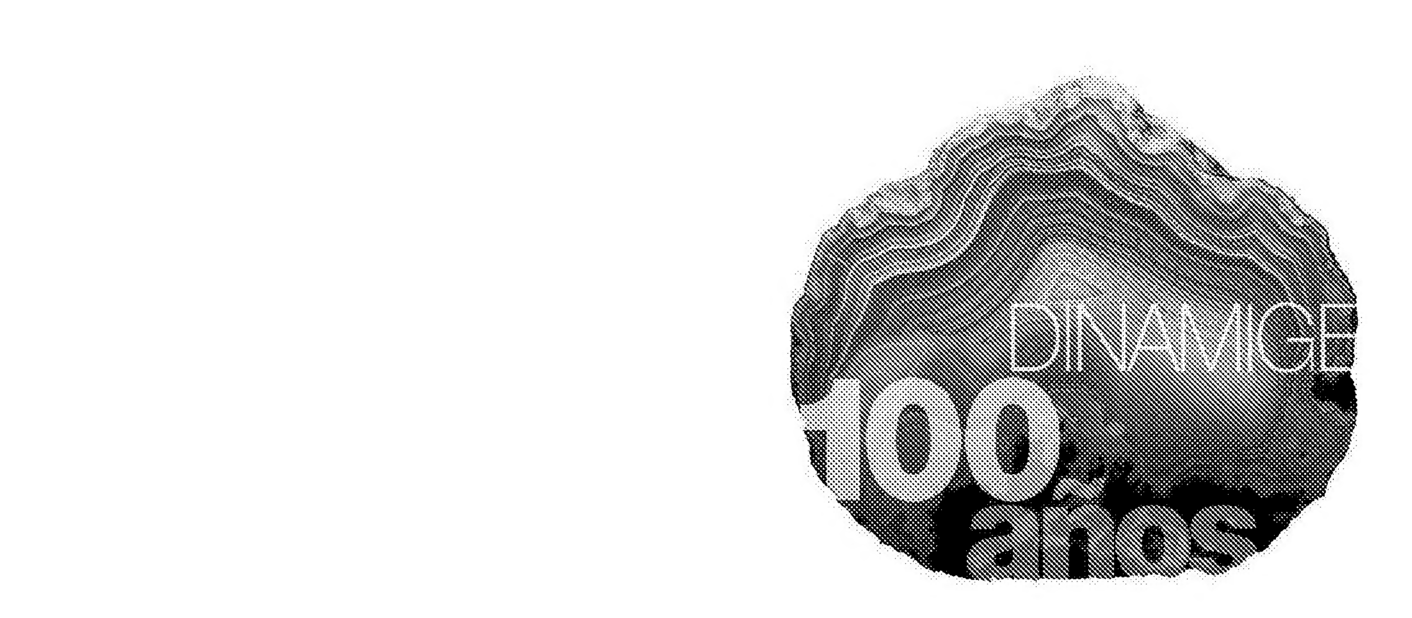
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - N° 28.569 Montevideo, viernes 5 de octubre de 2012



Pantalla IMPO PRESENTA:

# BUENOS MUCHACHOS

JUEVES 11 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS

IMPO

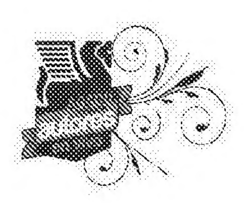
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial www.impo.com.uy



IMPO

# Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.-

Año CVIII- Nº 28.569 - Montevideo, viernes 5 de octubre de 2012

# AVISOS



# DOCUMENTOS

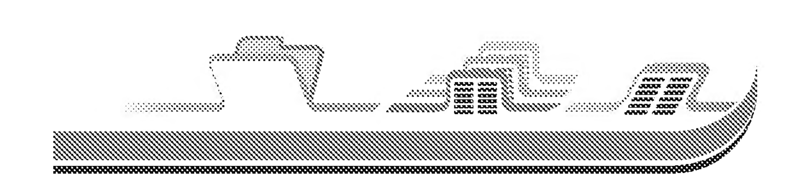
## PODER EJECUTIVO
## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

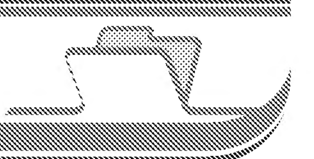
**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
*Difusión y comercialización:* Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN: TRADINCO S.A.** (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel




Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 2 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
## OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

**1**

### Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de Setiembre de 2012 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de Agosto de 2012.

(1.768*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de SETIEMBRE **de 2012** con base Diciembre 2010, es **115,84**.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **AGOSTO de 2012** con base julio de 2008, es **163,83**.

Por más información: www.ine.gub.uy

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**2**

### Ley 18.971

Apruébase el Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques, 2001.

(1.757*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo único.-** Apruébase el Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques, 2001, suscrito en Londres, el día 5 de octubre de 2001.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

**Convenio internacional sobre el control de los sistemas Antiincrustantes perjudiciales en los buques, 2001**

Artículo 1
Obligaciones generales

1) Las Partes en el presente Convenio se comprometen a hacer plena y totalmente efectivas sus disposiciones, con objeto reducir o eliminar los efectos desfavorables de los sistemas antiincrustantes en el medio marino y en la salud de los seres humanos.

2) Los anexos forman parte integrante del presente Convenio. Salvo indicación expresa en otro sentido, toda referencia al presente Convenio constituye también una referencia a sus anexos.

3) Nada de lo dispuesto en el presente Convenio se interpretará en el sentido de que se impide a los Estados adoptar, individual o conjuntamente, y de conformidad con el derecho internacional, medidas más rigurosas para la reducción o eliminación de los efectos desfavorables de los sistemas antiincrustantes en el medio ambiente.

4) Las Partes se esforzarán por colaborar en la implantación, aplicación y cumplimiento efectivos del presente Convenio.

5) Las Partes se comprometen a fomentar el desarrollo continuo de sistemas antiincrustantes eficaces y ecológicos.

Artículo 2
Definiciones

Salvo indicación expresa en otro sentido, a los efectos del presente Convenio regirán las siguientes definiciones:

1) "Administración": el Gobierno del Estado bajo cuya autoridad opere el buque. Respecto de un buque con derecho a enarbolar el pabellón de un Estado, la Administración es el Gobierno de ese Estado. Respecto de las plataformas fijas o flotantes dedicadas a la exploración y explotación del lecho marino y su subsuelo adyacentes a la costa sobre la que el Estado ribereño ejerza derechos soberanos a efectos de exploración y explotación de sus recursos naturales, la Administración es el Gobierno del Estado ribereño en cuestión.

2) "Sistema antiincrustante": un revestimiento, pintura, tratamiento superficial, superficie o dispositivo que se utiliza en un buque para controlar o impedir la adhesión de organismos no deseados.

3) "Comité": el Comité de Protección del Medio Marino de la Organización.

4) "Arqueo bruto": el arqueo bruto calculado de acuerdo con las reglas para la determinación del arqueo recogidas en el anexo 1 del Convenio internacional sobre arqueo de buques, 1969, o en cualquier convenio que suceda a éste.

5) "Viaje internacional": el que realiza un buque, con derecho a enarbolar el pabellón de un Estado, desde o hasta un puerto, astillero o terminal mar adentro sujetos a la jurisdicción de otro Estado.

6) "Eslora": la eslora definida en el Convenio internacional sobre líneas de carga, 1966, modificado por el Protocolo de 1988 relativo al mismo, o en cualquier convenio que suceda a éste.

7) "Organización": la Organización Marítima Internacional.

8) "Secretario General": el Secretario General de la Organización.

9) "Buque": toda nave, del tipo que sea, que opere en el medio marino, incluidos hidroalas, los aerodeslizadores, los sumergibles, los artefactos flotantes, las plataformas fijas o flotantes, las unidades flotantes de almacenamiento (UFA) y las unidades flotantes de producción, almacenamiento y descarga (unidades FPAD).

10) "Grupo técnico": órgano integrado por representantes de las Partes, los Miembros de la Organización, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales que tienen acuerdos con la Organización y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la Organización, entre los cuales deberían incluirse, preferiblemente, representantes de instituciones y laboratorios dedicados al análisis de los sistemas antiincrustantes. Estos representantes reunirán conocimientos especializados sobre el destino en el medio ambiente y los efectos ambientales, efectos toxicológicos, biología marina, salud de los seres humanos, análisis económico, gestión de riesgos, transporte marítimo internacional, tecnología de revestimiento de los sistemas antiincrustantes u otros ámbitos de conocimiento necesarios para examinar objetivamente la validez de las propuestas detalladas desde un punto de vista técnico.

Artículo 3
Ámbito de aplicación

1) Salvo indicación expresa en otro sentido, el presente Convenio será aplicable a:

a) los buques con derecho a enarbolar el pabellón de una Parte;

b) los buques que, sin tener derecho a enarbolar el pabellón de una Parte, operen bajo la autoridad de la Parte; y

c) los buques no comprendidos en los apartados a) o b) que entren en un puerto, astillero o terminal mar adentro de una de las Partes.

2) El presente Convenio no se aplicará a los buques de guerra, ni a los buques auxiliares de la armada, ni a los buques que, siendo propiedad de una Parte o estando explotados por ella, estén exclusivamente dedicados en el momento de que se trate a servicios gubernamentales de carácter no comercial. No obstante, cada Parte garantizará, mediante la adopción de medidas apropiadas que no menoscaben las operaciones o la capacidad operativa de tales buques, que éstos operen de forma compatible, dentro de lo razonable y factible, con lo prescrito en el presente Convenio.

3) Por lo que respecta a los buques de Estados que no sean Partes en el presente Conveníoslas Partes aplicarán las prescripciones del presente Convenio según sea necesario para garantizar que no se otorga un trato más favorable a tales buques.

Artículo 4

Medidas de control de los sistemas antiincrustantes

1) De conformidad con las prescripciones del anexo 1, las Partes prohibirán y/o restringirán:

a) la aplicación, reaplicación, instalación o utilización de sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques mencionados en los artículos 3 1) a) o 3 1) b), y

b) la aplicación, reaplicación, instalación o utilización de dichos sistemas, mientras los buques mencionados en el artículo 3 1) c) se encuentren en un puerto, astillero o terminal mar adentro de una de las Partes, y tomarán medidas efectivas para asegurarse de que tales buques cumplen dichas prescripciones.

2) Los buques que lleven un sistema antiincrustante que sea objeto de medidas de control resultantes de una enmienda al anexo 1 (uno) introducida después de la entrada en vigor del presente Convenio, podrán conservar dicho sistema hasta la próxima renovación prevista del mismo, pero n ningún caso por un periodo superior a 60 (sesenta) meses después de la aplicación, a menos que el Comité decida que existen circunstancias excepcionales que justifican la implantación anticipada de las medidas de control.

Artículo 5

Medidas de control de los materiales de desecho resultantes de la aplicación del anexo 1 (uno) teniendo en cuenta las reglas, normas y prescripciones internacionales, las Partes adoptarán las medidas pertinentes en su territorio para exigir que los desechos resultantes de la aplicación o remoción de los sistemas antiincrustantes objeto de las medidas de control que figuran en el anexo 1 (uno), sean recogidos, manipulados, tratados y eliminados en condiciones de seguridad y de forma ecológicamente racional para proteger la salud de los seres humanos y el medio ambiente.

Artículo 6

Procedimiento para proponer enmiendas a las medidas de control de los sistemas antiincrustantes

1) Toda Parte podrá proponer enmiendas al anexo 1 (uno) de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo.

2) Las propuestas iniciales se presentarán a la Organización y contendrán la información prescrita en el anexo 2 (dos). Cuando la Organización reciba una propuesta, la pondrá en conocimiento y a disposición de las Partes, los Miembros de Organización, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales que tengan acuerdos con la Organización y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la Organización.

3) El Comité decidirá si está justificado que el sistema antiincrustante en cuestión se someta a un examen más detallado, basándose en la propuesta inicial. Si el Comité decide que está justificado proceder a ese examen más detallado, exigirá a la Parte proponente que le presente una propuesta detallada con toda la información prescrita en el anexo 3 (tres), a menos que la propuesta inicial ya contenga toda esa información. Cuando el Comité considere que hay peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no se utilizará como razón para decidir no seguir evaluando la propuesta. El Comité establecerá un grupo técnico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.

4) El grupo técnico examinará la propuesta detallada, junto con cualquier otra información que haya presentado cualquier entidad interesada y, después de proceder a una evaluación, notificará al Comité si la propuesta demuestra que puede existir un riesgo inaceptable de que se produzcan efectos desfavorables para organismos no combatidos o para la salud de los seres humanos que justifique enmendar el anexo 1 (uno). A este respecto:

a) El examen del grupo técnico comprenderá:

i) una evaluación de la relación entre el sistema antiincrustante en cuestión y los efectos desfavorables conexos observados ya sea en el medio ambiente o en la salud de los seres humanos, incluido, entre otros aspectos, el consumo de alimentos marinos afectados, o mediante estudios controlados basados en los datos descritos en el anexo 3 (tres) o en cualquier otra información que pueda surgir;

ii) una evaluación de la reducción del riesgo potencial resultante de las medidas de control propuestas y de cualquier otra medida de control que considere pertinente el grupo técnico;

iii) el examen de la información disponible sobre la viabilidad técnica de las medidas de control y la eficacia de la propuesta en función de su costo;

iv) el examen de la información disponible sobre otros efectos resultantes de dichas medidas de control, en relación con:

- el medio ambiente (incluidos, entre otros aspectos, el costo de no adoptar ninguna medida y el impacto sobre la calidad del aire);

- la salud y la seguridad en los astilleros (es decir, los efectos en el personal de los astilleros);

- el coste para el sector del transporte marítimo internacional y para otros sectores pertinentes; y

v) el examen de la disponibilidad de alternativas apropiadas, que incluirá una evaluación de los riesgos que pueden entrañar tales alternativas.

b) El informe del grupo técnico se presentará por escrito y en él se tendrá en cuenta cada una de las evaluaciones y exámenes mencionados en el apartado a), salvo que el grupo decida no llevar a cabo las evaluaciones y exámenes indicados en los incisos a) ii) a a) v) si estima, tras la evaluación especificada en el inciso a) i), que no se justifica un examen más detallado de la propuesta.

c) El informe del grupo técnico incluirá, entre otras cosas, una recomendación sobre la justificación de un control internacional del sistema antiincrustante en cuestión, en virtud del presente Convenio, sobre la idoneidad de las medidas específicas de control que figuran en la propuesta detallada, o sobre otras medidas de control que considere más apropiadas.

5) El informe del grupo técnico se distribuirá a todas las Partes, los Miembros de la Organización, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales que tengan acuerdos con la Organización y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la Organización, antes de que lo examine el Comité. Teniendo en cuenta el informe del grupo técnico, el Comité decidirá si procede adoptar una propuesta de enmienda del anexo 1 (uno), y cualquier modificación de la misma que estime oportuna. Si el informe concluye que hay peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no se utilizará, por sí misma, como razón para decidir que no se puede incluir un sistema antiincrustante en el anexo 1 (uno). Las propuestas de enmiendas al anexo 1 (uno) que el Comité haya aprobado se distribuirán según se dispone en el artículo 16 2) a). La decisión de no aprobar una propuesta no impedirá que en el futuro puedan presentarse nuevas propuestas con respecto a un sistema antiincrustante determinado si surge nueva información al respecto.

6) Únicamente las Partes podrán participar en las decisiones descritas en los párrafos 3 y 5 que el Comité adopte.

Artículo 7

Grupos técnicos

1) El Comité establecerá un grupo técnico en virtud de lo dispuesto en el artículo 6, cuando se reciba una propuesta detallada. En el caso en que se reciban varias propuestas seguidas o al mismo tiempo, el Comité establecerá uno o más grupos técnicos, según sea necesario.

2) Todas las Partes podrán participar en las deliberaciones de los grupos técnicos, y aprovecharán los conocimientos pertinentes de que dispongan.

3) El Comité determinará el mandato, la organización y el funcionamiento de los grupos técnicos. El mandato garantizará la protección de toda la información confidencial que se presente. Los grupos técnicos podrán celebrar las reuniones que consideren necesarias, si bien se esforzarán por realizar su labor por correspondencia postal o electrónica o por otros medios que resulten convenientes.

4) Sólo los representantes de las Partes podrán participar en la elaboración de recomendaciones destinadas al Comité de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 6. Los grupos técnicos se esforzarán por lograr la unanimidad entre los representantes de las Partes y, si esto no fuera posible, informarán de las opiniones minoritarias.

Artículo 8

Investigación científica y técnica y labor de vigilancia

1) Las Partes adoptarán las medidas apropiadas para fomentar y facilitar la investigación científica y técnica sobre los efectos de los sistemas antiincrustantes, así como la vigilancia de tales efectos. Dicha investigación incluirá, en particular, la observación, la medición, el muestreo, la evaluación y el análisis de los efectos de los sistemas antiincrustantes.

2) A fin de promover los objetivos del presente Convenio, cada Parte facilitará a las demás Partes que lo soliciten la información pertinente sobre:

a) las actividades científicas y técnicas emprendidas de conformidad con el presente Convenio;

b) los programas científicos y tecnológicos marinos y sus objetivos; y

c) los efectos observados en el marco de los programas de evaluación y vigilancia de los sistemas antiincrustantes.

Artículo 9

Comunicación e intercambio de información

1) Cada Parte se compromete a comunicar a la Organización:

a) una lista de los inspectores designados o las organizaciones reconocidas que estén autorizados a gestionar en su nombre los asuntos relacionados con el control de los sistemas antiincrustantes, de conformidad con el presente Convenio, para que se distribuya a las otras Partes a fin de que sirva de información para sus funcionarios. La Administración notificará, por tanto, a la Organización las responsabilidades concretas de los inspectores designados o las organizaciones reconocidas y los pormenores de la autoridad delegada en ellos; y

b) anualmente, información relativa a cualquier sistema antiincrustante cuyo uso haya aprobado, restringido o prohibido en virtud de la legislación nacional.

2) La Organización difundirá, por los medios oportunos, toda información que se le haya comunicado en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.

3) En el caso de los sistemas antiincrustantes aprobados, registrados o autorizados por una Parte, dicha Parte deberá proporcionar, o pedir a los fabricantes de dichos sistemas antiincrustantes que proporcionen, a aquellas Partes que lo soliciten, la información en que se ha basado para tomar su decisión, incluida la información prescrita en el anexo 3, u otra información pertinente para poder realizar una evaluación adecuada del sistema antiincrustante. No se facilitará información que esté protegida por la ley.

Artículo 10

Reconocimiento y certificación

Toda Parte se cerciorará de que los buques que tengan derecho a enarbolar su pabellón u operen bajo su autoridad son objeto de reconocimiento y certificación de conformidad con lo estipulado en las reglas del anexo 4 (cuatro).

Artículo 11

Inspección de buques y detección de infracciones

1) Todo buque al que sean aplicables las disposiciones del presente Convenio podrá ser inspeccionado, en cualquier puerto, astillero o terminal mar adentro de una Parte, por funcionarios autorizados por dicha Parte, con objeto de determinar si el buque cumple el presente Convenio. A menos que existan indicios claros para sospechar que un buque infringe el presente Convenio, dichas inspecciones se limitarán a:

a) verificar que, en los casos en que se exige, existe a bordo un Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante válido o una Declaración relativa al sistema antiincrustante; y/o

b) realizar un muestreo sucinto del sistema antiincrustante del buque que no afecte a la integridad, estructura o funcionamiento de dicho sistema teniendo en cuenta las directrices elaboradas por la Organización. No obstante, el tiempo necesario para analizar los resultados del muestreo no se utilizará como fundamento para impedir el movimiento y la salida del buque.

2) Si existen indicios claros para sospechar que el buque infringe el presente Convenio, podrá efectuarse una inspección detallada, teniendo en cuenta las directrices elaboradas por la Organización.

3) Si se comprueba que el buque infringe el presente Convenio, la Parte que efectúe la inspección podrá tomar medidas para amonestar, detener, expulsar o excluir de sus puertos al buque. Cuando una Parte tome dichas medidas contra un buque porque éste no cumpla el presente Convenio, informará inmediatamente a la Administración del buque en cuestión.

4) Las Partes colaborarán para detectar las infracciones y hacer cumplir el presente Convenio. Una Parte podrá asimismo inspeccionar un buque que entre en un puerto, astillero o terminal mar adentro bajo su jurisdicción, si cualquier otra Parte presenta una solicitud de investigación, junto con pruebas suficientes de que el buque infringe o ha infringido el presente Convenio. El informe de dicha investigación se enviará a la Parte que la haya solicitado y a la autoridad competente de la Administración del buque en cuestión, para que se adopten las medidas oportunas en virtud del presente convenio.

Artículo 12

Infracciones

1) Toda infracción del presente Convenio estará penada con las sanciones que a tal efecto establecerá la legislación de la Administración del buque de que se trate, independientemente de donde ocurra la infracción. Cuando se notifique una infracción a una Administración, ésta investigará el asunto y podrá pedir a la Parte notificante que proporcione pruebas adicionales de la presunta infracción. Si la Administración estima que hay pruebas suficientes para incoar proceso respecto de la presunta infracción, hará que se incoe lo antes posible de conformidad con su legislación. La Administración comunicará inmediatamente a la Parte que le haya notificado la presunta infracción, así como a la Organización, las medidas que adopte. Si la Administración no ha tomado ninguna medida en el plazo de un año, informará al respecto a la Parte que le haya notificado la presunta infracción.

2) Toda infracción del presente Convenio dentro de la jurisdicción de una Parte estará penada con las sanciones que a tal efecto establecerá la legislación de esa Parte. Siempre que se cometa una infracción, la Parte interesada:

a) hará que se incoe proceso de conformidad con su legislación; o bien

b) facilitará a la Administración del buque de que se trate toda la información y las pruebas que obren en su poder con respecto a la infracción cometida.

3) Las sanciones estipuladas en la legislación de una Parte conforme a lo dispuesto en el presente artículo serán suficientemente severas para disuadir a los eventuales infractores del presente Convenio dondequiera que se encuentren.

Artículo 13

Demoras o detenciones innecesarias de los buques

1) Se hará todo lo posible para evitar que un buque sufra detención o demora innecesaria a causa de las medidas se adopten de conformidad con los artículos 11 ó 12.

2) Cuando un buque haya sufrido una detención o demora innecesaria a causa de las medidas adoptadas de conformidad con los artículos 11 ó 12, dicho buque tendrá derecho a una indemnización por todo daño o perjuicio que haya sufrido.

Artículo 14

Solución de controversias

Las Partes resolverán toda controversia que surja entre ellas respecto de la interpretación o aplicación del presente Convenio mediante negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos o acuerdos de carácter regional o cualquier otro medio pacífico de su elección.

Artículo 15

Relación con el derecho internacional del mar Nada de lo dispuesto en el presente Convenio irá en perjuicio de los derechos y obligaciones de un Estado en virtud del derecho internacional consuetudinario recogido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Artículo 16

Enmiendas

1) El presente Convenio podrá ser enmendado por cualquiera de los procedimientos especificados a continuación.

2) Enmienda previo examen por la Organización:

a) Todas las Partes podrán proponer enmiendas al presente Convenio. Las propuestas de enmiendas se presentarán al Secretario General, que las distribuirá a todas las Partes y todos los Miembros de la Organización por lo menos seis antes de su examen. Cuando se trate de propuestas de enmiendas al anexo 1 (uno), éstas se tramitarán

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 antes de proceder a su examen con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo.

b) Toda enmienda propuesta y distribuida de conformidad con este procedimiento se remitirá al Comité para su examen. Las Partes en el presente Convenio, sean o no Miembros de la Organización, tendrán derecho a participar en las deliberaciones del Comité a efectos del examen y adopción de la enmienda.

c) Las enmiendas se adoptarán por una mayoría de dos tercios de las Partes presentes y votantes en el Comité, a condición de que al menos un tercio de las Partes esté presente en el momento de la votación.

d) El Secretario General comunicará a todas las Partes las enmiendas adoptadas de conformidad con el apartado c) para su aceptación.

e) Una enmienda se considerará aceptada en las siguientes circunstancias:

i) Una enmienda a un artículo del Convenio se considerará aceptada a partir de la fecha en que dos tercios de las Partes hayan notificado al Secretario General que la aceptan.

ii) Una enmienda a un anexo se considerará aceptada cuando hayan transcurrido doce meses desde la fecha de su adopción o cualquier otra fecha que decida el Comité. No obstante, si antes de esa fecha más de un tercio de las Partes notifican al Secretario General objeciones a la enmienda, se considerará que ésta no ha sido aceptada.

f) Una enmienda entrará en vigor en las siguientes condiciones:

i) Una enmienda a un artículo del presente Convenio entrará en vigor para aquellas Partes que hayan declarado que la aceptan seis meses después de la fecha en que se considere aceptada de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) i).

ii) Una enmienda al anexo 1 entrará en vigor con respecto a todas las Partes seis meses después de la fecha en que se considere aceptada, excepto para las Partes que hayan:

1) notificado su objeción a la enmienda de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) ii) y no hayan retirado tal objeción;

2) notificado al Secretario General, antes de la entrada en vigor de dicha enmienda, que la enmienda sólo entrará en vigor para ellas una vez que hayan notificado que la aceptan; o

3) declarado, al depositar su instrumento de ratificación, aceptación o aprobación del Convenio o de adhesión a éste, que las enmiendas al anexo 1 sólo entrarán en vigor para ellas una vez que hayan notificado al Secretario General que las aceptan.

iii) Una enmienda a un anexo que no sea el anexo 1 entrará en vigor con respecto a todas las Partes seis meses después de la fecha en que se considere aceptada, excepto para las Partes que hayan notificado su objeción a la enmienda de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) ii) y que no hayan retirado tal objeción. g) i) Una Parte que haya notificado una objeción con arreglo a lo dispuesto en los incisos f) ii) 1) o f) iii) puede notificar posteriormente al Secretario General que acepta la enmienda. Dicha enmienda entrará en vigor para la Parte en cuestión seis meses después de la fecha en que haya notificado su aceptación, o de la fecha en la que la enmienda entre en vigor, si ésta es posterior.

ii) En el caso de que una Parte que haya hecho una notificación o una declaración en virtud de lo dispuesto, respectivamente, en los incisos f) ii) 2) o f) ii 3) notifique al Secretario General que acepta una enmienda, dicha enmienda entrará en vigor para la Parte en cuestión seis meses después de la fecha en que haya notificado su aceptación, o de la fecha en la que la enmienda entre en vigor, si ésta es posterior.

3) Enmienda mediante Conferencia:

a) A solicitud de cualquier Parte, y siempre que concuerde en ello un tercio cuando menos de las Partes, la Organización convocará una conferencia de las Partes para examinar enmiendas al presente Convenio.

b) Toda enmienda adoptada en tal conferencia por una mayoría de dos tercios de las Partes presentes y votantes será comunicada por el Secretario General a todas las Partes para su aceptación.

c) Salvo que la conferencia decida otra cosa, se considerará que la enmienda ha sido aceptada y ha entrado en vigor de conformidad con los procedimientos especificados en los apartados 2 e) y 2 f), respectivamente, del presente artículo.

4) Toda Parte que haya rehusado aceptar una enmienda a un anexo será considerada como no Parte exclusivamente a los efectos de la aplicación de esa enmienda.

5) La propuesta, adopción y entrada en vigor de un nuevo anexo quedarán sujetas a los mismos procedimientos que las enmiendas a un artículo del Convenio.

6) Toda notificación o declaración que se haga en virtud del presente artículo se presentará por escrito al Secretario General.

7) El Secretario General informará a las Partes y a los Miembros de la Organización de:

a) cualquier enmienda que entre en vigor, y de su fecha de entrada en vigor, en general y para cada Parte en particular; y

b) toda notificación o declaración hecha en virtud del presente artículo.

Artículo 17

Firma, ratificación, aceptación, aprobación y adhesión

1) El presente Convenio estará abierto a la firma de cualquier Estado en la sede de la Organización desde el 1 de febrero de 2002 (primero de febrero de dos mil dos) hasta el 31 de diciembre de 2002 (treinta y uno de diciembre de dos mil dos) y después de ese plazo seguirá abierto a la adhesión de cualquier Estado.

2) Los Estados podrán constituirse en Partes en el presente Convenio mediante:

a) firma sin reserva en cuanto a ratificación, aceptación o aprobación; o

b) firma a reserva de ratificación, aceptación o aprobación, seguida de ratificación, aceptación o aprobación; o

c) adhesión.

3) La ratificación, aceptación, aprobación o adhesión se efectuará depositando ante el Secretario General el instrumento que proceda.

4) Todo Estado integrado por dos o más unidades territoriales en las que sea aplicable un régimen jurídico distinto en relación con las cuestiones objeto del presente Convenio podrá declarar en el momento de la firma, ratificación, aceptación, aprobación o adhesión que el presente Convenio será aplicable a todas sus unidades territoriales, o sólo a una o varias de ellas, y podrá en cualquier momento sustituir por otra su declaración original.

5) Esa declaración se notificará por escrito al Secretario General y en ella se hará constar expresamente a qué unidad o unidades territoriales será aplicable el presente Convenio.

Artículo 18

Entrada en vigor

1) El presente Convenio entrará en vigor doce meses después de la fecha en que por lo menos veinticinco Estados cuyas flotas mercantes combinadas representen no menos del veinticinco por ciento del tonelaje bruto de la marina mercante mundial, lo hayan firmado sin reserva en cuanto a ratificación, aceptación o aprobación o hayan depositado el pertinente instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.

2) Para los Estados que hayan depositado un instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión respecto del presente Convenio después de que se hayan cumplido las condiciones para su entrada en vigor pero antes de la fecha de entrada en vigor, la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión surtirá efecto en la fecha de entrada en vigor del presente Convenio o tres meses después de la fecha de depósito del instrumento, si esta fecha es posterior.

3) Todo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión depositado después de la fecha en que el presente Convenio entre en vigor surtirá efecto tres meses después de la fecha de su depósito.

4) Después de la fecha en que una enmienda al presente Convenio se considere aceptada en virtud del artículo 16, todo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión depositado se aplicará al Convenio enmendado.

Artículo 19

Denuncia

1) El presente Convenio podrá ser denunciado por una Parte en cualquier momento posterior a la expiración de un plazo de dos años a contar de la fecha en que el presente Convenio haya entrado en vigor para dicha Parte.

2) La denuncia se efectuará mediante el depósito de una notificación por escrito ante el Secretario General para que surta efecto un año después de su recepción o al expirar cualquier otro plazo más largo que se haga constar en dicha notificación.

Artículo 20

Depositario

1) El presente Convenio será depositado ante el Secretario General, quien remitirá copias certificadas del mismo a todos los Estados que lo hayan firmado o se hayan adherido a él.

2) Además de desempeñar las funciones especificadas en otras partes del presente Convenio, el Secretario General:

a) informará a todos los Estados que hayan firmado el presente Convenio o se hayan adherido al mismo de:

i) toda nueva firma o depósito de un instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, así como de la fecha en que se produzca;

ii) la fecha de entrada en vigor del presente Convenio; y

iii) todo depósito de un instrumento de denuncia del presente Convenio y de la fecha en que se recibió dicho instrumento, así como de la fecha en que la denuncia surta efecto; y

b) tan pronto como el presente Convenio entre en vigor, remitirá el texto del mismo a la Secretaría de las Naciones Unidas para que se registre y publique conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

Artículo 21

Idiomas

El presente Convenio está redactado en un solo ejemplar en idiomas árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, y cada uno de los textos tendrá la misma autenticidad.

Anexo 1 (uno)

Medidas de control de los sistemas antiincrustantes

| Sistema antiincrustante | Medidas de control | Aplicación | Fecha de entrada en vigor de las medidas |
|---|---|---|---|
| Compuestos organoestánnicos que actúan como biocidas en los sistemas antiincrustantes | No se aplicarán ni reaplicarán estos compuestos a los buques | Todos los buques | 1 de enero de 2003 (primero de enero de dos mil tres) |
| Compuestos organoestánnicos que actúan como biocidas en los sistemas antiincrustantes | Los buques: 1) No llevarán dichos compuestos en el casco ni en las partes o superficies externas, o bien 2) Llevarán revestimientos que formen una barrera que impida la lixiviación de estos compuestos presentes en los sistemas antiincrustantes no autorizados que se encuentren debajo | Todos los buques ((excepto las plataformas fijas y flotantes, las UFA y las unidades FPAD construidas antes del 1 de enero de 2003 (primero de enero de dos mil tres) y que no hayan estado en dique seco el 1 de enero de 2003 (primero de enero de dos mil tres), o posteriormente)) | 1 de enero de 2008 (primero de enero de dos mil ocho) |

Anexo 2 (dos)

Datos Necesarios Para Una Propuesta Inicial

1) Las propuestas iniciales incluirán documentación suficiente que contenga como mínimo lo siguiente:

a) la identificación del sistema antiincrustante objeto de la propuesta: designación del sistema antiincrustante; nombre de los ingredientes activos y sus números en el Chemical Abstract Services Registry (número CAS), según proceda, o componentes del sistema de los que se sospecha que causan los efectos desfavorables preocupantes;

b) una caracterización de la información que indique que el sistema antiincrustante o los productos de su transformación pueden constituir un riesgo para la salud o pueden tener efectos desfavorables en organismos no combatidos en las concentraciones que es probable encontrar en el medio ambiente (por ejemplo, los resultados de estudios de toxicidad en especies representativas o los datos relativos a la bioacumulación);

c) datos que demuestren la toxicidad potencial de los componentes del sistema antiincrustante, o de los productos de su transformación en el medio ambiente en concentraciones que puedan tener efectos desfavorables en los organismos no combatidos, en la salud de los seres humanos o en la calidad del agua (por ejemplo, datos sobre la persistencia en la columna de agua, en los sedimentos y en la biota; el régimen de desprendimiento de componentes tóxicos de las superficies tratadas observado en estudios realizados al respecto o en situaciones reales de utilización; o datos obtenidos mediante un programa de vigilancia, si se dispone de ellos);

d) un análisis de la relación entre el sistema antiincrustante, los efectos desfavorables conexos y las concentraciones en el medio ambiente observadas o previstas; y

e) una recomendación preliminar sobre el tipo de restricción que podría ser eficaz para reducir los riesgos relacionados con el sistema antiincrustante.

2) Las propuestas iniciales se presentarán de conformidad con las reglas y procedimientos de la organización.

Anexo 3 (tres)

Datos necesarios para una propuesta detallada

1) Las propuestas detalladas incluirán documentación suficiente que contenga lo siguiente:

a) las novedades con respecto a los datos aportados en la propuesta inicial;

b) las conclusiones a las que se ha llegado a partir de los datos que se indican en los apartados 3 a), 3 b) y 3 c), según proceda, en función del tema de la propuesta y una identificación o descripción de los métodos utilizados para obtener los datos;

c) un resumen de los resultados de los estudios sobre los efectos desfavorables del sistema antiincrustante;

d) si se ha realizado una labor de vigilancia, un resumen de los resultados de la misma, incluida la información sobre el tráfico marítimo y una descripción general de la zona vigilada;

e) un resumen de los datos disponibles sobre la exposición ambiental o ecológica y toda estimación de las concentraciones en el medio ambiente obtenida mediante la aplicación de modelos matemáticos utilizando todos los parámetros de destino en el medio ambiente disponibles, preferiblemente los determinados de forma experimental, junto con una identificación o descripción de la metodología utilizada para la elaboración de los modelos;

f) una evaluación de la relación entre el sistema antiincrustante en cuestión, los efectos desfavorables conexos y las concentraciones en el medio ambiente observadas o previstas;

g) una indicación cualitativa del nivel de incertidumbre de la evaluación a la que se hace referencia en el apartado f);

h) las medidas específicas de control que se recomiendan para reducir los riesgos relacionados con el sistema antiincrustante; y

i) un resumen de los resultados de los estudios disponibles sobre los posibles efectos de las medidas de control recomendadas en la calidad del aire, las condiciones en los astilleros, el transporte marítimo internacional y otros sectores pertinentes, así como de las posibles alternativas.

2) Las propuestas detalladas incluirán también, si procede, la siguiente información sobre las propiedades físicas y químicas del componente o componentes que causen preocupación:

- punto de fusión;
- punto de ebullición;
- densidad (relativa);
- presión de vapor;
- solubilidad en el agua / pH / constante de disociación pKa;
- potencial de oxidación-reducción;
- masa molecular;
- estructura molecular; y
- otras propiedades físicas y químicas señaladas en la propuesta inicial.

3) A los efectos del apartado 1 b) supra, las categorías de datos serán:

a) Datos sobre el destino en el medio ambiente y los efectos ambientales:

- modos de degradación-disipación (por ejemplo, hidrólisis, fotodegradación, biodegradación);
- persistencia en el medio de que se trate (por ejemplo, columna de agua, sedimentos, biota);
- separación sedimentos-agua;

- tasas de lixiviación de los biocidas o de los ingredientes activos;
- balance de masa;
- bioacumulación, coeficiente de partición, coeficiente octanol/agua; y
- toda reacción novedosa que se produzca en el momento de la liberación o todo efecto interactivo conocido.

b) Datos sobre todo efecto no buscado en las plantas acuáticas, los invertebrados, los peces, las aves marinas, los mamíferos marinos, las especies en peligro de extinción, otras biotas, la calidad del agua, el lecho del mar o el hábitat de los organismos no combatidos, especialmente de organismos sensibles y representativos:
- toxicidad aguda;
- toxicidad crónica;
- toxicidad para el desarrollo y la reproducción;
- trastornos endocrinos;
- toxicidad de los sedimentos;
- biodisponibilidad, biomagnificación, bioconcentración;
- efectos sobre la red alimentaria y las poblaciones;
- observaciones de los efectos desfavorables sobre el terreno, mortandad de peces, peces varados, análisis de tejidos; y
- residuos en los alimentos marinos.

Estos datos se referirán a uno o más tipos de organismos no combatidos, tales como plantas acuáticas, invertebrados, peces, aves, mamíferos y especies en peligro de extinción.

c) Datos sobre los posibles efectos para la salud de los seres humanos (incluido, entre otros aspectos, el consumo de alimentos marinos afectados).

4) Las propuestas detalladas incluirán una descripción de los métodos utilizados, así como de todas las medidas adoptadas para la garantía de calidad y toda evaluación de los estudios realizada por otros expertos.

Anexo 4 (cuatro)

Reconocimientos y prescripciones de certificación para los Sistemas antiincrustantes

Regla 1 (uno)

Reconocimientos

1) Los buques de arqueo bruto igual o superior a 400 (cuatrocientos) a los que se hace referencia en el artículo 3 1) a), que efectúen viajes internacionales, excluidas las plataformas fijas o flotantes, las UFA y las unidades FPAD, se someterán a los reconocimientos que se especifican a continuación:

a) un reconocimiento inicial antes de que el buque entre en servicio o antes de que se le expida por primera vez el Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante (Certificado) exigido en virtud de las reglas 2 ó 3 (dos o tres); y

b) un reconocimiento cuando se cambie o reemplace el sistema antiincrustante.

Dicho reconocimiento se refrendará en el Certificado expedido en virtud de las reglas 2 ó 3 (dos o tres).

2) Los reconocimientos garantizarán que el sistema antiincrustante del buque cumple plenamente el presente Convenio.

3) La Administración tomará las medidas oportunas respecto de los buques que no estén sujetos a las disposiciones del párrafo 1) de la presente regla con el fin de que éstos cumplan el presente Convenio.

4) a) En lo que a la aplicación del presente Convenio se refiere, los reconocimientos de buques estarán a cargo de funcionarios debidamente autorizados por la Administración, o se efectuarán conforme a lo estipulado en la regla 3 (tres)1), teniendo en cuenta las directrices relativas a los reconocimientos elaboradas por la Organización. La Administración podrá también confiar los reconocimientos prescritos en el presente Convenio a inspectores designados a tal efecto o a organizaciones reconocidas por ella.

b) Cuando una Administración designe inspectores o reconozca organizaciones para que efectúen reconocimientos facultará, como mínimo, a los mencionados inspectores u organizaciones para:

i) exigir a los buques que inspeccionen que cumplan las disposiciones del anexo 1 (uno); y

ii) realizar reconocimientos si lo solicitan las autoridades competentes de un Estado rector del puerto que sea Parte en presente Convenio.

c) Cuando la Administración, un inspector designado o una organización reconocida determinen que el sistema antiincrustante de un buque no se ajusta a las especificaciones del Certificado exigido en virtud de las reglas 2 ó 3 (dos o tres) o no cumple las prescripciones del presente Convenio, se asegurarán de que se adoptan inmediatamente medidas correctivas con objeto de que el buque cumpla lo prescrito. Asimismo, el inspector designado o la organización reconocida comunicará oportunamente a la Administración cualquier medida de esa naturaleza. Si no se adoptan las medidas correctivas necesarias, se notificará este hecho inmediatamente a la Administración y ésta se asegurará de que el Certificado se retira o no se expide, según sea el caso.

d) En el caso descrito en el apartado c), si el buque se encuentra en un puerto de otra Parte, el hecho se notificará inmediatamente a las autoridades competentes del Estado rector del puerto. Cuando la Administración, un inspector designado o una organización reconocida hayan notificado el hecho a las autoridades competentes del Estado rector del puerto, el Gobierno de dicho Estado prestará a la Administración, al inspector o a la organización toda la ayuda necesaria para que pueda cumplir sus obligaciones en virtud de la presente regla, incluidas las medidas indicadas en los artículos 11 ó 12.

Regla 2 (dos)

Expedición o refrendo de un Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante

1) La Administración exigirá que a todo buque al que sea aplicable la regla 1 (uno) se le expida un Certificado, una vez que se haya llevado a cabo satisfactoriamente el reconocimiento dispuesto en la regla 1 (uno). Todo Certificado expedido bajo la autoridad de una Parte será aceptado por las otras Partes y tendrá, a todos los efectos del presente Convenio, la misma validez que un Certificado expedido por ellas.

2) Los Certificados serán expedidos o refrendados por la Administración, o por cualquier persona u organización debidamente autorizada por ella. En todos los casos, la Administración asume plena responsabilidad por los Certificados.

3) Para los buques que lleven un sistema antiincrustante sujeto a una de las medidas de control indicadas en el anexo 1 que se haya aplicado antes de la entrada en vigor de esa medida, la Administración expedirá un Certificado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 de la presente regla a más tardar dos años después de la entrada en vigor de dicha medida. Lo dispuesto en el presente párrafo no afectará a ninguna prescripción de que los buques cumplan lo dispuesto en el anexo 1 (uno).

4) El Certificado se extenderá de forma que se ajuste al modelo que figura en el apéndice 1 del presente anexo y se redactará por lo menos en español, francés o inglés. Si se utiliza también un idioma oficial del Estado expedidor, éste prevalecerá en caso de controversia o discrepancia.

Regla 3 (tres)

Expedición o refrendo de un Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante por otra Parte

1) A petición de la Administración, otra Parte podrá ordenar el reconocimiento de un buque y, si considera que éste cumple lo dispuesto en el Convenio, dicha Parte expedirá o autorizará la expedición de un Certificado al buque en cuestión, y, cuando corresponda, refrendará o autorizará el refrendo de dicho Certificado, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio.

2) Se remitirá lo antes posible una copia del Certificado y del informe del reconocimiento a la Administración solicitante.

3) Los Certificados expedidos a petición de una Administración con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1 contendrán una declaración en la que se señale ese particular, y tendrán igual validez y reconocimiento que los expedidos por esa Administración.

4) No se expedirá un Certificado a ningún buque que tenga derecho a enarbolar el pabellón de un Estado que no sea Parte en el Convenio.

Regla 4 (cuatro)

Validez de un Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante

1) Un Certificado expedido en virtud de las reglas 2 ó 3 (dos o tres) perderá su validez en cualquiera de los casos siguientes:

a) si se cambia o reemplaza el sistema antiincrustante y el Certificado no se ha refrendado de conformidad con el presente Convenio; y

b) si el buque cambia su pabellón por el de otro Estado. Sólo se expedirá un nuevo Certificado cuando la Parte que lo expida tenga la certeza de que el buque cumple lo dispuesto en el presente Convenio. En caso de que el buque haya cambiado el pabellón de una Parte por el de otra, y si se solicita en los tres meses siguientes al cambio, la Parte cuyo pabellón tenía derecho a enarbolar el buque anteriormente

remitirá lo antes posible a la Administración copias de los Certificados que llevara el buque antes del cambio y, si es posible, copias de los informes de los reconocimientos pertinentes.

2) La expedición por una Parte de un nuevo Certificado a un buque que haya cambiado su pabellón anterior por el de esa Parte podrá hacerse tras un nuevo reconocimiento o sobre la base del Certificado expedido por la Parte cuyo pabellón tenía derecho a enarbolar el buque anteriormente.

Regla 5 (cinco)

Declaración relativa al sistema antiincrustante

1) La Administración exigirá que todo buque de eslora igual o superior a 24 metros (veinticuatro) y de arqueo bruto inferior a 400 (cuatrocientos) que efectúe viajes internacionales y al que sean aplicables las disposiciones del artículo 3) 1) a) (excluidas las plataformas fijas o flotantes, las UFA y las unidades FPAD) lleve una Declaración firmada por el propietario o su agente autorizado. Tal Declaración llevará adjunta la documentación oportuna (por ejemplo, un recibo de pintura o una factura de un contratista) o contendrá el refrendo correspondiente.

2) La Declaración se extenderá de forma que se ajuste al modelo que figura en el apéndice 2 del presente anexo y se redactará por lo menos en español, francés o inglés. Si se utiliza también un idioma oficial del Estado cuyo pabellón tenga derecho a enarbolar el buque, dicho idioma prevalecerá en caso de controversia o discrepancia.

Apéndice 1 del anexo 4 (cuatro)
Modelo de certificado internacional relativo
Al sistema antiincrustante
Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante
(El presente Certificado llevará como suplemento un registro de sistemas antiincrustantes)

(Sello oficial) (Estado)

Expedido en virtud del Convenio internacional sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques con la autoridad conferida por el Gobierno de

..........................................................................
(nombre del Estado)
por

..........................................................................
(persona u organización autorizada)

Cuando se haya expedido un Certificado previamente, el presente Certificado sustituye al Certificado de fecha:.............................................

Datos relativos al buque
Nombre del buque.............................................
Número o letras distintivos.............................................
Puerto de matrícula.............................................
Arqueo bruto.............................................
Número IMO.............................................

En este buque no se ha aplicado un sistema antiincrustante sujeto a medidas de control en virtud de lo dispuesto en el anexo 1 (uno), ni durante la fase de construcción ni posteriormente.............................................?

En este buque se ha aplicado un sistema antiincrustante sujeto a medidas de control en virtud de lo dispuesto en el anexo 1 (uno), pero dicho sistema fue removido por.............................................
(indíquese el nombre de la instalación)

el............................................. (fecha).............................................?

En este buque se ha aplicado un sistema antiincrustante sujeto a medidas de control en virtud de lo dispuesto en el anexo 1 (uno), pero dicho sistema ha sido recubierto con un revestimiento aislante aplicado por............................................. el ............................. (fecha).......................?
(indíquese el nombre de la instalación)

En este buque se ha aplicado un sistema antiincrustante sujeto a medidas de control en virtud de lo dispuesto en el anexo 1 (uno) antes del .................................. (fecha), pero dicho sistema se removerá o se recubrirá con un revestimiento aislante antes del ........................... (fecha) ......................?

Se certifica:

1 que el buque ha sido objeto de reconocimiento de conformidad con lo prescrito en la regla 1 (uno) del anexo 4 (cuatro) del Convenio; y

2 que el reconocimiento ha puesto de manifiesto que el sistema antiincrustante del buque cumple las prescripciones aplicables del anexo 1 (uno) del Convenio.

Expedido en .............................................
(lugar de expedición del Certificado)

................................... .............................................
(fecha de expedición) (firma del funcionario autorizado que expide el Certificado)

Fecha de conclusión del reconocimiento en que se basa la expedición del presente Certificado: .............................................
.............................................

Modelo de registro de sistemas antiincrustantes
Registro de sistemas antiincrustantes
El presente registro irá siempre unido al Certificado internacional relativo al sistema antiincrustante

Datos relativos al buque

Nombre del buque: .............................................

Número o letras distintivos: .............................................

Número IMO: .............................................

Detalles del sistema o sistemas antiincrustantes aplicados
Tipo de sistema o sistemas antiincrustantes utilizados .......................
.............................................

Fecha o fechas de la aplicación del sistema o sistemas antiincrustantes .............................................

Nombre de la compañía o compañías que realizaron la aplicación o aplicaciones y de las instalaciones/emplazamientos donde se realizó el trabajo .............................................

Nombre del fabricante o fabricantes del sistema antiincrustante .............................................

Nombre y color del sistema o sistemas antiincrustantes ................
.............................................

Ingrediente o ingredientes activos y sus números en el Chemical Abstract Services Registry (número CAS) .............................................
.....................................

Tipo del revestimiento aislante, si procede .......................................
.............................................

Nombre y color del revestimiento aislante utilizado, si procede ...
.............................................

Fecha de aplicación del revestimiento aislante .....................................
Se Certifica que el presente registro es correcto en su totalidad.

Expedido en .............................................
(lugar de expedición del registro)

....................................... .............................................
(fecha de expedición) (firma del funcionario autorizado que expide el registro)

Refrendo del Registro

Se Certifica que en el reconocimiento efectuado de conformidad con lo prescrito en la regla 1 (uno)1) b) del anexo 4 (cuatro) del Convenio, se ha comprobado que el buque cumple las disposiciones del Convenio:

Detalles del sistema o sistemas antiincrustantes aplicados

Tipo de sistema o sistemas antiincrustantes utilizados: ................................................

Fecha o fechas de la aplicación del sistema o sistemas antiincrustantes:..............................................................................................

Nombre de la compañía o compañías que realizaron la aplicación o aplicaciones y de las instalaciones/emplazamientos donde se realizó el trabajo: ..............................................................................................

Nombre del fabricante o fabricantes del sistema o sistemas antiincrustante: ..............................................................................................

Nombre y color del sistema o sistemas antiincrustante(s): ..........................................................................................................................

Ingrediente o ingredientes activos y sus números en el Chemical Abstract Services Registry (número CAS): ..............................................................................................

Tipo del revestimiento aislante, si procede ..............................................................................................

Nombre y color del revestimiento aislante utilizado, si procede: ..............................................................................................

Fecha de la aplicación del revestimiento aislante:..............................................................................................

Firmado: ........................................................
(firma del funcionario autorizado
que expide el Registro)

Lugar: ..............................................
Fecha: ..............................................

(Sello o estampilla de la autoridad)

Apéndice 2 del anexo 4 (cuatro)
Modelo de declaración relativa al sistema antiincrustante
Declaración relativa al sistema antiincrustante
Hecha en virtud del Convenio internacional sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques

Nombre del buque ..............................................................................

Número o letras distintivos ..............................................................................

Puerto de matrícula ..............................................................................

Eslora ..............................................................................

Arqueo bruto ..............................................................................

Número IMO (si procede) ..............................................................................

Declaro que el sistema antiincrustante utilizado en este buque cumple lo dispuesto en el anexo 1 (uno) del Convenio.

........................ ..............................................................................
(fecha) (firma del propietario o su agente autorizado)

Refrendo del sistema o sistemas antiincrustantes utilizados

Tipo de sistema o sistemas antiincrustantes utilizados y fecha o fechas de la aplicación
..............................................................................

.................. ..............................................................................
fecha) (firma del propietario o su agente autorizado)

Tipo de sistema o sistemas antiincrustantes utilizados y fecha o fechas de la aplicación
..............................................................................

........................ ..............................................................................
(fecha) (firma del propietario o su agente autorizado)

Tipo de sistema o sistemas antiincrustantes utilizados y fecha o fechas de la aplicación
..............................................................................

........................ ..............................................................................
(fecha) (firma del propietario o su agente autorizado)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 21 de Setiembre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques, 2001, suscrito en la ciudad de Londres, el 5 de octubre de 2001.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FRANCISCO BELTRAME.

---

**3**

## Decreto 320/012

Modifícase el Reglamento General de Prácticos aprobado por Decreto 308/986.

(1.762*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012

**VISTO**: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la modificación del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos 554/991 de 15 de octubre de 1991, 250/001 de 3 de julio de 2001, 273/002 de 17 de julio de 2002, 447/002 de 19 de noviembre de 2002, 405/007 de 29 de octubre de 2007 y 450/011 de 19 de diciembre de 2011.

**CONSIDERANDO**: I) la necesidad de adaptar el referido Reglamento a los requerimientos actuales, a efectos de facilitar su aplicación e interpretación.

II) que su estructura respeta los aspectos fundamentales del Servicio de Practicaje.

III) la pertinencia de otorgar flexibilidad a la actuación de las autoridades en los diversos aspectos del servicio.

IV) la conveniencia de superar falencias del sistema vigente, las cuales han sido debidamente identificadas por la autoridad a cargo de su aplicación.

**ATENTO**: a lo informado por la Prefectura Nacional Naval, por el Comando General de la Armada y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1RO.-** Modificar los artículos 2º, 3º, 23º, 28º, 29º, 39º, 58º, 59º, 60º, 67º, 83º, 86º y 124º del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986 y modificado por los Decretos 554/991 de 15 de octubre de 1991, 250/001 de 3 de julio de 2001, 273/002 de 17 de julio de 2002, 447/002 de 19 de noviembre de 2002, 405/007 de 29 de octubre de 2007 y 450/011 de 19 de diciembre de 2011, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- Cometidos.

Los cometidos de la Oficina de Pilotaje, serán los siguientes:

a.- Hacer cumplir las disposiciones que regulan los servicios de Pilotaje.

b.- Tendrán a su cargo la ubicación de todo buque en la Rada, Bahía, Puerto, Antepuerto, Amarrazones, etc., en coordinación con el Centro de Control Marítimo correspondiente y previa aprobación de la Administración Nacional de Puertos o Dirección Nacional de Hidrografía según corresponda, así como el control de la estricta observancia de las disposiciones sobre normas de atraque.

c.- Llevar al día las fojas de hechos y servicios de cada uno de los Prácticos en actividad.

d.- Mantener un servicio permanente para despacho de Prácticos y todo lo relacionado con el Pilotaje."

"Artículo 3º.- Atribuciones del Jefe de Oficina de Pilotaje.

Son atribuciones del Jefe de la Oficina de Pilotaje:

a.- Impartir las órdenes referentes al servicio de Pilotaje.

b.- Sancionar o proponer sanciones, según corresponda, por las infracciones cometidas por los Prácticos.

c.- Proponer a la Autoridad Marítima sanciones para los Capitanes, Armadores o Agentes por las infracciones que incurrieran.

d.- Controlar el cumplimiento por los buques de las disposiciones referentes a la utilización de Práctico y sancionar en caso de infracción.

e.- Distribuir el personal asignado la Oficina de Pilotaje.

f.- En caso de varadura o en otras circunstancias, si lo considera conveniente, podrá disponer la sustitución del Práctico actuante por otro.".

"Artículo 23º.- Declaración de Zona de Pilotaje.

Todo Puerto o Zona habilitada para el comercio podrá ser declarada "Zona de Pilotaje" por la Prefectura Nacional Naval a través de Disposiciones Marítimas, siempre que las necesidades y seguridad lo demanden. Mientras en esas zonas no existan Prácticos de Puerto, es obligación del Práctico de la Zona hacer el pilotaje de Puerto.".

"Artículo 28º".- Obligaciones.

Son obligaciones de los Prácticos:

a.- Comunicar a la Oficina de Pilotaje los buques varados que hayan encontrado en su navegación.

b.- Antes de iniciar la maniobra de salida del Puerto el Práctico se informará por el Capitán o Agente Marítimo si el buque ha sido despachado por las autoridades correspondientes y no tiene impedimento para la salida.

c.- Denunciar a la Oficina de Pilotaje, cualquier infracción cometida por el buque que pilotee, como también dar cuenta de todo desperfecto que cause en el balizamiento y de las novedades que notare, como ser: cambio de la situación o mal estado de las boyas o balizas, boyas apagadas, alteraciones de los faros, etc.

d.- Comunicar de inmediato a la Prefectura Nacional Naval, de los accidentes que ocurrieren, ya se trate de incendio, colisión, varadura, etc., como también al zafar de ella o conjurar al peligro.

e.- Informarse por cualquier medio en la Oficina de Pilotaje del embarque que le corresponde en cada designación.

f.- Recabar del Capitán del buque los informes que estime necesarios para el buen cumplimiento del Pilotaje, como también informarse si el buque conduce explosivos, inflamables y todo aquello que debe someterse a tratamiento especial, comunicándole al Capitán las disposiciones que deberá cumplir.

g.- En caso de haberse producido novedades en el Pilotaje presentarse a la brevedad posible en la oficina de Pilotaje y hacer la exposición correspondiente en el Libro respectivo bajo firma.

h.- Cuando embarque en carácter de "Fuera de Turno" lo hará con las mismas responsabilidades y obligaciones de "Turno".

i.- Como Agente de la Autoridad Marítima velará para que se cumplan los Reglamentos de Policía de la Navegación Marítima y Sanitaria.

j.- Terminado el Pilotaje, el Práctico de Puerto debe regresar a la Oficina respectiva a los efectos de anotar su desembarco en el Libro correspondiente.

k.- El Práctico deberá comunicar a los Capitanes de los buques, al embarcar, que la Escala Real no deberá ser presentada hasta no estar el buque totalmente atracado en los lugares donde existan grúas o instalaciones portuarias que puedan ser dañadas.

l.- El Práctico debe presentar al Capitán además de la Libreta de Embarque, una boleta de control de servicios, donde se indiquen los datos dichos servicios, la que firmada por el Capitán se adjuntara a la factura correspondiente, al ser presentada ésta al Agente Marítimo.

m.- Dar cumplimiento al Sistema de Información Marítima Publicada y demás disposiciones de los Centros de Control Marítimos.".

"Artículo 29º.- Prohibiciones.

Está prohibido a los Prácticos:

a.- Pilotear buques sin previo despacho de la Autoridad Marítima o en zonas para las que no están habilitados o facultados.

b.- Interesarse en el desempeño de sus funciones por empresas de remolques o alijos lanchas reparaciones de buques o peritajes.

c.- Rehusarse a pilotar un buque sin causa justificada.

d.- Ejercer sus funciones cuando se encuentren suspendidos o con licencia.

e.- Faltar a los turnos por atender intereses particulares.

f.- Permutar los turnos de embarque, salvo los casos especiales concebidos por el Jefe de la Oficina de pilotaje.

g.- Hacer acuerdos privados con las Agencias Marítimas, renunciando o conviniendo en alterar las tarifas establecidas.

h.- Suministrar datos referentes a los pilotajes a persona alguna sin previa autorización de la Oficina a de Pilotaje.

i.- Dirigirse a la Autoridad, por razones de servicio, si no es por intermedio de la Oficina de Pilotaje.

j.- Ejercer empleo público o privado de ninguna clase que signifique incompatibilidad por razones de orden ético.

k.- Integrar empresas vinculadas a la Actividad Nacional.".

"Artículo 39º.- Las Corporaciones de Prácticos designarán en la segunda quincena del mes diciembre de cada año, el Práctico Asesor y su suplente para el año siguiente. No podrán ser reelectos hasta trascurrido un período de dos (2) años. Sus cometidos serán:

a.- Asesorar al Jefe de Oficina de Pilotaje u otras Autoridades, cuando así se disponga.

b.- Representar al Jefe de la Oficina de Pilotaje en reuniones con otras dependencias del Estado o particulares en las que se requieran su aporte técnico, cuando el Jefe de la Oficina de Pilotaje así lo disponga.

c.- Planificar las necesidades inmediatas y de futuro que entienda indispensables para mantener e incrementar la eficiencia operativa en su Zona o Puerto y elevarlas al Jefe de la Oficina de Pilotaje.".

"Artículo 58º.- Adjudicaciones de vacante.

Finalizada esta etapa del concurso, las vacantes serán adjudicadas de acuerdo al "Orden de Mérito" entre los Prácticos que se hubieren presentado al concurso para "Cambio de Zona" y cumplan con las exigencias del artículo 70º; dicha adjudicación será de carácter provisorio adquiriendo carácter definitivo luego de aprobar el Examen práctico final establecido en el artículo 71º, pero perdiéndose automáticamente, todo derecho a ella en caso de reprobarlo. El resto de las vacantes serán adjudicadas de acuerdo al "Orden de Mérito" entre el resto de los aspirantes; dicha adjudicación será de carácter provisorio adquiriendo carácter definitivo luego de aprobar el Examen práctico final establecido en el artículo 67º, pero perdiéndose automáticamente todo derecho a ella en caso de reprobarlo.

Los aspirantes aprobados al finalizar esta etapa del concurso pero que, debido a su precedencia en el Orden de Mérito, no resultaran adjudicatarios provisorios de vacante, conservarán el derecho a serlo hasta tanto los que sí lo fueron, aprueben el Examen práctico final que establece el artículo 67º o, en su caso, el artículo 71º.".

"Artículo 59º.- Libro de Actas del concurso y notificación del Orden de Mérito.

Finalizados los exámenes establecidos en los artículos 55º y 56º, la Comisión labrará el Acta que corresponda en el "Libro de Actas de concurso de Aspirantes a Práctico" que se guardará en la Oficina de Pilotaje y en él se dejará constancia de las calificaciones obtenidas por cada uno de los concursantes y el "Orden de Mérito" final resultante, dándose conocimiento de éste a los aspirantes. Una copia del Acta se elevará al Prefecto Nacional Naval."

"Artículo 60º.- Viajes de Práctica en calidad de ayudante de Práctico.

Los aspirantes a quienes se adjudicó vacante con carácter provisorio, deberán efectuar los "viajes de práctica" establecidos en este Reglamento en calidad de "Ayudante de Práctico" bajo el control de un Práctico de la Zona.".

"Artículo 67º.- Examen Práctico para la Zona del Puerto de Montevideo o Puertos del Río Uruguay.

Cumplido el período de cinco meses que establece el artículo 61º, se llevará a cabo el Examen práctico final que consistirá en una maniobra de entrada con atraque y una de salida con desatraque. Las pruebas serán controladas por el Práctico integrante de la Comisión de Examen nombrado por la Prefectura Nacional Naval, el Práctico Asesor y el Práctico Asesor suplente.

Aprobadas dichas pruebas, la Prefectura Nacional Naval otorgará al Aspirante una habilitación provisoria hasta que el Poder Ejecutivo le otorgue el Título definitivo. Cuando alguno de los Prácticos mencionados no pueda concurrir por enfermedad o fuerza mayor, la Sociedad o Corporación de Prácticos correspondiente, designará de acuerdo a su reglamento interno nuevos Prácticos examinadores, lo cual será informado debidamente a la Oficina de Pilotaje.".

"Artículo 83º.- Asistencia de remolcadores.

1) Puerto de Montevideo.

a.- El Práctico en Puerto, será asistido por un servicio de 2 (dos) remolcadores de acuerdo a sus requerimientos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas, características del buque y lugar donde se realizará la maniobra con seguridad.

b.- El Práctico actuante podrá de acuerdo con el Capitán del Buque y con conocimiento de la Autoridad Marítima, modificar el número de remolcadores que lo asistan en mayor o en menor número.

c.- En caso de salida de dársena una vez enfilado el buque puede efectuar la navegación sin la asistencia de los remolcadores, los cuales permanecerán a la orden hasta que el Práctico lo disponga.

d.- Los buques que tengan hélice transversal a proa y/o popa podrán tener a la orden un solo remolcador, quedando a opción del Práctico actuante el empleo de un segundo remolcador cuando las condiciones de seguridad lo requieran.

e.- El Jefe de la Oficina de Pilotaje con el asesoramiento del Práctico Asesor y en coordinación con el Centro de Control Marítimo local podrá eximir, en casos especiales, del uso de remolcadores a aquellos buques que posean elementos tecnológicos apropiados para mantener una adecuada seguridad en la maniobra. Sin embargo, el Práctico actuante en cada maniobra podrá requerir antes o durante la misma de los apoyos náuticos necesarios, que estime conveniente acorde a las condiciones climáticas u otros riesgos que se le puedan presentar.

2.- Puertos del Litoral.

a.- En Puertos del Litoral, el Práctico de acuerdo con el Capitán del Buque y con conocimiento de la Autoridad Marítima, podrá disponer el uso de remolcadores teniendo en cuenta las características del buque, condiciones meteorológicas y todo otro factor que pueda influir en la maniobra.".

"Artículo 86º.- Maniobras especiales de atraques.

1.- A criterio de la Autoridad Marítima se procederá a embarcar dos Prácticos en los siguientes casos:

a.- Cuando un buque de más de cien metros de eslora atraque de popa a muro.

b.- Cuando de acuerdo a las características especiales del buque y distribución de la carga sobre cubierta, obstruya la visual desde el Puente en forma tal que afecten la seguridad de la maniobra.

2.- La Autoridad Marítima, en coordinación con el Centro de Control Marítimo Local, con anuencia de la corporación o sociedad de prácticos correspondiente y con un informe favorable del Práctico Asesor, podrá eximir del uso del practicaje en maniobras específicas de atraque o amadrinamiento.".

"Artículo 124º.- Actualización de Tarifas.

El primer ajuste de la Unidad Monetaria de Practicaje (UMP) considerará la fecha 1ro. de diciembre de 2010 como inicio de la Paramétrica y 31 de diciembre de 2011 como final del período, para ser aplicada a partir de la aprobación del presente Decreto, tomando como base (UMP) el valor establecido en el artículo 113. Los sucesivos ajustes se realizarán de acuerdo a año calendario, aplicando la siguiente fórmula:

$$\mu = \frac{TC_o}{TC_i}\left[0,8\left(\frac{IPC_i}{IPC_o}-1\right)+0,2\left(\frac{IMS_i}{IMS_o}-1\right)\right]$$

$$UMP_i = UMP_o \times (1 + \mu)$$

$\mu$ = variación a aplicar a la UMP.

$TC_o$ = Valor del dólar americano, tipo interbancario, del último día hábil del mes de diciembre del año anterior.

$TC_i$ = Valor del dólar americano, tipo interbancario, del último día hábil del mes de diciembre del período considerado.

$IPC_o$ = Indice Precios al Consumo del mes anterior al inicio del período considerado.

$IPC_i$ = Indice Precios al Consumo al del período.

$IMS_i$ = Indice Medio de Salarios del Sector Público del mes anterior al inicio del período considerado.

$IMS_o$ = Indice Medio de Salarios del Sector Público final del período.

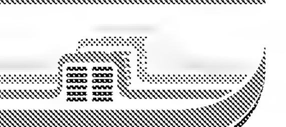
$UMP_i$ = Valor UMP resultado (con vigencia a partir del 1ro./marzo próximo).

$UMP_o$ = Valor UMP al inicio del período (último ajuste).".

**ARTÍCULO 2DO.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada - Prefectura Nacional Naval. Cumplido, archívese.

**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; ENRIQUE PINTADO.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL, VEGA GARCIA (EXPEDIENTE 2-33359/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31654 Oct 05- Oct 19*

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 0002-038587/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31527 Oct 05- Oct 19*

BENJAZMÍN ESTEBAN SILVA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-37696/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31302 Oct 04- Oct 18*

AQUINO IRABEDRA DIAZ (EXPEDIENTE 2-37818/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31122 Oct 03- Oct 17*

JORGE VLADIMIRO POHOSKI GROCHOWSKI (IUE 0002-035024/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30802 Oct 02- Oct 16*

LUIS MENDEZ SCHROTER (IUE 0002-038709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30541 Oct 01- Oct 12*

MIRTA JULIETA BENTANCUR CASTELLI (EXPEDIENTE 2-36445/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30533 Oct 01- Oct 12*

MARY TERESITA CESPEDES PEREZ (EXPEDIENTE 2-38425/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29994 Set 28- Oct 11*

DELMA DIAZ DA ROSA o DELMA DIAZ da ROSA (EXPEDIENTE IUE 2-020705/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 29842 Set 26- Oct 09*

AMILDA OLGA GONNET RIVOIR (EXPEDIENTE 2-20259/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29529 Set 26- Oct 09*

#### SEGUNDO TURNO

ELBIO WALDEMAR AGUIAR DE LEON (FICHA 2-40901/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31723 Oct 05- Oct 19*

BEATRIZ LILA CAMEJO MARIN (FICHA 2-38840/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31713 Oct 05- Oct 19*

DOMINGO GUZMAN MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-35621/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31645 Oct 05- Oct 19*

VALENTINA MARGARITA PEREIRA o PEREYRA ALEGRE (FICHA 2-32827/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31303 Oct 04- Oct 18*

MARÍA ZULEMA MASEDA MAZZAROVICH (FICHA 2-29854/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31116 Oct 03- Oct 17*

NOEMI RITA DE NIGRIS MOLINA de ARIAS y CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO (FICHA 2-36405/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30780 Oct 03- Oct 17*

LILA BLANCA BALADAN o LILA BLANCA BALADAN de CORBO y FRUCTUOSO EMETERIO CORBO (FICHA 2-25523/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30550 Oct 01- Oct 12*

JOSE MARIO BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-38255/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30060 Set 27- Oct 10*

ISABEL DOGANIAN DGIBANSCHIAN o ISABEL DOGANIAN DOGANIAN o IZABEL DOGANIAN (FICHA 2-59277/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29833 Set 26- Oct 09*

OSCAR RUBEN FERRON COLINA (FICHA 2-31845/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29761 Set 26- Oct 09*

#### TERCER TURNO

DELFINA VILAS BERMUDEZ (FICHA 2-036909/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31741 Oct 05- Oct 19*

KREMLIN o KREMLIN KIRIE PINTOS CARROCIO (FICHA 2-026253/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31566 Oct 05- Oct 19*

RICARDO ELIDO MOSEGUI HERNANDEZ (FICHA 2-38351/2012).
Montevideo, 1 de octubre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31528 Oct 05- Oct 19*

MIRTA o MITHA ALFARO SANTOS (FICHA 2-35807/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30789 Oct 02- Oct 16*

ADELA LUCIA GEYMONAT REBUFAT (FICHA 2-36309/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29763 Set 26- Oct 09*

JOSE LUIS FRANCIA VALLE (FICHA 2-37723/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 29758 Set 26- Oct 09*

EVANGELINA ARAUJO ó EVANGELINA CASTRO (FICHA 2-111585/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29662 Set 27- Oct 10*

BENTANCOR o BENTANCUR ARRECHEA, ROMULA ISABEL (FICHA IUE 2-37378/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29564 Set 25- Oct 08*

URBANO BALERO MARIÑO (FICHA 2-18580/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29294 Set 24- Oct 05*

SARA VEGA o VEGA SALAVERRY o SALABERRY o SALA BERRY (FICHA 2-8436/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29278 Set 25- Oct 08*

NOGUEIRA GIRIBALDI, RUBEN SEGUNDO (FICHA 2-028825/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29206 Set 24- Oct 05*

HUGO MARIO BELLATI BRAGGIO (FICHA 0002-035174/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29171 Set 24- Oct 05*

## CUARTO TURNO

RAQUEL RAMONA GRUNULLU o GRUNELLI ALVAREZ (FICHA 0002-035195/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31740 Oct 05- Oct 19*

ISAIS o ISAIAS ANGEL FERNANDEZ APOLO (FICHA 2-26.742/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 31238 Oct 04- Oct 18*

ERNESTO VECINO PEREZ y ERNESTINA TABOAS (FICHA 2-029148/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 31029 Oct 04- Oct 18*

ALEJANDRO LATZINA GONDRA (FICHA 2-037996/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30930 Oct 03- Oct 17*

MOISÉS AMON MILES (FICHA 2-29000/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30812 Oct 02- Oct 16*

GORDÓ NESTOR FERNANDO (FICHA 2-026709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30807 Oct 02- Oct 16*

MARCOS RODOLFO MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ (FICHA 2-36465/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30174 Set 28- Oct 11*

JOSÉ LUIS IGNACIO ALVAREZ SCHMITD (IUE 2-28139/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30061 Set 27- Oct 10*

OLGA BRANCHICCELA YELPO (FICHA 002-035995/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 29839 Set 26- Oct 09*

VICENTE PANZA MASTROBERTI (IUE 2-28596/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29225 Set 24- Oct 05*

## QUINTO TURNO

JUAN GABINO MEYER (2-27561/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31643 Oct 05- Oct 19*

MARIA ISABEL FERNANDEZ TONOSSI (FICHA 2-38436/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31529 Oct 05- Oct 19*

MODESTA DA ROCHA DO VALLE (FICHA 2-38929/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 31119 Oct 03- Oct 17*

JOSÉ ROMERO MARTINEZ (IUE 2-37417/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31026 Oct 04- Oct 18*

OMAR D'AMBROSIO (IUE 2-039884/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 30974 Oct 03- Oct 17*

MÉLIDA MARIANA CASAS HARTMANN (EXPEDIENTE 2-14416/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 30800 Oct 02- Oct 16*

NORMA QUIROGA RODRIGUEZ (IUE 0002-033358/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30224 Set 28- Oct 11*

EMILIA ELSA ARRUA PEREYRA (IUE 2-38705/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29931 Set 27- Oct 10*

POPPITI BARBOZA, FAUSTINO OSCAR (FICHA 2-39440/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 29841 Set 26- Oct 09*

ELINA CARBALLO (IUE 2-35440/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 29834 Set 26- Oct 09*

BERTHA OLGA TRIAS SCHECK (FICHA 2-14933/2009).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 29591 Set 25- Oct 08*

## SEXTO TURNO

HILARIA LONGINA MAZZUQUI LEMUS (FICHA 2-3039/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31714 Oct 05- Oct 19*

CELESTINO CAEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-11089/2007).
Montevideo, 16 de abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31530 Oct 05- Oct 19*

CARLOS DANIEL WELENSKY FOURMANE (FICHA 2/26443/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31355 Oct 04- Oct 18*

HAYDEE o AIDE COLINA CAFARO (FICHA 2-38475/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31301 Oct 04- Oct 18*

TEODORO LEMOS TIMOTE y ALBA MERCEDES CENTURIÓN LAZARO (FICHA 2-24375/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31115 Oct 03- Oct 17*

MARIA EVANGELISTA MUTIOZABAL (FICHA 0002-037031/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30939 Oct 04- Oct 18*

ISABEL o ISABELITA SAFONS ESCAYOLA y MIGUEL RAMON LOPEZ MIRANDA (FICHA 0002-032360/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30824 Oct 02- Oct 16*

HORACIO ENRIQUE CANNEVA OLIVEIRA (FICHA 2-11481/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30530 Oct 01- Oct 12*

CORINA BAEZ PALACIOS (FICHA 2-038902/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30475 Oct 02- Oct 16*

MARIA ELENA CISNERO (FICHA 2-55787/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30425 Oct 02- Oct 16*

ROSALÍA NUÑEZ COBAS (FICHA 2-23331/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30315 Set 28- Oct 11*

DOMITILA LIMA RODRÍGUEZ (FICHA 0002-38798/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30056 Set 27- Oct 10*

ESTHER ROSALÍA MUSLERA BAUZA (FICHA 2-24644/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29799 Set 27- Oct 10*

GLADYS MABEL MARTÍNEZ FRACZEK (FICHA 0002-034837/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29589 Set 25- Oct 08*

GENY DA COSTA FUENTES ó JENNY ó GENY FUENTES COSTA ó JENNY ó GENY FUENTES (EXPEDIENTE 2-34423/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29565 Set 25- Oct 08*

ROSA RODRIGUEZ y ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ (FICHA 0002-031680/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29441 Set 25- Oct 08*

## SÉPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO MUTILVA DIEZ (FICHA 2-39878/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31743 Oct 05- Oct 19*

EMA AQUILINA ARELLANO TECHERA (FICHA 2-26615/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31531 Oct 05- Oct 19*

NELLY VICENTA GONZALEZ da SILVA (FICHA 2-33494/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31359 Oct 04- Oct 18*

MARIS DORIS CLAVIJO DE LEON (FICHA 2-40033/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31120 Oct 03- Oct 17*

EMA GONZALEZ FAMOLARO (FICHA 2-34011/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30975 Oct 03- Oct 17*

SARA ROSA IGLESIAS CASTRO (FICHA 2-40446/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30825 Oct 02- Oct 16*

MARIA ELIDA ALFONSO CARABEL y MARIA ESTHER LOPEZ (FICHA 2-36513/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30793 Oct 02- Oct 16*

ASUNCION GUITIAN RODRIGUEZ (FICHA 2-38240/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30481 Oct 02- Oct 16*

EMILIO RODRIGUEZ DIEZ y MARIA NELLY RODRIGUEZ PACIELLO (FICHA 2-100770/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30480 Oct 02- Oct 16*

CATENA o MARIA CATENA MACEDONIO POLITI (FICHA 2-37713/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30452 Oct 01- Oct 12*

DANIEL PETKOVICH o PETKOVIC o PETCOVICH TASOVAC y BLANCA NIEVE MANTOVANI FILGUEIRAS o FILGUEIRA o FILGEIRA (FICHA 2-36670/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30451 Oct 01- Oct 12*

ELVI ELDA FACAL RIJAREC o ELVI ELDA FACAL RIJAVEC (FICHA 2-39725/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29717 Set 27- Oct 10*

DOMINGO NELSON MOIZO BUSCHIAZZO (FICHA 2-38718/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29568 Set 25- Oct 08*

OLGA CECILIA PIRIZ BENTANCOR (FICHA 2-33681/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29567 Set 25- Oct 08*

PAULO ALBERTO BAUZA CALCAGNO (FICHA 2-36975/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29293 Set 24- Oct 05*

NURY ETHEL CABRERA XAVIER y MIGUEL ANGEL RAMOS FERNANDEZ (FICHA 2-36359/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29283 Set 25- Oct 08*

## OCTAVO TURNO

JOSEFINA o GIUSEPPINA LONGONI OLTOLINA (EXPEDIENTE IUE 2-26703/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31709 Oct 05- Oct 19*

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (FICHA IUE 0002-038714/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31391 Oct 04- Oct 18*

MEDARDO EDMUNDO, PUIG CASTERAN (EXPEDIENTE 2-33234/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31366 Oct 04- Oct 18*

MARÍA del CARMEN MACIEL MATA y NELSON BERNARDO DE LEON LAVESOLO (EXPEDIENTE IUE 2-33132/2012).

Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31317 Oct 05- Oct 19*

MARÍA AURORA MASDEU BOTTA (FICHA IUE 0002-039704/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31310 Oct 05- Oct 19*

ALBA SUSANA TUTOR MAYOL (EXPEDIENTE 2-36922/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31240 Oct 04- Oct 18*

KAREN MABEL, ESPINA GATTO (EXPEDIENTE 2-35829/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31237 Oct 04- Oct 18*

HORACIO BURASCHI VILLA (FICHA IUE 0002-038624/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31094 Oct 03- Oct 17*

ROSANNA MOLINARO ESPINEL (IUE 0002-039084/2012).
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30790 Oct 02- Oct 16*

EDISON WALTER DO CAMPO RÖERICH (EXPEDIENTE IUE 2-34.178/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30696 Oct 02- Oct 16*

PABLO, AMORENA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-32783/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30225 Set 28- Oct 11*

MARÍA o MARY BOGHOSIAN BARKEBIAN (FICHA IUE 0002-0271142/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA,
*01) $ 2560 10/p 29933 Set 27- Oct 10*

ANGELA JOSEFA ABELLA BONILLA (FICHA IUE 0002-039432/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29932 Set 27- Oct 10*

GERMÁN CARLOS BUSSACCHINI SCRIVANI o GERMANO CARLO FORTUNATO MARINO BUSSACCHINI o BUSSACHINI (FICHA IUE 0002-017539/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29865 Set 28- Oct 11*

ORTENCIA u HORTENSIA LIDIA VERA HERNANDEZ (FICHA 0002-030280/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29753 Set 26- Oct 09*

DOMINGA ANACLETA, PERAZA IBARRA (EXPEDIENTE 2-34457/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29590 Set 25- Oct 08*

OLGA ESTHER HUBERT OYHANART (FICHA IUE 0002-038159/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29562 Set 25- Oct 08*

JUAN CARLOS GIOVIO y MARÍA MAGDALENA FUCITO (FICHA IUE 0002-037052/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29230 Set 24- Oct 05*

CAMILO o CAMILLO LUDOVICO VALLARINO GANCIA (FICHA 2-32270/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29168 Set 24- Oct 05*

EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO (EXPEDIENTE 2-022191/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29068 Set 24- Oct 05*

## NOVENO TURNO

ANGEL NUZZACHI CIMINO o SIMINO (FICHA 2-39490/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31647 Oct 05- Oct 19*

WALTER LUIS REGUEIRA MEDINA (FICHA 2-39675/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31564 Oct 05- Oct 19*

BLANCA IZMELDA PEREIRA URETA (FICHA 2-40622/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31121 Oct 03- Oct 17*

JOSE LUIS FALABELLA BACCINO (FICHA 2-29121/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30806 Oct 02- Oct 16*

DOMINGO POSENTE CURCHO (FICHA 2-32764/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29231 Set 24- Oct 05*

JOSE ANTONIO SANCHEZ TORANZO y MARIA ISABEL SOLIS IRIBARNE (FICHA 2-38824/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29208 Set 24- Oct 05*

HILARIO MARIA GONZALEZ BADIA (FICHA 2-37853/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29207 Set 24- Oct 05*

## DÉCIMO TURNO

ELSA DELIA PALMIERI BARRA (FICHA 2-41057/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31315 Oct 05- Oct 19*

ELIDA MARIA SICA MAGGI (FICHA 2-38552/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31248 Oct 04- Oct 18*

ELVIRA DOMINGUEZ MANCILLA (IUE 2-35227/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30805 Oct 02- Oct 16*

SALVADOR DE CRISTOFARO MELONE (FICHA 2-25156/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 30794 Oct 02- Oct 16*

RINEMARE ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 0002-034593/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30514 Oct 01- Oct 12*

WASHINGTON RUBEN DOUX GATTO (IUE 2-36789/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30477 Oct 02- Oct 16*

HECTOR LICES o LISES VAZQUEZ TORRES y OLGA EDELMA CASTRO (FICHA 2-033995/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30054 Set 27- Oct 10*

MARIA FATIMA FAGUNDEZ CASTRO o FAGUNDEZ DENIS o FAGUNDEZ DENIS CASTRO (FICHA 2-37616/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30052 Set 27- Oct 10*

SONIA MYRIAN TESTA GONZÁLEZ (FICHA 2-38007/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29837 Set 26- Oct 09*

ALFREDO BISOGNO BISOGNO (FICHA 2-024795/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29566 Set 25- Oct 08*

JUANESE PANOSIAN o JUANESE PANOSIAN OHANESIAN (FICHA 0002-031051/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
*01) (Sin Costo) 10/p 29453 Set 26- Oct 09*

MÓNICA CATALINA WETSCH ANHALT (FICHA IUE 2-30.283/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29405 Set 26- Oct 09*

JUAN CARLOS DE LA ROSA LLORCA (FICHA 2-38640/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29209 Set 24- Oct 05*

## DECIMOPRIMER TURNO

OLGA ISABEL SVONIK BURACOFF y HUGO LUIS AGUILAR MAQUEIRA (FICHA 2-0035532/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 31028 Oct 04- Oct 18*

CARLOS FRUCTUOSO MENENDEZ y NILZA ELIDA LUQUES FERNANDEZ (FICHA 2-033468/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30976 Oct 03- Oct 17*

LUISA BAENA PADEAL (FICHA 2-30938/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30779 Oct 03- Oct 17*

MARIA INES GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-12224/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30521 Oct 01- Oct 12*

GUILLERMO CARLOS CASSANI USLENGHI (FICHA 2-38.583/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30479 Oct 02- Oct 16*

WASHINGTON JOSÉ ROIG TEJEDOR (FICHA 2-037926/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 29934 Set 27- Oct 10*

JUAN KARAMANUKIAN SARKISIAN o SARCHISIAN (FICHA 2-35062/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 29917 Set 27- Oct 10*

CARLOS RAUL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25129/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 29270 Set 25- Oct 08*

CLOTILDE ELENA RODRIGUEZ (FICHA 2-35915/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29210 Set 24- Oct 05*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MABEL ROMILDA TURREN BENITEZ y WALDEMAR ROBERTO PAN RUSCA (EXPEDIENTE 2-042324/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31532 Oct 05- Oct 19*

FERRAO RODRIGUEZ, ANDRES (IUE 2-011653/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31092 Oct 03- Oct 17*

MARIA ELENA FAVIERI MOLITERNA o FABIERE MOLITERNA (EXPEDIENTE 2-39527/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 30554 Oct 01- Oct 12*

JORGE ALVAREZ BARREIRO (FICHA 2-39893/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 29967 Set 28- Oct 11*

SASIA LUGO, DELFINO (FICHA 2-33491/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29959 Set 28- Oct 11*

GUILLERMO ANGEL SCHIAVO BARCIA (FICHA 2/031985/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29935 Set 27- Oct 10*

RODRIGUEZ ANDRADE, ANTONIA (FICHA 2-038638/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29211 Set 24- Oct 05*

RAYMUNDO CALVO CROCOMBETTE o CROCOMBETTI (FICHA 2-036057/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29050 Set 24- Oct 05*

## DECIMOTERCER TURNO

ELENA NOCETO VACCHELLI (FICHA 2-032364/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31363 Oct 04- Oct 18*

MARTINEZ GENES RUBEN (IUE 002-013541/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31098 Oct 03- Oct 17*

ANA MARÍA SAGRADINI ACOSTA (FICHA 2-31777/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30978 Oct 03- Oct 17*

ARTIGAS VILLAR RODRÍGUEZ y LUISA AVELINA CHAO SENA (FICHA 0002-034007/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30977 Oct 03- Oct 17*

MARIA TERESA PAULA VILLAAMIL o VILLAMIL PASQUALI (FICHA 0002-037472/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30551 Oct 01- Oct 12*

UNIVERSINDA o UNIVERCINDA BUENO SÁNCHEZ (FICHA 2-38002/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29838 Set 26- Oct 09*

RUBEN DARIO OJEDA PICOREL (IUE 2/031317/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29832 Set 26- Oct 09*

BRENDA BEATRIZ ANZA LEON (FICHA 0002-029818/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29754 Set 26- Oct 09*

## DECIMOCUARTO TURNO

ELSA ELENA LAGOMARSINO CESCHI (FICHA 2-39706/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31312 Oct 05- Oct 19*

GRACIELA NENUFAR PALOMBO GIL (FICHA 2-32840/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31306 Oct 04- Oct 18*

MARIA REGINA AMPARO CHICANO (FICHA 2-42465/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA
*01) $ 2560 10/p 31062 Oct 03- Oct 17*

VÍCTOR DIPONAS KAIVYTE (FICHA 2-42095/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30979 Oct 03- Oct 17*

JUSTINO NIEVES TROCHE GARRONE (FICHA 2-40952/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30703 Oct 03- Oct 17*

FILOMENA CURCIO MAZZINI (FICHA 2-39559/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30529 Oct 01- Oct 12*

JORGE HEBER MERCEDES MONJE (FICHA 2-34139/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30519 Oct 01- Oct 12*

CARLOTA LUCIA PRANDO (FICHA 2-30117/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30320 Set 28- Oct 11*

DISMA FELICIA GAVAGNIN COR (FICHA 2-23567/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29901 Set 28- Oct 11*

SARA CELESTINA ALCIBAR (FICHA 2-39848/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29600 Set 25- Oct 08*

ANTONIO MODESTO ALONZO BENITEZ (FICHA 2-32951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29421 Set 25- Oct 08*

WALTER ENRIQUE TERMEZANO SOSA (FICHA 2-38272/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29170 Set 24- Oct 05*

NILDA CLARA SELLANES ACOSTA (FICHA 2-36060/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29167 Set 24- Oct 05*

## DECIMOQUINTO TURNO

NORMA ARAÚJO MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-42158/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31710 Oct 05- Oct 19*

HILDA RIVERO ALBISTUR (EXPEDIENTE 2-39602/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31059 Oct 03- Oct 17*

ENRIQUE CUSTODIO LÓPEZ SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-21642/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30053 Set 27- Oct 10*

ROBERTO REMUÑAN BREIJO (FICHA 2-6597/2005).
Montevideo, 16 de marzo de 2005.
Esc. Cristina Crose Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29793 Set 27- Oct 10*

RICARDO HUGO LAGUNE ILLANES (EXPEDIENTE 39817/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29768 Set 27- Oct 10*

## DECIMOSEXTO TURNO

EUSEBIO ALEJANDRO LAUREIRO TRINIDAD (EXPEDIENTE 2-39256/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31313 Oct 05- Oct 19*

ZORAIDA SANTOS BEN y HECTOR GELASIO LUZARDO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-38832/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31247 Oct 04- Oct 18*

ANAIR JOSE FERREIRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-40884/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31114 Oct 03- Oct 17*

JULIO ROBERTO PAMPILLON CROCCE o CROCE (EXPEDIENTE 2-27585/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30762 Oct 02- Oct 16*

RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO (EXPEDIENTE 2-34575/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30307 Set 28- Oct 11*

MIGUEL ANGEL ROCHA (EXPEDIENTE 2-38000/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29936 Set 27- Oct 10*

GRACIELA HELENA LEITES LARRECA (EXPEDIENTE 2-31840/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29760 Set 26- Oct 09*

MARY TERESA PEREIRA COUTO (EXPEDIENTE 2-39679/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29433 Set 25- Oct 08*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

WOLFGANG MARTIN MARKUS GEORGE (IUE 2-39209/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31392 Oct 04- Oct 18*

LINDOLFO LEONEL ABILLEIRA SANTOS (IUE 2-38857/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31358 Oct 04- Oct 18*

GRACIELA MARIA YORIO BENITEZ (IUE 2-38452/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31245 Oct 04- Oct 18*

NESTOR DANUBIO GARCIA FASSIOLO (IUE 2-30627/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31032 Oct 04- Oct 18*

AURELIA HERNANDEZ VILCHE (IUE 2-34771/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30552 Oct 01- Oct 12*

REBECA o RIVEKA o RIVECA BERLIN STAROZINSKI o STAROZINSKE o STAROSINSKE o STARORZYNSKI (IUE 2-37319/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30538 Oct 01- Oct 12*

CASTELAR ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS RODRIGUEZ e IVA MARTINA MORAES MACHADO (IUE 2-37793/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30482 Oct 02- Oct 16*

JULIO CESAR LOPEZ VARSI (IUE 329-189/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30464 Oct 02- Oct 16*

MARIA ELENA LAIS SIMON (IUE 2-39668/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30453 Oct 01- Oct 12*

MARIA RENE ARBURNAS NIETO o MARIA RENE ARBURUAS (IUE 2-35464/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30302 Set 28- Oct 11*

DA CUNHA MEDEROS, LAURA JUSTA (IUE 2-36529/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29937 Set 27- Oct 10*

ERMOLAOS HADJIRALLIS HALIKIOTIS (IUE 2-33519/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29759 Set 26- Oct 09*

ELVIRA MIRANDA HERRAN (IUE 2-37438/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29755 Set 26- Oct 09*

VICTOR DANIEL SANTOS (IUE 2-29384/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29599 Set 25- Oct 08*

MARGARITA MARTELO CAMBON (IUE 2-36658/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29563 Set 25- Oct 08*

OMAR FERNANDEZ VALEZ (IUE 2-38152/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29520 Set 26- Oct 09*

NELLY IVONNE REGUEIRO AMATO (IUE 2-32379/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29232 Set 24- Oct 05*

ADOLFO AMBROSIO SANDES BASSI y RENE NEGRONE ESPIGA (IUE 2-35942/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29212 Set 24- Oct 05*

AIDA FLORA MOREIRA PERRONE y AMADEO VASSILE GIULIANI o ANADEO VASSILE GIULIANI (IUE 2-18267/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29059 Set 24- Oct 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

GINA PELLONI SOLA (IUE 2-39810/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31742 Oct 05- Oct 19*

MARIA MARGARITA BRUNA GONZALEZ SCAYOLA o MARIA MARGARITA GONZALEZ SCAYOLA (IUE 2-23746/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31362 Oct 04- Oct 18*

JUAN LOPEZ PUMAR (IUE 2-49221/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30778 Oct 03- Oct 17*

LUIS ALBERTO RAVIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-20163/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30761 Oct 02- Oct 16*

OLGA LASARGA LOPEZ (IUE 2-38719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 30597 Oct 03- Oct 17*

MARIA MABEL VAZQUEZ GARCIA (IUE 2-31058/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30478 Oct 02- Oct 16*

RAMON NELSON GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-37964/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30319 Set 28- Oct 11*

LUISA ALONSO PEREZ (IUE 2-32404/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30227 Set 28- Oct 11*

ROSA MEDINA STRAFESA o STRAFESI (IUE 2-8636/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30226 Set 28- Oct 11*

MARIA YOLANDA VIGLIANTE SOBA (IUE 2-37015/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29964 Set 28- Oct 11*

MARIA ESTHER AZUMENDI (IUE 2-34713/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29938 Set 27- Oct 10*

MANUEL LORENZO; MARIA DOLORES AGUERRIZABAL de LORENZO y SIRIA CONCEPCION LORENZO (IUE 2-35223/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29840 Set 26- Oct 09*

MATILDE LAURA DURAN GIANELLI (IUE 2-38550/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29836 Set 26- Oct 09*

VICTORIA CELIA PITTAMIGLIO DEL GUERCIO (IUE 2-38977/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29440 Set 25- Oct 08*

EPIFANIO ROBERTO LANZZI JUSTO (IUE 2-37768/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29439 Set 25- Oct 08*

DIADEMA ROSA GOÑI MINOTTI (IUE 2-37590/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29298 Set 25- Oct 08*

ROSA ROUCO SANTOME (IUE 2-38325/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29251 Set 24- Oct 05*

RODOLFO FERMIN MUÑOZ ARCIDIACO (IUE 2-38588/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29063 Set 24- Oct 05*

MARIA LAURA GONZALEZ VITA o VITTA (IUE 2-24676/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29055 Set 24- Oct 05*

## DECIMONOVENO TURNO

RAUL PEREZ LORENZO (FICHA 2-41849/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31533 Oct 05- Oct 19*

MARIA OMENIA ó MARIA OSMENIA SUAREZ (FICHA 2-1331/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31118 Oct 03- Oct 17*

CARLOS ALBERTO BELLONI BULLEGAN y NORMA BORSANI LAVAGGI (FICHA 2-29930/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
ESC. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31067 Oct 03- Oct 17*

CARMEN DIAZ FOMINAYA (FICHA 2-39961/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30980 Oct 03- Oct 17*

MARIA VIOLETA CASTRO BANEGAS (FICHA 2-37014/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30317 Set 28- Oct 11*

AMADO WILSON TORRES SUAREZ (FICHA 2-32918/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30263 Oct 01- Oct 12*

GLADIS ó GLADYS MARTINA SANTOS MONTAÑO (FICHA 2-21320/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30261 Oct 01- Oct 12*

ANGEL JORGE ROSSI LAU (FICHA 2-32079/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30058 Set 27- Oct 10*

IRMA CENTI BALADON (FICHA 2-32879/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30051 Set 27- Oct 10*

JUAN CARLOS TORT SILVA y RAMONA NAIR GONZALEZ TORT (FICHA 2-30904/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29971 Set 28- Oct 11*

BLANQUITA VIGNART ETCHEVERRY (FICHA 2-35467/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29939 Set 27- Oct 10*

NIBIA ELENA REBOULAZ ABALO (FICHA 2-40434/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29922 Set 28- Oct 11*

CONSTANCIA CARMEN ó CARMEN CONSTANCIA ARTIGAS (FICHA 2-120228/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29471 Set 26- Oct 09*

## VIGÉSIMO TURNO

WALDEMAR JOSE FERNANDEZ SOARES (FICHA 2-37858/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31744 Oct 05- Oct 19*

ELISA FACELLO PICARDI (FICHA 2-32731/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31307 Oct 04- Oct 18*

JULIO FERNANDEZ CASTELLANI (FICHA 2-41587/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31249 Oct 04- Oct 18*

ALMA RATTI PALMA (FICHA 2-40842/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30799 Oct 02- Oct 16*

MARIA PALPATIAN ó PATPATIAN BADERIAN ó BEDIRIAN (FICHA 2-3298/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30797 Oct 02- Oct 16*

MARIA BEATRIZ ROURE BERAMENDI (FICHA 2-39255/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30512 Oct 01- Oct 12*

MARIA MAGDALENA ó MAGDALENA SILVERA (FICHA 2-110151/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30321 Set 28- Oct 11*

MIRTHA GLADYS GARCIA SALATE y OSCAR LOPEZ BERGALO (FICHA 2-34639/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29960 Set 28- Oct 11*

ROBERTO BEDROSSIAN KRICORIAN ó KRIKORIAN (FICHA 2-25403/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29831 Set 26- Oct 09*

ANA MARIA CILIBERTI LAURINO (FICHA 2-38481/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29762 Set 26- Oct 09*

HECTOR ANDRES MARTINEZ MELILLO (FICHA 2-23185/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29711 Set 26- Oct 09*

ANTONIO ADRIAN ó ANTONIO ADRIAN ALFONSO PAZ ASTENGO (FICHA 2-27139/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29579 Set 25- Oct 08*

JOSEFINA CAMPOS BLANCO (FICHA 2-37574/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29442 Set 25- Oct 08*

MARIA ESPERIDA OLIVEIRA DEMARIA (FICHA 2-35624/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29269 Set 25- Oct 08*

PASCUAL MEGA BRANDI (FICHA 2-7226/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29060 Set 24- Oct 05*

CARLOS ALBERTO RICCIARDI SCHIAVI (FICHA 2-38075/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29056 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO CIPRIANO NADAL SCHIAFFINO (IUE 2-37057/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31096 Oct 03- Oct 17*

MARIA ESTELA LARRAÑAGA CORREA (IUE 2-39555/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30796 Oct 02- Oct 16*

MARCELO PANDIANI MALLARINO (IUE 2-25311/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30531 Oct 01- Oct 12*

AURORA FERRUA o AURORA FERRUA AIROA y JOSÉ OLBEIDO RIAÑO SILVA (IUE 2-38971/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30516 Oct 01- Oct 12*

ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN (IUE 2-32396/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30513 Oct 01- Oct 12*

ELVIRA SOCORRO BARRETO (IUE 2-38838/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30455 Oct 01- Oct 12*

JUAN MACIERA GASAVE o JUAN MACIERA y OLGA AMELIA DAL LAGO DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30454 Oct 01- Oct 12*

ALEJANDRO ROMULO CERNADA CARABALLO (IUE 2-36264/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30228 Set 28- Oct 11*

MARÍA ROSA GARCIA de LEÓN o MARÍA ROSA GARCIA DELEÓN (IUE 2-35341/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29756 Set 26- Oct 09*

ALIDA ESTHER FRETES VIDONDO (IUE 2-39663/2012).

Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29522 Set 26- Oct 09*

JUAN PASCUAL DI CHIARA CAFFERA (IUE 2-38701/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29444 Set 25- Oct 08*

MARÍA LEONOR GÓMEZ (IUE 2-7707/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29437 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO EUSEBIO BORGES GALLO o GALO y DELIA PAZ SERRA ETCHECHURY (IUE 2-25064/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 31534 Oct 05- Oct 19*

IRMA PEREZ ALONSO (IUE 2-38036/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30810 Oct 02- Oct 16*

ALBERTO JUAN HERBERT o ALBERTO JUAN HERBERT CHANGALA (IUE 2-31436/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30804 Oct 02- Oct 16*

ALBA ROSA MONTESANO FAVARO (IUE 2-35796/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30803 Oct 02- Oct 16*

PAULA CEDRES de ARMAS (IUE 2-24682/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30782 Oct 03- Oct 17*

DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ o DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ PORLEY (IUE 2-26877/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30456 Oct 01- Oct 12*

ALBERTO EZEQUIEL MARÍA NAZAR ANCHORENA (IUE 2-33076/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30323 Set 28- Oct 11*

JONATHAN WARFIL SUGO PALLAS (IUE 2-24106/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30229 Set 28- Oct 11*

ANSELMO CÉSAR TEJERA PÉREZ (IUE 2-35031/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30057 Set 27- Oct 10*

VALENTÍN GREGORIO CORBO (IUE 2-33760/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30055 Set 27- Oct 10*

SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO (IUE 2-39152/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29940 Set 27- Oct 10*

HÉCTOR MARIO GONZALÍAS o HÉCTOR MARIO GONZALÍAS VALLES (IUE 2-26897/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29272 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOTERCER TURNO

BASILIO ESTEBAN MARETSKY ó MARESKY BORLLCOVSKY ó BARLLOVSKY ó BORLLONSKY (FICHA 2-109622/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31356 Oct 04- Oct 18*

SILVANA INDELICATO RINALDI (FICHA 2-62043/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31030 Oct 04- Oct 18*

BENJAMIN FELICIANO MORAN MIRANDA (FICHA 64-473/2002).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30785 Oct 03- Oct 17*

GUMERSINDO ó GUMERCINDO ARTEMIO REYES CARRION (FICHA 2-31063/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30697 Oct 02- Oct 16*

EULALIA URGAL BONI y GIORGINA BRUZZONE URGAL (FICHA 2-38687/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30230 Set 28- Oct 11*

GREGORIA ANGELA LOPERENA DEBERA ó DEVERA (FICHA 2-33466/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30063 Set 27- Oct 10*

NORMA FIGLIAMONTE MARTINEZ (FICHA 2-30135/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29849 Set 26- Oct 09*

JUAN RAMON DE LEON FERNANDEZ (FICHA 2-37923/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29794 Set 27- Oct 10*

MAGDALENA ELIA PEÑUELA de la ESPRIELLA (FICHA 2-40034/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29287 Set 25- Oct 08*

RUBEN ACOSTA CARRASCO (FICHA 2-37122/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29253 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE RUBEN LUNGO BACCINO y NILDA ELENA LUNGO BACCINO (FICHA 2-37118/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31364 Oct 04- Oct 18*

JULIO CESAR RUGLIO FAOTTO (FICHA 2-32836/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31304 Oct 04- Oct 18*

JORGE ENRIQUE LOPEZ IGLESIAS (FICHA 2-37440/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30698 Oct 02- Oct 16*

PEDRO PABLO ZAMBRANO POSSE (FICHA 2-14547/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30543 Oct 01- Oct 12*

HEBER WILSON BRAVO CEDRES (FICHA 2-18241/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30532 Oct 01- Oct 12*

CELINA HERNANDEZ MUIÑOZ ó MUIÑOS (FICHA 2-31543/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30520 Oct 01- Oct 12*

MARIO REMO D'ANGELO D'ANGELO (FICHA 2-30296/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30517 Oct 01- Oct 12*

WILSON FRANCO MENDO MULLOR, SOL AMARIO MENDO MULLOR y MARIA REMEDIOS MULLOR de MENDO (FICHA 2-32281/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30394 Oct 01- Oct 12*

REINA CLOTILDE BLANCO (FICHA 2-37962/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30324 Set 28- Oct 11*

ESMERALDA SILVA CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 2-19548/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30264 Oct 01- Oct 12*

OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA e HILDA JORGELINA COLL OLIVERA (FICHA 2-41395/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30232 Set 28- Oct 11*

HECTOR MIRAL BERNASCONI (FICHA 2-32221/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30231 Set 28- Oct 11*

BEATRIZ ROZENCVAIG BAIL (FICHA 2-40426/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30062 Set 27- Oct 10*

PEDRO HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-24309/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30025 Set 27- Oct 10*

RENEE HILDA ó ILDA MEDINA FLORES (FICHA 2-37774/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29757 Set 26- Oct 09*

TOMAS GARCIA GARCIA (FICHA 2-39674/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29054 Set 24- Oct 05*

CESAR AUGUSTO SACIAS D'ANGELO y CARLOS OMAR SACIAS ó SASIAS OLIVERA (FICHA 2-35568/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29049 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FRANCISCO FARIÑA RODRIGUEZ (IUE 2-38052/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 31360 Oct 04- Oct 18*

MAXIMA PRIMITIVA VARGAS MACHADO (IUE 2-40497/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31318 Oct 05- Oct 19*

SERGIO ABEL HERNANDEZ PERAZA (FICHA 2-27468/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31171 Oct 05- Oct 19*

FELIX JESUS RUIZ CRISTI (IUE 2-32618/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 31123 Oct 03- Oct 17*

BERNARDO RAFAEL PIÑEYRUA o PIÑEIRUA PARDIÑAS (IUE 2-41045/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30981 Oct 03- Oct 17*

TEOFILO ALBORNOZ (IUE 2-37839/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30700 Oct 02- Oct 16*

MARIA ESTHELA SAN MARTIN (IUE 2-40068/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30699 Oct 02- Oct 16*

ALVARO ANIBAL CHEDA ALANIZ (FICHA 2-120138/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30510 Oct 01- Oct 12*

VIRGINIA LIMA PEREIRA (IUE 2-37767/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30457 Oct 01- Oct 12*

NESTOR RENE LERENA DE ARRASCAETA y VICTORIA LEGUISAMO WILSON (IUE 2-38996/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30316 Set 28- Oct 11*

VICTOR HUGO LOUREIRO HANUSZ (IUE 2-37013/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29961 Set 28- Oct 11*

JUANA ROSA VIERA (IUE 2-36525/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29941 Set 27- Oct 10*

ELIDA ZULMA BIARNES ESPANTOSO (FICHA 2-36343/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29280 Set 25- Oct 08*

CARLOS ARIEL ZETTA MARQUEZ (IUE 2-38830/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29252 Set 24- Oct 05*

VICTORIA FETTER GEREDA (IUE 2-38296/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29062 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA RODRIGUEZ ROMERO y OSCAR LUIS RUIZ RODRIGUEZ (IUE 2-44289/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31565 Oct 05- Oct 19*

CLONABE CABRERA MARTINEZ (IUE 2-41023/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 31361 Oct 04- Oct 18*

ELSA SEIFRS FEIJO (IUE 2-38247/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30811 Oct 02- Oct 16*

JUAN PEDRO de TEZANOS VIGNOLO (FICHA 2-26338/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30809 Oct 03- Oct 17*

SUSANA ESTELA VILLOZ DA COSTA e IVAN GAJDUK VILLOZ (IUE 2-38737/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30576 Oct 01- Oct 12*

MARIO VICENZO CHEMELLO MOSELE (FICHA 2-32937/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30545 Oct 01- Oct 12*

ILDA DEMATTEIS CASTAGNETTI (IUE 2-39677/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30304 Set 28- Oct 11*

ANTONIO MARINO MARTINEZ y PAULA MARTINEZ PALLIANO (FICHA 2-1433/2012).

Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30262 Oct 01- Oct 12*

ECILDA MARGARITA TRIAS PEREIRA (FICHA 2-32741/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30260 Oct 01- Oct 12*

ALFONSO DENIS TAJES (FICHA 2-22637/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29942 Set 27- Oct 10*

EUGENIO PILAR ETCHEVERRIA REINOSO (IUE 2-38905/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29829 Set 26- Oct 09*

MARIA ANTONIA LOPEZ DELGADO (IUE 67-731/2002).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29581 Set 25- Oct 08*

SERGIO OMAR MENDEZ GARCIA (FICHA 2-34843/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29490 Set 25- Oct 08*

DEOLINDA FIGUEREDO DELGADO y HUGO LORENZO FERNANDEZ FIGUEREDO (FICHA 2-36561/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29213 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OSCAR ANTONIO BENTANCOR DIAZ (FICHA 2-29940/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31715 Oct 05- Oct 19*

MARIA LAURA CAMPODONICO CARDONA (FICHA 2-26811/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31136 Oct 03- Oct 17*

LEONTINA CELESTINA CHAPARRO RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ VILLANUEVA CHAPARRO y ANTONIO JOSE MARIA VILLANUEVA CAMBLON (FICHA 2-35267/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31095 Oct 03- Oct 17*

CARLOS FERNANDO BARANZANO PEREZ (FICHA 2-35559/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31033 Oct 04- Oct 18*

MALKA ARTENSTEIN o ARTENSZTEJN WENGER (FICHA 2-32565/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31027 Oct 04- Oct 18*

AROMA JULIETA GOYTINO TOURON (FICHA 2-40917/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30931 Oct 03- Oct 17*

MARIA ELENA GORIN MARTINEZ Y HECTOR LUIS VALLES GORIN (FICHA 2-39653/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30798 Oct 02- Oct 16*

JOSE ISMAEL TECHERA ANDUEZA (FICHA 2-37548/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30791 Oct 02- Oct 16*

MARIA TERESA STIVAL BERSELLI (FICHA 2-38061/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30723 Oct 03- Oct 17*

MARIA DELMA VERA (FICHA 2-38814/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30702 Oct 02- Oct 16*

DORA CANDIDA VERA (FICHA 2-34128/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30701 Oct 02- Oct 16*

JUAN RUDDI AMORIN DA COSTA (FICHA 2-21525/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30546 Oct 01- Oct 12*

FLORENTINA COLINA (FICHA 2-38653/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30524 Oct 01- Oct 12*

PETRONA GIL ARRAIZ o ARRAIZ GIL (FICHA 2-34300/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30476 Oct 02- Oct 16*

DOLORES COUSO LAMOSO (FICHA 2-30935/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30416 Oct 01- Oct 12*

HECTOR AURELIO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-20623/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30059 Set 27- Oct 10*

LILEA o LILIA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29943 Set 27- Oct 10*

JUAN ALBERTO BUSCHIAZZO (FICHA 2-25612/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29723 Set 26- Oct 09*

JOSE ANTONIO CARAMBULA SOTO (FICHA 2-33878/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29580 Set 25- Oct 08*

JUANA AGUSTINA ALANIS HERNANDEZ (FICHA 2-27719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29464 Set 26- Oct 09*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABEL GREGORIA BERRUETA SANDER e ISABEL REINA CARBALLO BERRUETA (FICHA 2-35069/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31649 Oct 05- Oct 19*

DODDY CUÑA LAMAS (FICHA 2-36867/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31390 Oct 04- Oct 18*

JOSE OMAR LECUNA VARELA (FICHA 2-37699/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31305 Oct 04- Oct 18*

ORLANDO FELIX DOTTA BIDART (FICHA 2-15717/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31239 Oct 04- Oct 18*

MARGARITA NOEL ALCALDE LLACER (FICHA 2-38263/2012).

Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 31117 Oct 03- Oct 17*

MIRTA YOLANDA OLIVIERI FURTADO (FICHA 2-34147/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30926 Oct 04- Oct 18*

MARIA AURORA BERROSPE (FICHA 2-38937/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30808 Oct 02- Oct 16*

ROMEO CALONI PEREYRA (FICHA 2-27059/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30458 Oct 01- Oct 12*

ELVIRA CARMEN ARMADA VAZQUEZ (FICHA 2-39101/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30318 Set 28- Oct 11*

GARIBALDI ESTELLANO BALLETA (FICHA 2-30620/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30173 Set 28- Oct 11*

ELIDES o ELIDEZ ESPERANZA BENITEZ ARZUAGA (FICHA 2-39776/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30004 Set 27- Oct 10*

BLANCA ESTHER SIENRA (FICHA 2-20621/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29835 Set 26- Oct 09*

MARIA DORINDA GONZALEZ SOUTO (FICHA 2-37889/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29830 Set 26- Oct 09*

MARIA DEL CARMEN JAURENA BURGUEÑO (FICHA 2-33860/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29438 Set 25- Oct 08*

ISABEL CABALLERO FERNANDEZ (FICHA 2-25550/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29436 Set 25- Oct 08*

MANUEL ALFREDO VAZQUEZ SOUTO y ALFREDO VAZQUEZ CERIZOLA (FICHA 2-31724/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29289 Set 24- Oct 05*

CAMILA MOREIRA HASDAT y ELBIO HUGO CASELLA D'AMATTO (FICHA 2-34104/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29057 Set 24- Oct 05*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL BARBERA SILVA (FICHA 156/610/2011).
Artigas, 27 de febrero de 2012.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31268 Oct 05- Oct 19*

NELIDA TIRONI FRANCO (FICHA 156/449/2012)
Artigas, 5 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30243 Oct 01- Oct 12*

LAURA SOLIS y GONZALO RAMIRO CAMPOS FLORES (FICHA 156-532/2009)
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30242 Oct 01- Oct 12*

ALCEU PEDRO PRADELLA (FICHA 156/478/2012)
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29481 Set 26- Oct 09*

#### TERCER TURNO

JUAN JOSÉ MARTINEZ GÓMEZ (FICHA 461/476/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30245 Oct 01- Oct 12*

CARLOS ANTENOR BAPTISTA (FICHA 461/383/2012)
Artigas, 10 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30244 Oct 01- Oct 12*

ALBA CELESTE PEREIRA BESIL (FICHA 461/461/2012)
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29735 Set 27- Oct 10*

MIGUEL RAMON ROMERO (FICHA 461/468/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29734 Set 27- Oct 10*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### SEGUNDO TURNO

MAGNOLIA MARTÍNEZ (IUE 444-216/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 30732 Oct 03- Oct 17*

CONSTANCIO PANFILO MAQUIA GOMEZ (IUE: 444-157/2012)
Bella Unión, 22 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28974 Set 24- Oct 05*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ELSA NOEMI DINELLI y MARIA ELIDA LEZCANO DINELLI (IUE 459-220/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31201 Oct 05- Oct 19*

RAVIOLO PIANA, ANGELA (IUE 459-286/2012).
Canelones, 27 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31200 Oct 05- Oct 19*

JOSE DOMINGO CORUJO GARCIA (IUE 459-254/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30722 Oct 03- Oct 17*

ALBA ARBIO CALVELLO (IUE 459-284/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30246 Oct 01- Oct 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EMA OLGA PEREZ MARTINEZ (IUE 485-510/2012).

Atlántida, 6 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29428 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

OSCAR BRUNO COCCO (IUE 179-309/2012).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30547 Oct 01- Oct 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

VICENTE MARTINEZ SOLARI (FICHA IUE 440-973/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31263 Oct 05- Oct 19*

MARIO CARDONE FLEITAS (FICHA IUE 440-866/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 30322 Set 28- Oct 11*

DAVID PIEDRA ALVAREZ (FICHA IUE 440-913/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29950 Set 28- Oct 11*

CLAUDINA OLGA MARTÍNEZ RONDÁN (FICHA IUE 440-624/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29949 Set 28- Oct 11*

ALICIA NELLY FONTANONE MORALIO o MORAGLIO (FICHA IUE 440-1152/2011).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29716 Set 27- Oct 10*

WILMER FRANCISCO SANTANA PEÑA y MARÍA TEODORA PEÑA (FICHA IUE 440-944/2012).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29233 Set 24- Oct 05*

### SEXTO TURNO

ROSA LIS FERNANDEZ BARDANCA o ROSA FERNANDEZ o ROSA LIS RAMONA FERNANDEZ (FICHA IUE 458-903/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31264 Oct 05- Oct 19*

JOSE ORLANDO DELGADO o JOSE ORLANDO DELGADO PORRAS (FICHA IUE 458-1403/2011).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31193 Oct 05- Oct 19*

JULIO CESAR BARRERA (FICHA IUE 458-991/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30745 Oct 03- Oct 17*

MARÍA de las MERCEDES ELENA OLIVERA GARCÍA (FICHA IUE 458-557/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30544 Oct 01- Oct 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

RUBEN PABLO TAPIA ALVIRA (FICHA 175-102/2012).
Pando, 6 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 31124 Oct 03- Oct 17*

JUANA CABRERA MARTINEZ (FICHA 478-35/2009).
Pando, 15 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30784 Oct 03- Oct 17*

ROBERO SANEZ (FICHA 175-700/2011).
Pando, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29649 Set 27- Oct 10*

### CUARTO TURNO

GILBERTO CAMEJO GONZALEZ (FICHA 176-328/2012).
Pando, 1 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30725 Oct 03- Oct 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FELIPA SECHOUS FERME (IUE 207-371/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31143 Oct 05- Oct 19*

CELESTE AIDA ARBIZA SARAVIA (IUE 207-370/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 30092 Oct 01- Oct 12*

IRAIDA MARIA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 207-268/2012).
Melo, 31 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29867 Set 28- Oct 11*

BASILIO JUAREZ PY (IUE 207-210/2012).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29328 Set 26- Oct 09*

MARIA CARMEN ANDRADA SILVERA (IUE 207-332/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29281 Set 25- Oct 08*

### CUARTO TURNO

DELICIO SANTOS SILVA RIVERO (IUE 208-403/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 04- Oct 18*

DOROTEO ALVARO TORT ROSAS (IUE 208-382/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 30343 Oct 02- Oct 16*

### QUINTO TURNO

ALDO CUÑA MUJICA (IUE 468-304/2012).
Melo, 27 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31146 Oct 05- Oct 19*

MARIA TOMASA GOMEZ PELUFFO (IUE 468-411/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31145 Oct 05- Oct 19*

WILSON JORGE TORRES SERGIO (IUE 468-312/2012).
Melo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29866 Set 28- Oct 11*

EMILIO DOS SANTOS VIÑOLES (IUE 468-256/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29480 Set 26- Oct 09*

ANDRÉS JACINTO SANES FERREIRA (IUE 468-410/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29116 Set 25- Oct 08*

MODESTA BEJEREZ CORONEL (IUE 468-281/2012).
Melo, 16 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 29114 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MANUEL ROMERO (IUE 488-334/2012).

Río Branco, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30094 Oct 01- Oct 12*

ARGEMIRA CORREA (IUE 488-327/2012).
Río Branco, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30093 Oct 01- Oct 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LAZARO DAVID MOLDAVSKY (IUE 508-530/2012).
Colonia, 27 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31256 Oct 05- Oct 19*

LAURA SARA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 508-488/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30650 Oct 03- Oct 17*

NEPOMUCENO VILLARREAL GONZALEZ y LARROSA, DELIA CELESTINA (IUE 508-502/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30649 Oct 03- Oct 17*

ELBIA LOPEZ (IUE 508-522/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30145 Oct 01- Oct 12*

GILBERTO BERNARDI MANANCERO (IUE 508-433/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29051 Set 24- Oct 05*

JORGE PEDULLA HANZA (IUE 508-439/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28991 Set 24- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

NÉLIDA ELSA CABRAL NOY (IUE 227-541/2012).
Carmelo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31262 Oct 05- Oct 19*

VENTURA ARTURO MENDOZA (IUE 227-532/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31261 Oct 05- Oct 19*

JUANA ELIVIA o EDIVIA LECUNA MANITTO (IUE 227-582/2012).
Carmelo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31260 Oct 05- Oct 19*

PABLO ROSENDO GAYDOU BLANCO (IUE 227-575/2012).
Carmelo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31257 Oct 05- Oct 19*

NICOLÁS BORELLO GUAGLIALUNI (IUE 227-310/2010).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30653 Oct 03- Oct 17*

CRISTINA BEATRIZ UGARTE TABERNA (IUE 227-520/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30652 Oct 03- Oct 17*

AIDA CARMEN LATAPIE SANTELLAN (IUE 227-533/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30465 Oct 02- Oct 16*

MARTINA DELIA SANCHEZ PÉREZ (IUE 227-536/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29897 Set 28- Oct 11*

CESAR RINALDO o REYNALDO o REINALDO GUERRERO MONTES DE OCA (IUE 227-544/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29896 Set 28- Oct 11*

RICARDO CICERI SANTELLAN (IUE 227-550/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29719 Set 27- Oct 10*

PETRONA ANGELA VIDAL RIVERO y APARICIO BASTERREIX CHAPARRO (IUE 227-807/2011).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29259 Set 25- Oct 08*

IRMA RAMONA LARRAMA ANDRADE (IUE 227-542/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29258 Set 25- Oct 08*

CARLOS JAVIER PEREYRA RIVERO (IUE 227-517/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29257 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MAXIMO SANTOS RODRIGUEZ y SILVIA ESTER RODRIGUEZ CAPRETTI (IUE 225-96/2012).
Rosario, 15 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30893 Oct 04- Oct 18*

CELESTINO MEDINA MONTERO (IUE 225-576/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30892 Oct 04- Oct 18*

JUAN MARIO GONZALEZ LEMUS (IUE 225-162/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30891 Oct 04- Oct 18*

ANTONIO LORENZO ALBANESE ALIFANO (IUE 225-496/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30890 Oct 04- Oct 18*

ELENA REMEDIO (IUE 225-48/2011).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30889 Oct 04- Oct 18*

ELISA BELLO MALDONADO (IUE 225-655/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30888 Oct 04- Oct 18*

CARLOS ALBERTO PONTET ANDREON (IUE 225-608/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29644 Set 27- Oct 10*

RÓMULO MODESTO BENTANCOUR SOSA y ROSA ATANASIA SOSA UNDARZUN (IUE 225-519/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29643 Set 27- Oct 10*

LILIAN IVONE o LILIAN IVONNE BETARTE ALVAREZ (IUE 225-140/2011).
Rosario, 8 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29641 Set 27- Oct 10*

IRENE JANET PEÑA DAGUERRE (IUE 225-295/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29640 Set 27- Oct 10*

LILIAM VIOLETA ROTH RUFENER (IUE 225-610/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29639 Set 27- Oct 10*

ALICIA EULOGIA PINO PEREZ (IUE 225-647/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29638 Set 27- Oct 10*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NUBIA DE LUJÁN, CAMMARANO PIÑEYRO (IUE 241-578/2012).
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30082 Oct 01- Oct 12*

SANTIAGO LOZANO NELL (FICHA 241-571/2007).
Durazno, 10 de diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29652 Set 27- Oct 10*

ANGELA MAUCCIONE CORSILIO (IUE 241-566/2011).
Durazno, 2 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29064 Set 24- Oct 05*

#### TERCER TURNO

LUCIANA HERMINIA, DEMARCO (IUE 242-528/2012).
Durazno, 28 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31199 Oct 05- Oct 19*

CÉLICA BLANCA, MACHIN GOMEZ y ASUR ALONSO LUJAN (IUE 242-499/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29337 Set 26- Oct 09*

ALFREDO ARAMBILLET LAGUNA (IUE 242-526/2011).
Durazno, 31 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29066 Set 24- Oct 05*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ALZUETA AGUILERA, FRUCTUOSA ELENA; PINTOS ALZUETA, ANALIO y PINTOS ALZUETA, OLIVIO (IUE 254-505/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2560 10/p 29893 Set 28- Oct 11*

LASARTE UNZURRUNZAGA, MIRTA NELIDA (IUE 254-506/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2560 10/p 29892 Set 28- Oct 11*

ROBERTO DANIEL GAZO ARNIZ (IUE 254-405/2012).
Trinidad, 7 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29385 Set 26- Oct 09*

BUENO RAMIREZ, CELESTINA RAQUEL (IUE 254-377/2012).
Trinidad, 17 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*01) $ 2560 10/p 29163 Set 25- Oct 08*

JACINTA NELIDA PEDREIRA PEDREIRA (IUE 254-457/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28959 Set 24- Oct 05*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BRISCO (FICHA 260-381/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31024 Oct 04- Oct 18*

EUGENIA CABRERA RODRÍGUEZ (FICHA 260-591/2012).
Florida, 18 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29809 Set 27- Oct 10*

ALBA FELIPA SERRA DALTO (FICHA 260-531/2012).
Florida, 21 agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29808 Set 27- Oct 10*

JUAN BROSCO BRITOS BODEANT (FICHA 260-445/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29806 Set 27- Oct 10*

#### TERCER TURNO

DIONISIA BLANCA o DIONISIA BLANCA ELIDA BOTTA PINTOS y MARÍA DOLORES VIDAL RODRÍGUEZ y NÉSTOR MANUEL VIDAL RODRÍGUEZ (FICHA 261-519/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO AJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31023 Oct 04- Oct 18*

ASEL SUÁREZ RODRÍGUEZ (FICHA 261-474/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30339 Oct 02- Oct 16*

DOROTEA SELVA LUZ o DOROTEA SELVA BENOIT GONZÁLEZ (FICHA 261-588/2012).
Florida, 17 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29810 Set 27- Oct 10*

GREGORIO RAMÓN o RAMÓN SANNER VIÑA o VIÑAS (FICHA 261-559/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29807 Set 27- Oct 10*

RAÚL ARMANDO o ARMANDO RAÚL PONTI OLIVERA y MARÍA del CARMEN PONTI OLIVERA y BLANCA LUZ ESTHER PONTI OLIVERA (FICHA 261-477/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28948 Set 24- Oct 05*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA PELUA CORBO (IUE 274-351/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31163 Oct 05- Oct 19*

ROBERTO ELISAN GARCIA INZAURRALDE (IUE 274-373/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31162 Oct 05- Oct 19*

ELSA ALIS CABRERA PARADA (IUE 274-424/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29678 Set 27- Oct 10*

OLGA VIOLETA FALERO MARRERO (IUE 274-420/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29676 Set 27- Oct 10*

LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 274-360/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29425 Set 26- Oct 09*

HUGO MEDINA LUCAS (IUE 274-306/2012).
Minas, 27 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29013 Set 24- Oct 05*

### TERCER TURNO

DIMA BARDESIO PINTOS (IUE 432-350/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30922 Oct 04- Oct 18*

CELIA CORREA CORREA (IUE 432-446/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30921 Oct 04- Oct 18*

DORIS MARGARITA HERNANDEZ PAIS (IUE 432-404/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30381 Oct 02- Oct 16*

FELICIANO OCAMPO MONTERO (IUE 432-710/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30238 Oct 01- Oct 12*

OMAR BARTOLOME CORREA XIMENEZ y TERESA FRANCISCA o FRANCISCA TERESA HERRERA (IUE 432-307/2012).
Minas, 4 de setiembre de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29968 Set 28- Oct 11*

RAMONA ELODINA LARROSA VILLAR (IUE 432-365/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29423 Set 26- Oct 09*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE OMAR MOZZO CUADRADO (FICHA 284-516/2012).
Maldonado, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29352 Set 26- Oct 09*

### TERCER TURNO

EUGENIA BORGES DE LEON (FICHA 285-575/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30639 Oct 03- Oct 17*

ULISES ACOSTA; DAVILA RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA y ARIEL DISNEY ACOSTA DAVILA (FICHA 285-574/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29363 Set 26- Oct 09*

### OCTAVO TURNO

ARACELI MARIEL GRANERO GONZALEZ y LAUREANA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ (FICHA 286-641/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30539 Oct 01- Oct 12*

CELVA MARINA ALVIRA PARADA (FICHA 286-176/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29905 Set 28- Oct 11*

ORIBE CEDRES ALONSO (FICHA 286-589/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29904 Set 28- Oct 11*

FREDDY CÉSAR NUÑEZ TECHERA (FICHA 286-687/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29366 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

ISABEL CORREA DE SOSA, CRUZ MARIA SOSA TECHERA y FREDDY MIGUEL SOSA CORREA (FICHA 505-458/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30763 Oct 02- Oct 16*

AQUILINO ORFILIO MACHADO MORA (FICHA 505-466/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29601 Set 25- Oct 08*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JULIO CESAR VICTORINO CARLIZ (IUE 300-382/2012).
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30884 Oct 04- Oct 18*

MIGUEL GETMANCHUK o GERMANCHUK KARASTELOV y SERGIO EDUARDO GERMANCHUK BARCELO (IUE 300-401-2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30880 Oct 04- Oct 18*

FRANCISCO RAUL FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 300-331/2012).
Paysandú, 30 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30878 Oct 04- Oct 18*

MATEO ANTONIO MORALES SANTOS (IUE 300-869/2005).
Paysandú, 11 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30877 Oct 04- Oct 18*

SILVIO RAVERA CAMOIRANO (IUE 300-493/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 30875 Oct 04- Oct 18*

ALICIA ESTER BURGOS BARCELO (IUE 300-392/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30434 Oct 02- Oct 16*

### TERCER TURNO

FEDERICA SCHANZENBACH WOLF y FERNANDO KOLLN MICHELI (IUE 301-306/2012).
Paysandú, 22 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30879 Oct 04- Oct 18*

MARIA ANGELICA MENAFRA FRESA (IUE 301-363/2012).
Paysandú, 10 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29273 Set 25- Oct 08*

### SÉPTIMO TURNO

MARIA LUISA GIRARDIN MUSSO (IUE 501-426/2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30883 Oct 04- Oct 18*

DELIA ESTHER PAREDES CASTAGNOLA o DELIA ESTHER PAREDES CASTAÑOLA (IUE 501-1186/2012).
Paysandú, 17 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30876 Oct 04- Oct 18*

MARIA CLOTILDE CANO SMIHT o MARIA CLOTILDE CANO SMITH (IUE 501-1171/2012).
Paysandú, 11 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30373 Oct 02- Oct 16*

ALEJANDRO RENE SENA DUPONT (IUE 501-363/2011).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29274 Set 25- Oct 08*

IRMA LAURA MARCENARO DALLA VITA o DALLA VITTA o D'ALLAVITTA (IUE 501-790/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29025 Set 24- Oct 05*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAVEIRA, JOSE MARIA (FICHA 317-530/2012).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30341 Oct 02- Oct 16*

CESAR BALTASAR POSSE (FICHA 317-548/2012).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29138 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIBEL ESTRELLA, GERMAN ORTIZ (IUE 318-131/2012).
Young, 28 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29264 Set 25- Oct 08*

### SEGUNDO TURNO

SARA ELENA CENTURION SAVIO (IUE 445-173/2012).
Young, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30929 Oct 03- Oct 17*

EDISON GILBERTO PANZL FREDES (IUE 445-154/2012).
Young, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29667 Set 27- Oct 10*

SIMON SOBESKY ó SOBIECKI KONOTOPCHYCK; BASILIO SOBESKY ó SOBIECKI STOSKY ó STOGKA ó STOCKA; y OLGA STOSKY ó STOGKA ó STOCKA PASIKOVIH ó PASIKONICH (IUE 445-62/2012).
Young, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29627 Set 27- Oct 10*

MARIA EDUVIGES SILVEIRA (IUE 445-151/2012).
Young, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29265 Set 25- Oct 08*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DERCY DÁVILA MERLADETT (FICHA IUE 329-256/2012).
Rivera, 23 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 31296 Oct 05- Oct 19*

GASPAR WALTER VARGAS VARGAS (FICHA IUE 329-419/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30751 Oct 03- Oct 17*

ANTONIO GOMEZ y ANTONIA BALADON OLIVERA (FICHA IUE 329-251/2012).
Rivera, 16 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30504 Oct 02- Oct 16*

HUGO ORIBE BUSTAMANTE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-326/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29858 Set 28- Oct 11*

CESAR ABEL OLIVA FABIANO (FICHA IUE 329-257/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29331 Set 26- Oct 09*

MAURO LEITES CENTENA (FICHA IUE 329-383/2011).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 25794 Set 24- Oct 05*

### CUARTO TURNO

ESTHER SUM ETCHEVERRY y FRANCISCO DE PAULA GONÇALVES (FICHA IUE 329-320/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30753 Oct 03- Oct 17*

RIMUNDA o RAIMUNDA RECA o ERRECA (FICHA IUE 330-278/2012).
Rivera, 29 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28961 Set 24- Oct 05*

### QUINTO TURNO

SANTOS GONZALEZ PEREZ y MARIANA OLHABERRIET COSTA (FICHA IUE 462-264/2012).
Rivera, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30750 Oct 03- Oct 17*

LUIS ALBERTO ECHEBARRIA ROCHA o LUIS ALBERTO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA (FICHA IUE 462-446/2011).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29860 Set 28- Oct 11*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se decretó la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARNEN o CARMEN SANDIN RODRIGUEZ, (FICHA, IUE 477-359/2012), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se INSTA a Juan Carlos Rodriguez Sandin, Luis Ismael, Gilberto, Edilson, Eulogio y Nilsa Susana Da Silva Rodriguez, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 1070 del Código Civil. Rivera, 25 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3840 10/p 31295 Oct 05- Oct 19*

LILIAN SILVA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-399/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30752 Oct 03- Oct 17*

SONIA MARGOT MELGARES (FICHA IUE 477-412/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30503 Oct 02- Oct 16*

SILVIA LILLIAN MUSLERA JIMENEZ (FICHA IUE 477-357/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29625 Set 27- Oct 10*

JUANA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA IUE 477-352/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29332 Set 26- Oct 09*

MARIA JOSEFA SILVERA FONTES (FICHA IUE 477-326/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28963 Set 24- Oct 05*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSEFA PAEZ FIGUEREDO (FICHA 341-308/2012).
Rocha, 29 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30643 Oct 03- Oct 17*

ADELIA TERESA PEREYRA (FICHA 341-428/2012).
Rocha, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30619 Oct 03- Oct 17*

AGOSTO ALTEZ PEREYRA (FICHA 341-407/2012).
Rocha, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30491 Oct 02- Oct 16*

LINDOR RODRIGUEZ de AVILA (FICHA 341-456/2012).
Rocha, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30490 Oct 02- Oct 16*

ILDA ó HILDA FERNANDEZ (FICHA 342-633/2011).
Rocha, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID , ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30488 Oct 02- Oct 16*

PEDRAJA PEREIRA, GLADYS BELARMINA (FICHA 341-451/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30346 Oct 02- Oct 16*

RODRIGUEZ RAMOS PAULA LUCIANA (FICHA 341-437/2012).
Rocha, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA , ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29372 Set 26- Oct 09*

ARIEL MIGUEL PIRIZ UMPIERREZ ó ARIEL MIGUEL PIREZ UMPIERREZ (FICHA 341-210/2011).
Rocha, 1 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29371 Set 26- Oct 09*

CARLOS ANTONIO CAORSI RUSIÑOL (FICHA 342-506/2012).
Rocha, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29370 Set 26- Oct 09*

### CUARTO TURNO

PRIETO DOMINGUEZ FERMÍN y SANCHEZ ARAUJO, LUISA (FICHA 342-510/2012).
Rocha, 10 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30644 Oct 03- Oct 17*

BLANCO JUANA (FICHA 342-528/2012).
Rocha, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30489 Oct 02- Oct 16*

MILTON ARIEL RODRIGUEZ NUÑEZ y VICTORIA AURIOSTA o VICTORIA AURISTA ó ARIOSTA NUÑEZ y ALFREDO TORIBIO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 342-605/2011).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30487 Oct 02- Oct 16*

ULAUDA MARCELINA ALDUAS PEREZ (FICHA 342-362/1998).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 29552 Set 26- Oct 09*

ROBERTO SOSA ó ROBERTO SOSA VEGA (FICHA 342-329/2012).
Rocha, 16 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29551 Set 26- Oct 09*

AGUEDA GALIANO DEMICHELLI (FICHA 342-468/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29369 Set 26- Oct 09*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ORTIZ, MARIANO y RUIZ DÍAZ de ORTIZ, ULPIANA (FICHA B/419/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30746 Oct 03- Oct 17*

BREVENTANO SANCHEZ JOSE ANTONIO (IUE 352-391/2012).
Salto, 3 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30090 Oct 01- Oct 12*

de ABREU SILVEIRA, EDELMAR y BARCOS SUAREZ, ORMA JULIA (FICHA IUE 352-485/2012).
Salto, 21 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29864 Set 28- Oct 11*

RODRIGUEZ MARCHESSI, WALDEMAR ANSELMO (IUE 352-458/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29863 Set 28- Oct 11*

NIZ, JUAN JOSE y NIZ RODRIGUEZ, ELIDA (FICHA IUE 352-442/2012).
Salto, 10 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29636 Set 27- Oct 10*

MORAES BERON, EDGARDO TAURINO (IUE 352-393/2012).
Salto, 17 de septiembre de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29122 Set 25- Oct 08*

NUÑEZ FORNI, FREDDY ALEJANDRO (IUE 352-423/2012).
Salto, 13 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28967 Set 24- Oct 05*

LOPEZ CASTERA, IRMA, LOPEZ CASTERA, SILVESTRE, PORTEIRO GONZALEZ, SARA NYDIA (IUE 352-398/2012).
Salto, 24 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28964 Set 24- Oct 05*

### TERCER TURNO

FAGUNDEZ DONATO, LUIS ALBERTO y FAGUNDEZ KARAYCHEV, GUSTAVO TABARÉ (IUE 353-517/2012).
Salto, 20 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 29637 Set 27- Oct 10*

### SÉPTIMO TURNO

BLANCO DALMAO, GUSTAVO JAVIER (FICHA IUE 509-1229/2012).
Salto, 7 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29340 Set 26- Oct 09*

TORIANI SEVERO, LUIS ANTONIO (IUE 509-530/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 29147 Set 25- Oct 08*

OLAIZOLA DIAZ, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 509-1204/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29121 Set 25- Oct 08*

ARTEGOITIA MARCHETTI, OSCAR ROQUE (IUE 509-802/2012).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28965 Set 24- Oct 05*

## SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARGARITA CATALINA RAMOS CARDOZO y EDMUNDO CLEMENTE ROVERE SCARONE (IUE 370-239/2012).
San José, 3 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 30429 Oct 02- Oct 16*

ROBINSON BASANTA PERRONE (IUE 370-259/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 29559 Set 26- Oct 09*

OSCAR ZACARIAS FIGUEYRAS CLARA o FIGUEIRAS CLARA (IUE 370-261/2012).

San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 29326 Set 26- Oct 09*

### TERCER TURNO

ELBIO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 371-188/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28944 Set 24- Oct 05*

MARIO ATILIO CAMPAÑA DIAZ (IUE 371-238/2012).
San José, 21 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28943 Set 24- Oct 05*

### CUARTO TURNO

DOLORES ELSA CHIRUCHE o CERUCCI o CHIRUCHI GUTIERREZ (IUE 510-673/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30718 Oct 03- Oct 17*

LUCIA AZUCENA o AZUCENA LUCIA o ASUCENA DURANTE o DURANTE AGUILERA o DURANTE DE PANZARDI (IUE 510-657/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30717 Oct 03- Oct 17*

JUAN CARLOS OLAGÜE FIRPO y ELBIO o ELBIO OSCAR OLAGÜE FIRPO (IUE 510-697/2012).
San José, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30431 Oct 02- Oct 16*

AQUILES LEONEL SEGOVIA FERNANDEZ (IUE 510-638/2012).
San José, 29 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 30430 Oct 02- Oct 16*

ALBERTO PRIMITIVO SCABINO o SCAVINO PERDIGÓN (IUE 510-585/2012).
San José, 1 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 30212 Oct 01- Oct 12*

MARÍA NURIS GARCÍA RODRÍGUEZ (FICHA 510-406/2012).
San José, 6 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29730 Set 27- Oct 10*

MARIA LUISA TEIJEIRO COLLA y HERMENEGILDO FERNANDEZ ALONSO (IUE 510-633/2012).
San José, 7 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 29325 Set 26- Oct 09*

JUAN MARIA FUSATTI ACOSTA (IUE 510-588/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 28980 Set 24- Oct 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUILLERMO LUÍS ALBERTO LUZARDO FERRARO o FERRARI (IUE 471-514/2012).
Libertad, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30748 Oct 03- Oct 17*

NERY TAROCO MENDEZ (IUE 471-639/2012).
Libertad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30747 Oct 03- Oct 17*

ENRIQUE SELLANES CABRERA (IUE 471-619/2012).
Libertad, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29731 Set 27- Oct 10*

VALENTINA MONTELONGO PEREZ (471-610/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29557 Set 26- Oct 09*

ALICIA FERNANDEZ TARILA (471-611/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29556 Set 26- Oct 09*

ALFREDO WALTER SUAREZ CARABALLO (IUE 471-540/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29042 Set 24- Oct 05*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### SEGUNDO TURNO

JUANA DOMINGA GARELLI MACAGNO (IUE 443-168/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 31031 Oct 04- Oct 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

JUSTINO CELESTINO MORALES SOSA (IUE 431-606/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29875 Set 28- Oct 11*

HUMBERTO ESTEBAN MÉNDEZ CABRERA y MARÍA JULIA CABRERA CARNACIALES (IUE 431-569/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29285 Set 25- Oct 08*

JESÚS SALVADOR NÚÑEZ (IUE 431-611/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 29284 Set 25- Oct 08*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

PILAR ROSAS MEZQUITA (IUE 396-463/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30937 Oct 04- Oct 18*

CELIAR MACIEL CORREA (IUE 396-499/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29900 Set 28- Oct 11*

MARTINA LOPEZ DIAZ o DIAS (IUE 396-289/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29898 Set 28- Oct 11*

ARIEL CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 30 de julio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29404 Set 26- Oct 09*

### TERCER TURNO

SANTOS WILSON SOSA MACHADO (FICHA 397-569/2012).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30935 Oct 04- Oct 18*

OLAVIO TECHERA FERNANDEZ y FRANCISCA de CASTRO ó CASTRO LUCENA (FICHA 397-147/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 30911 Oct 04- Oct 18*

ADELSIO ALVEZ GOMEZ ó ALVES GOMEZ y ADAN ENRIQUE ALVEZ LIMA (FICHA 397-537/2012).
Tacuarembó, 11 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30871 Oct 04- Oct 18*

JOSEFA LILI CASTRO GONZALEZ (FICHA 397-494/2012).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2012).
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30240 Oct 01- Oct 12*

### CUARTO TURNO

JUAN JOSE ARENAS CORONEL y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARCO (IUE 469-547/2012).

Tacuarembó, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30936 Oct 04- Oct 18*

CARMEN MARÍA RAMOS COLLARES (IUE 469-457/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30874 Oct 04- Oct 18*

AGUSTIN DELMAR BARRIOS CARRIQUI y JUANA ARCELIA BULMINI GAUNA (IUE 469-529/2012).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30241 Oct 01- Oct 12*

LULMAR ALVEZ RUIZ (FICHA 469-1385/2009).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29899 Set 28- Oct 11*

HAYDEÉ MARÍA SOCA DA ROSA (IUE 469-163/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 29403 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANA ODILIA u ODIBA UMPIERREZ NOCEDA (IUE 463-454/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30873 Oct 04- Oct 18*

EMA LUZ SILVA AMARO (IUE 463-453/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 30872 Oct 04- Oct 18*

SIXTA ESMERALDA AUZCARRIAGA (IUE 463-423/2012).
Paso de los Toros, 3 de septiembre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30869 Oct 04- Oct 18*

AIDA ESTHER ARAUJO FURTADO (IUE 463-397/2012).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30083 Oct 01- Oct 12*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MIERES FLEITAS (FICHA 412-773/2005).
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30087 Oct 01- Oct 12*

CRISELDA ANTONIA ALVARIZA (FICHA 412-301/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29261 Set 25- Oct 08*

NELVA o NELBA EVANGELISTA SASIA o SASIAS DE MELLO y LAUREANO GREGORIO TABEIRA MACHADO (FICHA 412-364/2012).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29260 Set 25- Oct 08*

### TERCER TURNO

ALBA NELLYS GARCIA TERRA (FICHA 449-357/2011).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 30500 Oct 02- Oct 16*

ESTELA GOMEZ FUNES (FICHA 449-454/2012).
Treinta y Tres, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 29262 Set 25- Oct 08*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GUMERSINDO PAZOS SOBERON y NELLY OLGA MARTINEZ TALLIA (FICHA 285-705/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 31243 Oct 04- Oct 18*

### OCTAVO TURNO

RICARDO ALONSO (FICHA 286-676/2012).
Maldonado, 29 de agosto 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30638 Oct 03- Oct 17*

JUAN CARLOS RUSCONI (FICHA 286-678/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 29362 Set 26- Oct 09*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se emplaza a: RICARDO ANDRES y ROSSANA MARÍA GARCÍA STABILE - Expediente Nº 2-6292/2012, a que comparezcan ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes-.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 29067 Set 24- Oct 05*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se emplaza a: LUIS IRIGARAY- a que comparezca ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, "IRIGARAY TORTEROLA, JOSE LUIS - Expediente Nº 2-44593/2010 bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 30511 Oct 01- Oct 12*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FORNARO PEREZ, JUAN CARLOS-SUCESION IUE 62-668/1999 "se cita, llama y emplaza a los legatarios Irasí de León Marum y Philys de León Marum a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 27 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 30528 Oct 01- Oct 12*

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados

"BUENO MARTINEZ, CELEICA" - SUCESION - FICHA 2-22200/2011 se emplaza a ANTONIO LEANDRO MARTINEZ BUENO a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 29125 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BEGUERIE CARRATU CELIA. SUCESIÓN" IUE 2-36356/2011, se INTIMA a las Sras. NATALIA SANCHEZ GARCIA y DANIELA SANCHEZ GARCIA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de su abuela, la Sra. CELIA BEGUERIE CARRATU, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de la misma, según lo dispone el art. 1070 del Código Civil.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, veintiocho de agosto de 2012
EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 29399 Set 26- Oct 09*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de FELICIANO IRENE PEREIRA INZAURRALDE IUE 274-315/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 8 DE AGOSTO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30924 Oct 04- Oct 18*

## TERCER TURNO

### SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de EDUARDO ANULIO CHIRIBAO CARTALLA- IUE 432-410/2012- , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 de setiembre de 2012 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 29017 Set 24- Oct 05*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ZULMA CASCO TORRES. SUCESION.- FICHA 317-595/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 27 de julio de 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 30865 Oct 04- Oct 18*

# Convocatorias

### ACESUR S.A

Convoca a sus accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el 25 de octubre del corriente a la hora 18 en primer convocatoria y 18.30 en segunda convocatoria, en la calle Misiones 1372 oficina 804 para tratar el siguiente orden del día 1.- anulación de la asamblea del 1.10.2009 celebrada durante la internación del accionista y presidente Vicente Scaffidi y de las subsiguiente. 2.- Nombramiento de nuevas autoridades. 3.- Resolver sobre la ley 18930 y decreto reglamentario 247/2012. 4.- Expulsión y revocación de poderes para pleitos otorgados por la empresa. 5.- Otorgamiento de nuevos poderes. Si a la hora fijada no hubiere quorum para la constitución se convoca para el mismo dia, hora y lugar en segunda convocatoria, sesionando con los presentes según art. 12 del Estatuto y art 345, 347 de la Ley 16060.
*Primera Publicación*
*03) $ 1617 3/p 31705 Oct 05- Oct 09*

### CONVOCATORIA

DEVINDEX S.A. convoca a los tenedores de acciones de la entidad, a presentarse en Porongos No. 2540- Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 17 h antes del 24/10/2012, con declaración jurada como titulares de participaciones patrimoniales, para dar cumplimiento a los artículos 1 y 2 de la Ley 18.930.
p/ Devindex S.A.
YANELA DURANTE.
*Primera Publicación*
*03) $ 693 3/p 31703 Oct 05- Oct 09*

### Electroquímica S.A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
### CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2012 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31498 Oct 05- Oct 09*

### ALUMI S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 20.30 y 21.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31450 Oct 05- Oct 09*

### LAUVRAY FINANCE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 20.30 y 21.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31342 Oct 05- Oct 09*

**D & F INVESTMENT S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 20.00 y 21.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1617 3/p 31337 Oct 05- Oct 09*

**HALLSBERG S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 19.15 y 20.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31335 Oct 05- Oct 09*

**BURNINSTON CORP. S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 18.30 y 19.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31333 Oct 05- Oct 09*

**INVERSORA BADDECK S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 18.00 y 19.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31329 Oct 05- Oct 09*

**HURLEY FINANCE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 16.30 y 17.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31325 Oct 05- Oct 09*

**MONTFAIL HOLDING S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 16.15 y 17.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31322 Oct 05- Oct 09*

**GUIMEX FINANCIAL S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 16.00 y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31319 Oct 05- Oct 09*

**ENGEVIX ENGINEERING CO. S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.30 y 15.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.

Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31316 Oct 05- Oct 09*

**TELCEL S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.15 y 15.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31314 Oct 05- Oct 09*

**EDGWARE HOLDING S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31311 Oct 05- Oct 09*

**DARNALL HOLDING S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 12.30 y 13.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31309 Oct 05- Oct 09*

**SAYBROOK FINANCE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 12.15 y 13.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31300 Oct 05- Oct 09*

**CARFTON HOLDING S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 12.00 y 13.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31299 Oct 05- Oct 09*

**INVERSIONES Y DESARROLLO BRALED S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.30 y 11.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1617 3/p 31298 Oct 05- Oct 09*

**LIGNON INVESTMENT S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.15 y 11.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31289 Oct 05- Oct 09*

**BELAY HOLDING S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
*03) $ 1386 3/p 31286 Oct 05- Oct 09*

**BAUCHANT SECURITIES S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a

las 8.30 y 9.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31283 Oct 05- Oct 09*

**INVERSORA LAGAGE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 8.15 y 9.15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31281 Oct 05- Oct 09*

**B.E.R. COMMERCIAL S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 08.00 y 09.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31278 Oct 05- Oct 09*

**LAKEN S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31275 Oct 05- Oct 09*

**BLACK CASTLE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 08.30 y 09.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31273 Oct 05- Oct 09*

**STOKER INVESTMENT GROUP S.A.**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 08.00 y 09.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente. ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Renuncia del actual Directorio.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de nuevo Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
Se recuerda a los Accionistas las obligaciones impuestas por la Ley 18.930.
Inscripción de acciones: hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*

*03) $ 1386 3/p 31270 Oct 05- Oct 09*




**CITACION**
**ASAMBLEA GENERAL**
**EXTRAORDINARIA**
**30/10/2012**

GREMEDA, Cooperativa Médica de Artigas, cita a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 30/10/2012, a la hora 20:00 y 21:00 en primero y segundo llamado, respectivamente, en Centro de Diálisis. (Amaro F. Ramos 532 Artigas)
ORDEN DEL DIA.
(1) Lectura Acta Anterior.
(2) Gastos en Servicios contratados
(3) Proyecto Inversión
(4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Roberto Da Rosa, Presidente; Dra. Dolores Saralegui, Secretaria.

*Primera Publicación*

*03) $ 1617 3/p 31269 Oct 05- Oct 09*

**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Centro de Desarrollo Infantil Nuevo París convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 2012 a las 14:45 horas primer llamado y 15horas segundo llamado.
Temas:
Memoria Anual
Balance Económico
Proyecciones 2013
Comisión Directiva
Triunfo 223 - Tel. 23079779 - Cel. 098750708
centrocdi@gmail.com.

*Única Publicación*

*03) $ 231 1/p 31191 Oct 05- Oct 05*

**S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 2012, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34); 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2); 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 88º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2012 (art. 21, 25, 37 y 38); 4 Consideración

de la gestión de los Directores y del Síndico; 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25); 6. Elección de Directores (art. 9, 11 y 25 ap. b); 7. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b); 8. Autorizar garantía hipotecaria a favor de Cristalpet S.A. para crédito bancario.(art. 14); 9. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2 600 7188 (art. 33). c) Las listas para elección de directores deberán inscribirse en la gerencia de la sociedad cinco días antes de la Asamblea (art. 11). Montevideo, 21 de setiembre de 2012. El Directorio.

*03) $ 3696 3/p 31177 Oct 04- Oct 08*

**MADYL S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2012 a las 8 hs. (primera convocatoria) y 9 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Tomar nota de la renuncia de Andrés Hirschfeld y su aceptación por parte del Directorio
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
4) Designación de nuevo Directorio
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

***Última Publicación***
*03) $ 1386 3/p 31091 Oct 03- Oct 05*

**PAMER S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 10 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración acerca de la adopción del dólar estadounidense como moneda funcional de la Empresa y ratificación de los Balances, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
2. Ratificación y aprobación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la constitución de una Fondo de Reserva Especial por Reinversiones (Ley Nº 15.903) en el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.

***Última Publicación***
*03) $ 3465 3/p 31061 Oct 03- Oct 05*

**PAMER S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 11 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.
4. Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
5. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 11 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.

***Última Publicación***
*03) $ 3696 3/p 31060 Oct 03- Oct 05*

**ACODIKE SUPERGAS S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 14º de los Estatutos Sociales y por el articulo 345 de la Ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2012, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00 en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 28/10/2011
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2012. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación dentro del horario de 10:00 a 17:00.
El Directorio.

***Última Publicación***
*03) $ 2541 3/p 31053 Oct 03- Oct 05*

**CRÉDITO COMERCIAL S.A. "en liquidación "**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres. accionistas a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2012 en el local de Cerrito 420 Piso 7, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Designación de nuevos liquidadores.
3) Información sobre el estado de la liquidación.
4) Consideración del Balance final y del proyecto de distribución del activo remanente.
5) Aprobación de la gestión del Directorio Liquidador.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
Los accionistas podrán registrarse a partir del tercer día previo a la celebración de la asamblea en Cerrito 420, Piso 7.

*03) $ 1617 3/p 30987 Oct 04- Oct 08*

**GALTINOR S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 2012 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente
**ORDEN DEL DÍA**:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea

2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3. Proyecto de destino de resultados
4. Determinación de aporte para el ejercicio 2012 - 2013.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.

*Última Publicación*

*03) $ 1155 3/p 30772 Oct 03- Oct 05*

**CONVOCATORIA**

Comunicamos la realización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad IRAL SA el día martes 9 de octubre a las 20.00 horas el primer llamado y a las 20.30 el segundo llamado con el siguiente orden del día:
1.- Consideración de memoria y balance al 31 de mayo de 2012
2.- Resultado de la auditoria interna respecto a gestión contable y administrativa, sugerencia, opiniones y votación
3.- Pasado, presente y futuro de la institución
4.- Designación de autoridades de la sociedad
5.- Temas varios.

*Última Publicación*

*03) $ 1155 3/p 30737 Oct 03- Oct 05*

**C.A.L.U.V.A**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS. (C.A.L.U.V.A)
Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2012 en su local social cito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 11:00, de no haber número, en Segunda Convocatoria para la hora 13:00.

*03) $ 1232 4/p 30648 Oct 03- Oct 08*

**BOLSA DE COMERCIO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día martes 23 de octubre de 2012, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2011, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2011 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2011 al 31.12.2011, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidalos.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 17 de octubre de 2012, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.

*Última Publicación*

*03) $ 3003 3/p 30633 Oct 03- Oct 05*

**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el dia 26 DE OCTUBRE DEL 2012 a la hora 12 en SUIPACHA 1873 MONTEVIDEO., a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2011
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración del tema: Acciones en custodia sin canjear.
5) Consideración de posible ampliación de Capital
6) Remuneración del Directorio
7) Designación de Directores
8) Designación de accionistas para firmar el Acta
Se cominica los Sres Accionistas que el registro de acciones se abrira tres dias antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad-.

*Última Publicación*

*03) $ 1848 3/p 30606 Oct 03- Oct 05*

# Dirección de Necrópolis

Leonardo Pereira, en cumplimiento del decreto DTAL 5/96_ Art. 24, pone en conocimiento su intención de obtener derechos, de posición o usufructo del nicho Nª 156, en la necrópolis de la ciudad de Treinta y Tres; EXP: 1015/2012. Se cita, llama, emplaza todo interesado a cualquier título que comparezca, en plazo de 90 días a deducir sus derechos.

*Última Publicación*

*04) $ 693 3/p 30596 Oct 03- Oct 05*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE CANELONES

**UNIDAD GESTION NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Frandafizz, Haydée, Gladys, Martha Iris, Celeste Luz y Nelson PEREZ ESTRAMIL; Richard y Azucena ARMANAZCO PEREZ; Walter Omar y Martha Iris ARMANAZCO PEREZ; Nélida Olga, Wilson Francisco y Mónica Graciela DUQUE PEREZ; Omar Walter, Alejandro Mario, Adrián Enrique y Roxana Solange PEREZ CORRALES, solicitan título Panteón Nº 36 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio Migues estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1250-00039.

*Primera Publicación*

*04) $ 2310 5/p 31644 Oct 05- Oct 11*

## INTENDENCIA DE FLORES

**EMPLAZAMIENTO**

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida, pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.

*04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01*

**EMPLAZAMIENTO**

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122135, se ha presentado VICTOR GUSTAVO DASET CASTRO, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 8 IB del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Basilio DASET, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.

*Última Publicación*

*04) (Cta. Cte.) 20/p 26716 Set 10- Oct 05*

## INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En Exp. Administrativo Nº 3953/2012 de la IDTT, el Sr. Carlos Olascuaga reclama la prescripción sobre el nicho Nº 1654, emplazándose a cualquier interesado a que deduzca sus derechos en un plazo de 90 días.

*04) $ 770 5/p 30499 Oct 02- Oct 08*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

VIRGINIA LILIÁN RAMIREZ y ALBERTO EMILIO DELFINO (FICHA 0002-024963/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31567 Oct 05- Oct 19*

#### SEGUNDO TURNO

MARÍA del ROSARIO MESA y FERNANDO CESANO CUADRA o CUADIA (FICHA 2-120823/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30932 Oct 03- Oct 17*

OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y ANNIE SANGUINETTI ALONSO (FICHA 2-34693/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 29944 Set 27- Oct 10*

#### TERCER TURNO

ALVARO DANIEL PICERNO CHIAZZARO y ANDREA MARIA BENTANCOR PORTEIRO (FICHA 2-31970/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) $ 4350 10/p 29254 Set 24- Oct 05*

#### CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA HAEDO y GABRIEL COMELLI BERRUTI (EXPEDIENTE 2-27317/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*05) $ 4350 10/p 31097 Oct 03- Oct 17*

GABRIEL MAMAN GARTENKROT y ANA LAURA UMANSKY CHAWPOVICH o CHALUPOVICH (FICHA 2-13182/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*05) $ 4350 10/p 29744 Set 26- Oct 09*

#### QUINTO TURNO

MANUEL ÁNGEL NOVAS CESCHINI y SUSANA VERÓNICA HERRERA SOBRINO (EXPEDIENTE 2-34302/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31651 Oct 05- Oct 19*

JORGE WASHINGTON QUARTIANI FURTADO y MARÍA NOELIA MORALES PÉREZ (EXPEDIENTE 2-18524/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 4350 10/p 30483 Oct 02- Oct 16*

#### SEXTO TURNO

MIRIAM GRACIELA GIORDANO IGUINI y OSCAR ADOLFO CORUJO SANGUINETTI (FICHA 0002-026832/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31330 Oct 05- Oct 19*

LUIS EDUARDO SABECH BERTONE y ESTELA MARY COTTO TECHERA (FICHA 0002-034349/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 31034 Oct 04- Oct 18*

#### SÉPTIMO TURNO

PABLO LUIS BREMBILLA CAFFERATTA y LUCIANA INES RAVECCA QUEIJO (FICHA 2-39331/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 29973 Set 28- Oct 11*

#### OCTAVO TURNO

HECTOR BERNARDO TOURON y YOLANDA ALVAREZ (FICHA 0002-017260/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 30325 Set 28- Oct 11*

#### NOVENO TURNO

ALVARO LUIS FRIGERIO MORA y ROSANNA BEATRIZ FERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-33660/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 31242 Oct 04- Oct 18*

ELISA VACCARO MACHADO y GABRIEL MARTIN CARROSIO (FICHA 2-122136/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30509 Oct 01- Oct 12*

#### DÉCIMO TURNO

CARLOS PAGES CAMBON y LAURA MARIA CARDOZO GUTIERREZ (FICHA 2-33376/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 30223 Set 28- Oct 11*

JOSE LUIS GHELFI TAROCO y ANA LAURA RODRIGUEZ (FICHA 2-24634/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 30064 Set 27- Oct 10*

HEBER CARLOS MARTINEZ FRANCO y LAURA LUISA RIBOT MARIÑO (FICHA 2-7769/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*05) $ 4350 10/p 29745 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN ECHEGUIA y MARIA MARTHA ZERBINO (EXPEDIENTE 2-30643/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 4350 10/p 29296 Set 25- Oct 08*

#### DECIMOCUARTO TURNO

PABLO DANIEL NOVAS CESCHINI y ALBANA DAL BELLO RODRIGUEZ (FICHA 2-34322/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31653 Oct 05- Oct 19*

MARÍA VIRGINIA COLUCCI MENDEZ y RAÚL HUMBERTO INZAURRALDE LARROSA (FICHA 2-40744/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31568 Oct 05- Oct 19*

#### DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CÉSAR GÓMEZ GARCÍA y MARÍA NILDA MARQUEZ TRIAS (EXPEDIENTE 2-33424/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31535 Oct 05- Oct 19*

PEDRO JOSÉ ALVAREZ RAMÍREZ y ANTONIA LÓPEZ LEÓN (EXPEDIENTE 2-119896/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30555 Oct 01- Oct 12*

#### DECIMOSEXTO TURNO

LILIAN TERESITA BALLESTRERO NARI y MILTON FERNANDO PAREDES GURBINDO (EXPEDIENTE 2-24064/2012).

Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 30813 Oct 02- Oct 16*

ROSANA LOPEZ MASTROGIOVANNI y DANIEL GUSTAVO SANTOS (EXPEDIENTE 2-122395/2011).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*05) $ 4350 10/p 29288 Set 24- Oct 05*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER HUMBERTO NOVAS CESCHINI y MARIELA JANET ALBARENQUE PEREZ (IUE 2-34318/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31652 Oct 05- Oct 19*

ALEJANDRO ROBERTO CORDOVES TECHERA y MARIA ALEJANDRA PONTE RIAL (IUE 2-26493/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 31093 Oct 03- Oct 17*

## DECIMOCTAVO TURNO

LEANDRO MIGUEL CARRIÓ ELCARTE y MARISA TRIGO SBARBARO (IUE 2-33397/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 30518 Oct 04- Oct 18*

JOSE INSUA POSE y GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (IUE 2-34590/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29800 Set 27- Oct 10*

## VIGÉSIMO TURNO

SANDRA APUD y HUGO DANIEL GASSO FALERO (FICHA 2-11125/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
*05) $ 4350 10/p 29571 Set 25- Oct 08*

MARIA DAIANA CORREA GARAY y WASHINGTON ALEJANDRO DAMAS PEREIRA das NEVES (FICHA 2-48773/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29570 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO EDMUNDO RENE RODRIGUEZ y GRACIELA o ANA GRACIELA BUÑO AROSTEGUI (IUE 2-25745/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 29578 Set 25- Oct 08*

JAIME RUBENS PEINADO BERTALMÍO y MARCELA BEATRIZ CORREA ALTEZ (IUE 2-28164/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) (Sin Costo) 10/p 29065 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA ROSALES PEREYRA y JULIO CÉSAR COTELO ACOSTA (IUE 2-27431/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 30265 Oct 01- Oct 12*

PABLO JOAQUIN LARROSA IRIARTE y MARIA DIONICIA MORUJA MIERES (IUE 2-37280/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 29445 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS BERNARDO OTHEGUY PRADA e ISABELA ROMANIELLO do PRADO (FICHA 2-34356/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 29572 Set 25- Oct 08*

MARIA ROSARIO PINTOS MARQUEZ y VICTOR HUGO ROSA BAPTISTA (FICHA 2-31559/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 29523 Set 26- Oct 09*

SEBASTIAN FANTAUZZI SCELZA y MARIA VERONICA DUCOS ABADIE (FICHA 2-34371/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 29514 Set 25- Oct 08*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE NEGREIRA FIGUEROA y MARY NELLY DIAZ RIVEIRO (FICHA 2-32584/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) $ 4350 10/p 29069 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CLAUDIO GUSTAVO PÉREZ NAVARRO y PAOLA del LUJÁN ROGLIA CORRALES (FICHA IUE 2-40611/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*05) $ 4350 10/p 31499 Oct 05- Oct 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

NÉSTOR EDUARDO SALGUEIRO y SUSANA MARÍA FOLCHI (IUE 2-21669/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30553 Oct 01- Oct 12*

CYNTHIA CAROLINA HAMBURGER FERNANDEZ y FRANCISCO NICOLÁS LAMPARIELLO DI MATTIA (IUE 2-29107/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) $ 4350 10/p 29295 Set 24- Oct 05*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

SONIA TERESA FERNANDEZ VIGLINO y JOSE RICARDO FLANDEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-24986/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*05) $ 4350 10/p 29235 Set 24- Oct 05*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CABRERA DE MARIA, CLAUDIO ALCIDES y PERDONCIN BENDELLI, MONICA GABRIELA (IUE 459-261-2012).
Canelones, 23 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 30384 Oct 02- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

VICTOR HUGO LOYARTE OLMOS y GRACIELA MIRIAN UMPIERREZ MATO (FICHA 175-438/2012).
Pando, 6 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29650 Set 27- Oct 10*

ROSALIA VIDAL FAZ y TEODORO ARIAS CAMEJO (FICHA 175-58/2012).

Pando, 27 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29427 Set 26- Oct 09*

### CUARTO TURNO

MARIA JOSÉ GONZÁLEZ ARBELO y JOSÉ JAIME CÁNEPA (FICHA 176-497/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 30795 Oct 02- Oct 16*

ANAMARIA CHINELLI LOPEZ y EDDY ANGEL MION FONTOURA (FICHA 176-448/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29426 Set 26- Oct 09*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WASHINGTON ENRIQUE BERTALOT LOPEZ y LUCY TERESA FERRARI FUSARO (IUE 508-427/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 30382 Oct 02- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

SONIA TERESA VIGNOLO GIUSIANO y VICTOR ALFREDO VIVIANO LA TORRE (IUE 227-568/2012).
Carmelo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 31259 Oct 05- Oct 19*

MERCEDES LILIANA PLISICH ANDRIOLI y CRISTIAN ALFREDO ROSSOTTI ANDRIOLI (IUE 227-538/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 29378 Set 26- Oct 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ELBIO GERARDO SOULIER COLO y NILDA ESTHER PINO PEREZ (IUE 225-820/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30894 Oct 04- Oct 18*

MIGUEL ANGEL FLORIN FAVRE y SILVANA ELIZABETH PEREZ PAGUA (IUE 225-491/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 29642 Set 27- Oct 10*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA, ALEGRE y CLAUDIO ENRIQUE TECHERA (FICHA 241-362/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29338 Set 26- Oct 09*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BOUVIER CALABUIG y MARLEN NAYR SILVA MACHADO (IUE 274-284/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 30923 Oct 04- Oct 18*

### TERCER TURNO

BERTA JACQUELINE ORTIZ GOMEZ y OSCAR ADOLFO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 432-49/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 29424 Set 26- Oct 09*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WALTER DIEGO, MONTERO TECHERA y CECILIA NUBEL FIGARES (IUE 285-413/2012).
Maldonado, 14 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 30637 Oct 03- Oct 17*

### OCTAVO TURNO

MARTA RAQUEL MACHADO VEIGA y ADALBERTO SOSA RODRIGUEZ (FICHA 286-400/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 29353 Set 26- Oct 09*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

BEATRIZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA y VICTOR MANUEL TERZANO MENDIBURU (IUE 300-427/2008).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 30885 Oct 04- Oct 18*

### TERCER TURNO

MARIO OSVALDO MAZARINO BLANCO y LUCIA PEREIRA ESTEFANELL (IUE 301-315/2012).
Paysandú, 27 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 29870 Set 28- Oct 11*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

IDELMAR PERAZA y ANALIA SCARAZINI CABALLERO (FICHA IUE 330-411/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30505 Oct 02- Oct 16*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OLGA RAQUEL SANCHEZ SILVERA y JUAN CARLOS PEREYRA VIERA (FICHA 341-355/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 30347 Oct 02- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

RODRIGO GUERRA FILIPPINI y VERENA GIL CONFORTE (FICHA 448-180/2012).
Chuy, 7 de septiembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 29550 Set 26- Oct 09*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

OLIVERA CARDOZO, ABILIO y CHAGAS ROSA, GRISELDA ESTHER (IUE 353-498/2012).

Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 29123 Set 25- Oct 08*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

WILLIAM JACINTO GARCIA PONCE y HELENA BLANCA RIVERA CURCHO (FICHA 370-221/2012).
San José, 5 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*05) $ 4350 10/p 30719 Oct 03- Oct 17*

#### TERCER TURNO

TELMA NELLY JUSTO y HUGO ANTONIO GARCIA (IUE 371-205/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*05) $ 4350 10/p 29558 Set 26- Oct 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA DEL HUERTO PONCE SACCO y ENRIQUE FRANCISCO RODRÍGUEZ QUESADA (IUE 471-250/2012).
Libertad, 16 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 29373 Set 26- Oct 09*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### TERCER TURNO

OSVALDO LEONARDO RODRIGUEZ CUEVAS y MARILYN SOLEDAD CUEVAS SÁNCHEZ (IUE 431-522/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de agosto de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 29166 Set 25- Oct 08*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "GUERRINI PEREZ, JORGEMILIO Y FILIPPI KARINA ANDREA - RESTITUCION O RECOMPENSAS, SOCIEDAD CONYUGAL" Nº Expediente: 2-34603/2012; se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA ANDREA FILIPPI, emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 5220 10/p 30393 Oct 01- Oct 12*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SICA INVERSO, MARTIN C/ DEL VALLE HERRERA, MERCEDES-DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-29916/2012, se cita, llama y emplaza a MERCEDES DEL VALLE HERRERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/
Montevideo, 21 DE AGOSTO DE 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*07) $ 1280 10/p 31745 Oct 05- Oct 19*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE, GONZALO C/ VERA, MARCELA-DIVORCIO" Fa 2-33034/2012: se cita, llama y emplaza a MARCELA ADRIANA, VERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.
*07) $ 1280 10/p 29885 Set 28- Oct 11*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PEREIRA NANCY C/ PAINES LARA JOVER.- DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" Fa. 2-35504/2012 se cita, llama y emplaza a JOVER MARIA PAINES LARA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo seis de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31148 Oct 05- Oct 19*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAMANNA GONCALVES, MARCELO HUMBERTO c/ PAIVA CASTRO, SILVIA RAQUEL" DIVORCIO POR CAUSAL - Expediente Nº 2-48261/2008, se cita, llama y emplaza a la señora: SILVIA RAQUEL CASTRO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.-
Asimismo se deja constancia que el trámite se encuentra patrocinado por Defensoria Pública.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 30096 Oct 01- Oct 12*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "OXLEY ALVAREZ, JUVENAL C/ ALMADA VILLAGRA, MARTA- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-761/2012, se cita, llama y emplaza a MARTA GRACIELA ALMADA VILLAGRA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, ocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31204 Oct 05- Oct 19*

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUMERAL 9 DEL CODIGO CIVIL", IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 2547/2012 de fecha 21/6/2012 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JORGE DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional

de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 30383 Oct 02- Oct 16*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BONJOUR RIVAS, MIRYAM GRACIELA C/ BENITEZ, JOSE ENRIQUE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - IUE 508-386/2012", SE PRESENTO MIRYAM GRACIELA BONJOUR RIVAS PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD CONTRA JOSE BENITEZ, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JOSE ENRIQUE BENITEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 29664 Set 27- Oct 10*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERMUDEZ CLAVIJO, Nelly Mabel C/ Heber Ramón MONROY MOREIRA - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-412/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Heber Ramón MONROY MOREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Nelly Mabel BERMÚDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Sin Costo) 10/p 29555 Set 26- Oct 09*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

DR. MARCOS GARCIA, JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVERA, ANA MARIA C/ CASABIEJA MATIAS, JULIO CESAR. DIVORCIO", FICHA 285-662/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR CASABIEJA MATIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO PERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 04 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 29164 Set 25- Oct 08*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "RIVERO; MIGUEL ANGEL C/ GARAT; MARIA ISABEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-134/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL GARAT, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 20 de Agosto de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*07) $ 1600 10/p 30882 Oct 04- Oct 18*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CLAVIJO, ROSARIO ELEONORA C/ JAUREGUY, GUSTAVO ADOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.502/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a GUSTAVO ADOLFO JAUREGUY VANDROOYENKROCH bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 31207 Oct 05- Oct 19*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COLACHO CARRERAS, ROSA TERESITA C/ CASABALLE, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-398/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA TERESITA COLACHO CARRERAS, C.I. Nº 3.821.918-0, promoviendo trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra EDUARDO CASABALLE FALCÓN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO CASABALLE FALCÓN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de Junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 29165 Set 25- Oct 08*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIMIENTA ROJAS, MARISOL C/ PEREIRA, HOMERO; DIVORCIO." Fa. 412-1235/2004, por Auto Nro. 2902/2012 de fecha 21/06/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS, AL SR. HOMERO PEREIRA, haciendole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 24/06/2004, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Por auto No. 8961/2004 de fecha 23/12/2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres 29/06/2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 30904 Oct 04- Oct 18*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Santiago, RODRIGUEZ MUELA (Exp. 2010-11-0001-2013)**

* **Héctor, CASTAGNETTO DA ROSA (Exp. 2010-11-0001-6969)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

*08) (Cta. Cte.) 10/p 30609 Oct 03- Oct 17*

## PODER JUDICIAL

### MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Rodriguez Chousal Margaret Rose y otros, Juicio Ejecutivo" IUE 2-37916/2007, por decreto 745/2012 del 28/03/2012 se dispuso emplazar por el término de sesenta dias a los sucesores de Eleonides Perla Chousal Novo y comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 20 de setiembre del dos mil doce. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

*08) $ 3850 10/p 29925 Set 27- Oct 10*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ FIGUERÓN RAMÓN, MARÍA GRACIELA. COBRO DE PESOS", expediente 2-34794/2012; se cita, llama y emplaza a María Graciela Figuerón Ramón y/o sus sucesores a cualquier titulo, a estar a derecho en estos autos, en la que se pretende la condena al pago de la suma de $ 45.540 mas reajustes e intereses, costas y costos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 5 de Setiembre de 2012. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*08) $ 4620 10/p 30783 Oct 03- Oct 17*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Rafael Guerin o Gerin. Intimación. Fa. 2-114139/2011, por decreto 3156/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Gueren o Gerin y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43071/014: sito en la calle La Paloma 2 Nº 4580. Montevideo, 11 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 29991 Set 28- Oct 11*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y otros c/ SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS). Escrituración Judicial, ficha 2-28679/2010, según providencia 1985/2012 de 27 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a la parte promitente vendedora del padrón Nº 32.154/SS/124, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 SET. 2012 Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

*08) $ 3850 10/p 30670 Oct 02- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA SOARES, HOMERO JOSE c/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-"; Ficha 2-38389/2012. Emplázase a los interesados y/o herederos de la causante PERLA MARIA PEREIRA SOARES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 3080 10/p 29915 Set 27- Oct 10*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO en autos caratulados "GONZALEZ, DORIS GUADALUPE Y TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-37935/2012 se emplaza a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria entre Doris Guadalupe González y Alfredo Vito Antonio Tonna a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Sin Costo) 10/p 29429 Set 26- Oct 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

#### DECIMOPRIMER TURNO

**EMPLAZAMIENTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11º turno, se hace saber que en los autos caratulados "Bene Ruiz Diaz, Gisela Adriana c/ Sucesores de Jorge Ángel Solari Ravaglio: Costa Ravaglio, Nelly; Morosof, Blanca y Castro, Bartolomé - Demanda Laboral- IUE 80-35/2010" por auto 1282/2012 del 1/8/2012 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los sucesores de JORGE ÁNGEL SOLARI RAVAGLIO, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Queda exonerado de pago según la ley 18.572 (art. 28).
Montevideo 27 de setiembre de 2012. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) (Sin Costo) 10/p 30388 Oct 02- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, en autos caratulados "Fabró Padilla, Milka Dora c/ Ortiz Ferreira, Jorge Leandro y otros - Daños y Perjuicios", IUE 2-34728/2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a eventuales herederos o sucesores a cualquier título de Daniel Aníbal ORTIZ FERREIRA a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. MONTEVIDEO, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE - Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4620 10/p 30525 Oct 01- Oct 12*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos: "BALLINI GRAÑA, Eduardo y otros c/ CUTCSA. ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA. IUE 2-27333/2012, y según providencia Nº 1945 del 16 de julio de 2012 se EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en los autos dentro del plazo de 15 días, a contar de la fecha de la última publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*08) $ 5390 10/p 30445 Oct 02- Oct 16*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SOBA LANZ, HILDA MIRTHA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION" IUE. 205-147/2011- según providencia No. 362 del 14 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, Liropeya Rovira Beloso, Yaci Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso en sus calidades de sucesores de Araminda Julia Beloso, Walter Ricardo Estellano Rovira, Jorge Alcides Estellano Rovira, Eduardo Estellano Rovira y Roberto Miguel Estellano Rovira, en sus calidades de sucesores de Gualconda Rovira Beloso y a Walter Estellano Sanchez, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 444, sito el la Localidad Catastral Araminda, manzana 22, solar 9, con una superficie de 567 m, según plano del Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1949 con el Nº 5309, y a los titulares de los padrones linderos Nº 445, 443 y 441, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de agosto de 2012 Dra. María Fátima Bone, Juez de Paz.
*08) $ 7699 10/p 29384 Set 26- Oct 09*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

EDITO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C/ CLARA NELSON Y OTROS - REINVINDICACION Y NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA - IUE - 467-286-2011", según providencia Nº 1146/2012 de fecha 17/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ANIBAL MARCELO CUTINELLA SASTRE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veinticinco de Mayo del dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 29139 Set 25- Oct 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ ZULUAGA ZULUAGA, LUIS CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 208-327/1996", se emplaza a la Señora SANDRA ZULUAGA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 15 de agosto de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
*Última Publicación*
*08) (Cta. Cte.) 10/p 29103 Set 24- Oct 05*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "IORII, FELIPE Y BONI MONASTERIO, MARTIN ADRIAN C/ SANTINI ORENS, FREDY MARCELO Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - IUE 508-392/2012", SE PRESENTARON FELIPE IORII Y MARTIN ADRIAN BONI MONASTERIO PROMOVIENDO JUICIO DE CESACION DE CONDOMINIO CONTRA FREDY MARCELO SANTINI ORENS, WILSER GERARDO SANTINI ORENS Y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A FREDY MARCELO SANTINI ORENS, WILSER GERARDO SANTINI ORENS Y ALBA LUJAN ORENS VILLAR, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A HACER VALER SUS DERECHOS U OPONER EXCEPCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIEREN, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
COLONIA, 27 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*08) $ 6160 10/p 31258 Oct 05- Oct 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "ALVAREZ, Washington y OTROS C/ PONCE, Betiana y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO" Exp. IUE 227-278/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular del Sr. FRANCISCO VICENTE ELIZONDO, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 13 de Agosto de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*08) $ 3850 10/p 29256 Set 25- Oct 08*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "DIAZ FRAYGOLA, Oscar c/ LATEULADE TORRES, Amanda Beatriz" IUE 254-712/2003. Por Resolución Nº 2575/2012 de fecha 11 de Junio de 2012 SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de Amanda Beatriz LATEULADE, a comparecer a estar a derecho a esta Sede.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil doce.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*08) $ 4620 10/p 30901 Oct 04- Oct 18*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno,

en autos caratulados: "PÉREZ, Olga C/ Mabel VILLANUEVA DALTO, María Hilde HANSZ VILLANUEVA y Carlos VILLANUEVA DEMANDA LABORAL - F/ 261-307/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos PINTOS, a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.- El presente edicto queda exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.847, Art.28.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) (Sin Costo) 10/p 30756 Oct 03- Oct 17*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARTINEZ, ALEJANDRA MARISOL C/ CAMILETTI SAPIA, ADEMAR LEONEL; SAPIA CASTILLO, JUANA ETHEL Y CAMILETTI ADEMAR.- PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", Fa. 284-330/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADEMAR LEONEL CAMILETTI SAPIA a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto nº 3742/2012 del 12/09/2012, SE HA CONCECDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 1º de Octubre de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 31188 Oct 05- Oct 19*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MENESES, ERICA RAQUEL C/ TOBAL ABOUD, ENRIQUE VICTOR.- UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-485/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TOBAL DE FRANCESCO, ALEJANDRA TOBAL REICH; PABLO TOBAL REICH Y MOISES VICTOR TOBAL YATTAH a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS.
Maldonado, 20 de Agosto de 2012. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*08) $ 1280 10/p 29364 Set 26- Oct 09*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "REGALATTI, GRACIELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 286-292/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL Y DIANA CARBALLO NUÑEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 13 de Agosto de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
*08) $ 1280 10/p 29361 Set 26- Oct 09*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "MICHELI LOPEZ MARCOS RAUL C/ DI PERNA Mª DOMINGA O SUCESORES. ESCRITURACIÓN JUDICIAL IUE: 308 218/2012", y según providencia Nº 1047, de fecha 22 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: IRMA DOMINGA DI PERNA Y/O SUCESORES, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 4 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
*08) $ 3850 10/p 29275 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGER, EDIHT ECILDA.- DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 501-677/2012, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. EDIHT ECILDA BURGER a promover declaración de posesión notoria de estado civil de hija natural de la Sra. ADELA LEMOS PIROTTI y petición de herencia, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de setiembre de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) (Sin Costo) 10/p 30801 Oct 03- Oct 17*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO Y LO ORDENADO EN AUTOS: "INAU C/ JORGE CHULAK Y JORGE CHULAK. COBRO DE PESOS", FICHA 319-284/2011, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 963 DEL 12/09/2012 SE LLAMA Y EMPLAZA A JORGE CHULAK (padre) C.I. 2,868,441-0 y JORGE CHULAK C.I. 3,154,702-7 A COMPARECER A ESTA SEDE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.- FRAY BENTOS, DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 31181 Oct 05- Oct 19*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos "MEVIR C FARIAS FIGUEROA VIRGILIO INSPECCION OCULAR. Fa I.U.E.- 361-22/2012 y en pieza separada MEVIR C/ FIGUEROA VIRGILIO RESCICION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA - Fa I,.U.E 361-57/2012- según Providencia Nº 225 de fecha 25 de julio de 2012, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los presuntos herederos del Sr Virgilio Farías, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Villa Constitución catorce de agosto de 2012.- Luis María Odriazola Juez de Paz.
*08) $ 4620 10/p 30091 Oct 01- Oct 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GAUDIN, Teresa. OBSERVACIONES AL INVENTARIO (P. SEP. "PASSARINI GAUDIN, Enrique y Ruben c/ PASSARINI GAUDIN, Teresa y Washington. PARTICION. IUE: 353-369/2007). IUE: 353-272/2009" se cita, llama y emplaza a Sucesores de Teresa María PASSARINI GAUDIN y Pedro Tulio GAUDIN DE PAULA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*08) $ 5390 10/p 30089 Oct 01- Oct 12*

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

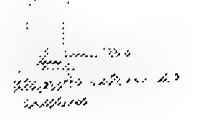
### INTENDENCIA DE CANELONES

En el marco de las previsiones del artículo 3º de la Ley 18.791 se cita y emplaza a los propietarios de los vehículos individualizados en el listado que se publica a efectos de que se presenten a reclamarlos regularizando su situación dentro del término a treinta días contados a partir de la última de estas publicaciones. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de procederse a la venta de los referidos vehículos en subasta pública, la que se hará en concepto de chatarra en el caso de aquellas unidades que habiendo sido inspeccionadas por técnicos de la Intendencia Departamental de Canelones han sido categorizadas como irrecuperables y no aptas para circular con seguridad (Ley 18.791 artículo 8º): (sigue listado¶

| FECHA | ACTA | MATRICULA | Nº MOTOR | Nº CHASIS | CONDICIONES | DEPOSITADO | TITULAR O | CEDULA | MARCA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DETENCIÓN | CONTRAVENCIÓN | | | | DEL VEHÍCULO | EN: | CONDUCTOR | IDENTIDAD | |
| 19/05/11 | G 1829 | ARP 560 | ZC152FMH25102540 | ------------ | NO RECUP. | CANELONES | SHUBERT VILLALBA | 5,448,697-5 | BACCIO |
| 28/09/08 | F 54590 | APU 128 | 20207 | 42515 | NO RECUP. | CANELONES | HECTOR LOPEZ | 3,371,711-5 | ATALA |
| 07/09/10 | G 15536 | APW 341 | WNFM270300899 | LXDXCALO179101139 | NO RECUP. | CANELONES | ADAN BRITOS | 1,678,091-1 | WINNER |
| 25/05/09 | F 75812 | SDG 716 | 156FM107000316 | LHJPCJLA171000551 | NO RECUP. | CANELONES | MARTIN CEPPI | 4,235,657-6 | YUMBO |
| 19/07/09 | F 78404 | AB 2828 | 50AH27515 | PS 030 | NO RECUP. | CANELONES | SILVIA PERDOMO | 3,616,166-2 | ZANELA |
| 29/07/10 | G 11994 | ARN 501 | 156FMI2950048540 | LF3PCJ5069B006411 | NO RECUP. | CANELONES | SERGIO RAMIREZ | 4,647,371-4 | MONDIAL |
| 01/04/10 | F 92385 | AÑV 471 | 152FMHDJ099342 | LLCJXN3A55B002715 | NO RECUP. | CANELONES | PABLO CALZATO | 3,492,043-8 | WINNER |
| 11/03/12 | MIA 000195 | ASP 419 | 152FMHIA036384 | LLCJXN3AZAB101945 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | RAMON PIMIENTA | 1,870,027-6 | WINNER |
| 05/08/10 | G 13510 | SBB 622 | ---------- | ------------ | NO RECUP. | CANELONES | DIEGO PALOMEQUE | 4.753.051-1 | VESPA |
| 12/04/12 | G 109734 | APR 906 | ZS152FMH18507864 | LZSXCHLJ381002273 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MARIO CURBELO | 4,157,235-3 | BACCIO |
| 11/03/12 | MIA 000111 | APX 005 | 15727 | 41305 | NO RECUP. | CANELONES | NICOLAS FALERO | 4,765,941-6 | ATALA |
| 11/03/12 | MIA 000602 | ASP 468 | 156FMI10B05767 | LHJYCJLC4A2623455 | NO RECUP. | CANELONES | JORGE PEREZ | 5,106,128-5 | BACCIO |
| 07/01/12 | G 98972 | AQA 043 | 157FMIPEL0902000185 | LEGO902000185 | NO RECUP. | CANELONES | SILVIA RODA | 2,808,536-5 | WINNER |
| 02/02/12 | MIA 000007 | ASH 668 | -2853 | 48C002853 | NO RECUP. | CANELONES | EDUARDO GUTIERREZ | 1,340,151-4 | YAMAHA |
| 26/07/11 | G 67798 | APF 319 | ZS152FMH17917845 | LZSXCHLH971006095 | NO RECUP. | CANELONES | SANDRA RAMIREZ | 2,822,661-6 | YUMBO |
| 19/04/11 | G 48363 | AQV 730 | 152FMHXJ300826 | LLCJXN3A07B551635 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | MAURO FERREIRA | --------- | WINNER |
| 07/06/11 | G 60284 | BBC 211 | 157FMHDE267806 | ------------ | NO RECUP. | SANTA LUCIA | JONATHAN ETCHETTO | 5,268,671-7 | WINNER |
| 08/01/12 | G 99656 | AQD 713 | 152FMHVA205128 | LLCJXN3A28B106489 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | CINARA ABISAB | 4,835,835-4 | WINNER |
| 02/12/11 | G 91656 | SCI 624 | 156FMIC1165177 | ------------ | NO RECUP. | SANTA LUCIA | LORENA CANDIDO | 4,947,808-0 | WINNER |
| 18/06/10 | G 5847 | AOH 111 | 6021606 | LHJXCDLA760302038 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | ANA DE FILIPPI | 4,949,002-8 | YUMBO |
| 17/10/10 | G 13082 | APE 757 | 157FMIPEL0701001503 | LEG0701001503 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | JAVIER SERENA | 5,211,960-5 | WINNER |
| 08/01/12 | G 99816 | L-17945 | ---------- | ------------ | NO RECUP. | SANTA LUCIA | PEDRO SANTOS | 2,839,439-8 | KAWASAKI |
| 28/01/12 | G 103257 | ASD 472 | CQNE52FFMH1004000009 | LRPRPH907AA000604 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | JORGE TABO | 4,289,237-8 | YASUKI |
| 29/03/12 | MIA 000071 | ARG 509 | ZS152FMH25300426 | 9UAPX1D505AO146155 | NO RECUP. | SANTA LUCIA | MAURO ACOSTA | 4.870.675-7 | BACCIO |
| 07/01/12 | G 88037 | SFN 342 | 156FMI10B00061 | LHJYCJLC2AL601244 | BIEN | SANTA LUCIA | GIULIANO ORLANDO | 4.973.656-9 | BACCIO |
| 08/01/12 | G 99820 | ANE 453 | 11469928 | VCA45100000000617 | BIEN | SANTA LUCIA | ANA ESPINA | 4.291.774-6 | PEUGEOT-FOX |
| 08/01/12 | G 99815 | LAM 117 | KW1E400MB473102126 | YIA3MB37B226484 | BIEN | SANTA LUCIA | PATRICIA KELBER | 1.949.726-0 | KEEWAY |
| 29/01/12 | G 99760 | MAW 395 | ZS152FMH17918048 | | BIEN | SANTA LUCIA | MARCELO QUIRICO | 2.597.378-9 | YUMBO |
| 26/07/11 | G 67606 | ARY 551 | 153FMI10B02192 | LHJXCJLF0A2626259 | BIEN | SANTA LUCIA | FACUNDO VANOLI | ----------- | YUMBO |
| 24/08/11 | G 73751 | APM 750 | 1P50FMG80061775 | LXYXCGLO880237842 | NO RECUP. | PANDO | DIEGO MACHADO | 5.386.477-4 | WINNER |
| 04/04/10 | G 1819 | SCK 548 | 156FMI50020186 | 908UR125SAD0186 | NO RECUP. | PANDO | DANIEL OIRES | 3.462.377-9 | YASUKI |
| 16/05/10 | F 096474 | ANA 614 | EB544373 | MD327F1BRVC540765 | NO RECUP. | PANDO | FAVIO ALEMAN PEÑA | 3.959.395-5 | HERO PUCH |
| 19/08/10 | G 6825 | --------- | 50A/11508 | TT13294AUN678 | NO RECUP. | PANDO | ANDRES RIVAN | 4.599.188-0 | ZANELA |
| 29/12/10 | G 27271 | APF 400 | 157FMIPEL0708006131 | LE60708006131 | NO RECUP. | PANDO | ORLANDO MOREIRA | 3.456.906-8 | WINNER |
| 05/07/10 | G 6954 | AÑS 512 | EB84479 | CB89053 | NO RECUP. | PANDO | GLADIS TOLEDO | 172.726-9 | HERO PUCH |
| 23/08/10 | G 73399 | SFX 036 | 157FMIPEL1001000492 | LEG1001000492 | NO RECUP. | PANDO | ALDO GUSTAVO CORIA | ----------- | WINNER |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 08/08/10 | G 2094 | AOR 935 | 157FMIPEL0701001192 | LEG60701001192 | NO RECUP. | PANDO | LUIS ALBANO PEREIRA | 4.600.990-7 | WINNER |
| 16/05/09 | F 074851 | AOM 735 | ZS152FMH37108433 | LZSXCHLH475002884 | NO RECUP. | PANDO | GONZALO RODRIGUEZ | 3.765.234-1 | YUMBO |
| 07/09/11 | G 77148 | --------- | G8E513961 | ------------ | NO RECUP. | PANDO | CHRISTIAN SOUZA | 5.044.068-8 | KAWASAKI |
| 14/09/11 | G 62878 | --------- | 157FMIPEL0607005057 | LEG0607005057 | NO RECUP. | PANDO | NICOLAS FERNANDEZ | 5.350.281-7 | WINNER |
| 20/09/11 | G 77314 | ANN 017 | HOI50FM98049975 | YBN100498050066 | NO RECUP. | PANDO | ERIC PIRIZ | 5.299.599-4 | YAMAHA |
| 23/08/11 | G 62895 | AQC 283 | ZS156FMI237111084 | LZSILILO175002817 | NO RECUP. | PANDO | MARCELO OLIVIERI | 4.075.465-9 | YUMBO |
| 01/08/11 | G 62954 | --------- | 48FM02053588 | 222000140 | NO RECUP. | PANDO | YAMANDU IGUINES | 2.893.522-7 | WINNER |
| 26/02/11 | G 34345 | --------- | EB399906 | ------------ | NO RECUP. | PANDO | DIEGO CARREÑO | 4.557.476-9 | HERO PUCH |
| 19/11/10 | G 27058 | --------- | 156FMI10B00156 | LHJYCJLC8A2601040 | NO RECUP. | PANDO | JOSE RODRIGUEZ | 4.895.374-2 | BACCIO |
| 04/04/10 | G 3626 | QAD 217 | ------------ | ------------ | NO RECUP. | PANDO | GUILLERMO RODRIGUEZ | 4.716.134-8 | YUMBO |
| 07/09/10 | G 8452 | AÑI 998 | ------------ | ------------ | NO RECUP. | PANDO | SANTIAGO PEREZ | --------- | YATSU |
| 07/12/11 | G 73597 | OAT 384 | 3X2005135 | ------------ | NO RECUP. | PANDO | JULIO VILLAR | 4.717.999-5 | YAMAHA |
| 13/08/11 | G 67550 | KPA 217 | 7702MB18487 | 7702F772782 | NO RECUP. | PANDO | FABRICIO DUERA | --------- | SUZUKI |
| 30/09/10 | G 17537 | BBP 876 | ------------ | ------------ | NO RECUP. | PANDO | DANIEL GULARTE | 3.914.573-4 | MTR cuatri |
| 17/01/12 | G 93194 | AT 2253 | EB505725 | TV500406 | NO RECUP. | PANDO | WALTER B. BORGES | 1.975.328-0 | HERO PUCH |
| 15/01/10 | G 3541 | DAF 011 | ------------ | ------------ | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MIGUEL PINTOS | 4.863.107-7 | BAJAJ |
| 01/05/10 | G 3323 | AÑP 274 | ZS150FMG681402329 | QHAT1R1221A003865 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | EDUARDO TORI | 3.607.188-9 | YUMBO |
| 08/04/11 | G 50902 | AOM 888 | EE054222 | MD3052BR5C001311 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | DUMAS TERAN | 4.691.742-7 | HERO PUCH |
| 07/01/12 | 99494 | SEK 606 | WNFM270300440 | LP7XCGLOX70000398 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | JAVIER PEREZ | 2.561.863-8 | WINNER |
| 09/07/10 | G 5771 | SEO 859 | 153FMC08030659 | LHJCJLEX82535047 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | IHAELA FREDEX | 4.980.573-2 | YUMBO |
| 20/12/11 | G 88549 | SDL 301 | 1P52FMIGE059075 | ------------ | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | CHRSTIAN BRACCO | 4.352.610-2 | WINNER |
| 07/012/08 | F 62348 | AND 014 | EBB533130 | MD3970132VC528658 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | OSCAR OCAMPO | 4.791.947-6 | HERO PUCH |
| 01/05/10 | G 3774 | SFM 145 | 156FMI286070338 | LXYJCJL0480289150 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | FEDERICO BRITOS | 4.590.272-4 | WINNER |
| 01/05/10 | F 98292 | SCX 549 | 157FMIPEL0603002122 | LEGPCJLL0605002122 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | DILAN ACOSTA | --------- | WINNER |
| 31/03/10 | G 2004 | EAD 709 | ZS152FMH24300119 | QUALHY33AA008759 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | JOSE BARRETO | 4.103.097-7 | YUMBO |
| 07/09/08 | F 56004 | SCL 322 | 152FMHDJ123634 | LLCJXN3A15B004760 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MIGUEL DE LEON | 4.121.841-6 | WINNER |
| 03/02/12 | G 99002 | AOL 836 | 152FMH06010714 | LMT1XCH6016001118 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | JUAN GONZALEZ | 4.309.502-7 | ATALA |
| 01/10/08 | F 55167 | AOV 289 | 152FMHFJ074025 | LLCJXN3A876568182 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | JIMMY DELGADO | 4.432.616-5 | WINNER |
| 29/09/07 | F 27848 | AÑX 305 | 23631 | ------------ | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MARTIN PEREYRA | 4.574.173-4 | ATALA |
| 08/01/12 | G 99808 | AOY 933 | JB1399MB06011070 | LEGECBDW070200032 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | GONZALO GOÑI | 5.587.250-5 | LIFAN |
| 16/10/11 | G 73839 | AOU 161 | ZS152FMH37304002 | LZSXCHLH975202322 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | CRISTIAN VIERA | 5.261.530-8 | YUMBO |
| 02/02/09 | F 060913 | AND 031 | ZJ007337 | TC906EO36449 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MARGOT GARCIA | 3.309.002-6 | JINCHENG |
| 05/09/11 | G 76777 | ANE 627 | 21022 | 43371 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | SCHUBERT VILLALBA | 5.448.697-5 | ATALA |
| 01/04/10 | F 92420 | APL 115 | WNFM270301611 | LXDXCALO679101332 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | JUAN R. RODRIGUEZ | 4.453.149-1 | WINNER |
| 11/02/11 | G 34554 | SEH 659 | 1P52FMH71125452 | ------------ | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | BIANCA MEDINA | 4.945.334-1 | ASAKI |
| 31/10/06 | E 135082 | AA 2515 | EB57881 | CB58590 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | CRISTINA SANCHEZ | 4.299.413-0 | HERO PUCH |
| 23/08/08 | F 43205 | AÑN 865 | B270161 | B291769 | NO RECUP. | LAS PIEDRAS | MICHAEL VERDE | 4.737.434-9 | HERO PUCH |

DIRECCIÓN GRAL. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DIV. INSPECCIONES.



*08) (Cta. Cte.) 3/p 31203 Oct 04- Oct 08*

## INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

**EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en el Parque Industrial Municipal, ubicado en el Barrio "Anglo" de la ciudad de Fray Bentos, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, marca ATALA, modelo Piu, color violeta, Motor Nº 027982, 2) Moto, marca YAMAHA, modelo CY 80 cc, color Rojo, Motor Nº S1PE47FME01200106, Chasis Nº LAPXAELB5YB005007; 3) Moto, marca YAMAHA, modelo DT 125cc, color Violeta y Negro, Motor Nº 3UJ002409, Chasis Nº 3UJ002409 4) Moto, marca HERO PACER, color rojo, Motor Nº EWB224130FR, Chasis Nº 0UB040602F, con un recorrido de 29865 kilómetros; 5) Moto, matricula AY 1853, marca HERO PUCH, color azul, Motor Nº EB296425; 6) Moto, marca YUMBO, matrícula 25590 (Soriano), color azul y negro, Motor Nº ZS150FM98035108; 7) Moto, marca KAWASAKI, modelo 90 cc., color azul, Motor Nº G8E518275, Chasis Nº GF510576 ; 8) Moto, marca ÁTALA, Modelo Piu S/L, Color negro, padrón 214889, matricula J1 5889, motor Nº 562612, chasis 137535; 9) Moto, marca SUZUKI, modelo GP 125, color azul, Motor Nº GP125149735; 10) Moto, marca ZANELLA, modelo ADAPTADA, color verde y bordeau, motor Nº 5- (Falta Numero) AF01739; 11) Moto, marca ATALA, color violeta, modelo PIU S/L Motor Nº 219254; 12) Moto, marca WINNER, modelo FAIR 110 cc. color negro, Motor Nº152FMHDJ123703, Chasis Nº LLCJXN3A95B004778 con un recorrido de 15412 kilómetros; 13) Moto, marca YAMAHA, modelo LIMING, color celeste, Motor Nº 05020; 14) Moto, marca ATALA, modelo PIU S/L., color azul, Motor Nº 018550, Chasis Nº 42291; 15) Moto, marca HONDA, modelo 50 cc, color roja, Motor Nº PC50E-DD89405T, con un recorrido de 8990 kilómetros; 16) Moto, marca ZANELLA, color rojo, Motor Nº 50AE00470; 17) Moto, marca SUZUKI, modelo A 100 cc, color azul, Motor Nº 100-785223; 18) Moto, marca ROCKET, modelo 110 cc, color gris, Motor Nº 152FMHFJ175472; 19) Moto, marca BACCIO, color azul, Motor Nº Z5152PM425800177, Matricula K 33076; 20) Moto, marca HONDA, modelo c 70, color rojo, Motor Nº C70E-6597632, Chasis Nº C706339857, con un recorrido de 36013; 21) Moto, marca ÁTALA, modelo piu S/L, color negro, Motor Nº Limado, Chasis Nº 36988 y 22) Moto, marca WINNER, modelo fair 110cc, color negro, Motor Nº152FMHXJ093664, Chasis Nº LLCJXN3A76B520042 con un recorrido de 12538 Kilómetros.- A publicarse durante tres días consecutivos.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 30942 Oct 04- Oct 08*

# Expropiaciones

## ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Intendencia Departamental de Maldonado, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 5 de septiembre de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 24.529 (p) ubicado en la Localidad Catastral de Maldonado, según plano de mensura Nº 1457 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 1194 m² 56 dm2 y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste según línea de 46 m con calle a abrir, al norte según línea de 24.50 m con parte del padrón 24529, al noreste según línea de 35,15 m con el padrón 2502 y al sureste según línea de 36 m con parte del padrón 24529. 2) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 1.963,0684 (son un mil novecientas sesenta y tres con 0684/1000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 3) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 31020 Oct 04- Oct 18*

## PODER JUDICIAL

## FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Venancio de BRUM y otros - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/260-52/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 14.445, ubicado en 9na. Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,- Florida setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30146 Oct 01- Oct 12*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica Industria Nacional Lamindora SA y a la Sra. María Elena Mantero Gómez; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 173646 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4847/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio A. Magniani inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4622 el 24/10/1940, con un área de 4839,27 m², tasación aprobada por la Resolución 2623/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 774.019,86 (Unidades Indexadas setecientas setenta y cuatro mil diecinueve con 86/100); con destino a la creación de un espacio público (Plan Especial del Arroyo Miguelete) ubicado con frentes a Conciliación y Del. Cid, dentro de los limites del ccz Nº 14, Municipio A.

El Expediente Nº 6402-0013313-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30249 Oct 01- Oct 12*

**Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61568 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977, con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3495/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 63.896,45 (Unidades Indexadas sesenta y tres mil ochocientas noventa y seis con 45/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E.

El Expediente Nº 6402-001396-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 30248 Oct 01- Oct 12*

**Departamento de Planificación Territorial**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 61567 y 61501 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977,- padrón 61567 con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3493/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 47.623,08 (Unidades Indexadas cuarenta y siete mil seiscientas veintitrés con 08/100); padrón 61501 con un área de 390,95 m², tasación aprobada por la Resolución Nº 3496/12 del departamento de planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 71.907,35 (Unidades Indexadas setenta y un mil novecientas siete con 35/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E. Los Expedientes Nos 6402-001380-11 y 6402-001349-11 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 30247 Oct 01- Oct 12*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados: "ALDAYA GIACOMINO, SANTIAGO NICOLAS- INCAPACIDAD" Ficha IUE 2-34929/2010 se hace saber que por auto no. 4571/20113 de fecha 7.09.12 se declaro en estado de incapacidad a Santiago Nicolás Aldaya Giacomino, designandose curadora propietaria a la Sra Ana María Giacomino Fernández, quien acepto el cargo el dia 07.10.11
Montevideo, 11 de septiembre de 2012 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*10) $ 1280 10/p 31746 Oct 05- Oct 19*

#### DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BOBADILLA ALBA JACQUELINE-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 2-11914/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4216/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA JACQUELINE BOBADILLA RIOS, nacida el día 28/03/1989, e inscripta el día 03/04/1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 424, designándose curador a el Sr. LUIS ERNESTO BOBADILLA GONZALEZ.
Se deja constancia que los gestionantes possen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 05 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 29457 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA, MONICA RAQUEL INCAPACIDAD- Expediente Nº 56-28/2009, se designó Curador propietario al Sr NELSON JAVIER OLMEDO TIRIBOCHI, de la incapaz MONICA RAQUEL OLIVERA, quien aceptó el cargo el 21 de febrero de 2012.
El tramite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio
Montevideo 1, de agosto de 2012. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*10) (Sin Costo) 10/p 31501 Oct 05- Oct 19*

#### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BUTTENBENDER SABATE, GABRIELA - INCAPACIDAD - Expediente Nº 2-33943/2011, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ANA MARÍA BUTTENBENDER SABATE de la presunta incapaz Sra. GABRIELA BUTTENBENDER SABATE, quién aceptó el cargo el día 24 de febrero de 2012.-
Montevideo, veintinueve de febrero de dos mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1280 10/p 29845 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTA CRUZ MORALES, ANA MARIA-INCAPACIDAD" IUE: 59-384/1995, se hace saber que por resolución Nº5172 de fecha 24/12/1996 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA SANTA CRUZ MORALES y por auto Nº 3706/2012 de fecha 23/7/2012, se designó Curador Propietario la Sra. ELSA NOEMI SANTA CRUZ MORALES quien aceptó el cargo el 25/9/2012.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 30459 Oct 02- Oct 16*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FACAL TAIBO, MARIA BEATRIZ- TUTELA-INCAPACIDAD IUE 2-122084/2011, se hace saber que por resolución Nº 2640/2012, de fecha 30.05.2012, se designó tutora dativa de la adolescente Daniela Leticia Facal Montiel a su tía paterna María Beatriz Facal Taibo, cesando de su cargo de tutora interina.-
Montevideo, 14 de agosto del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 30527 Oct 01- Oct 12*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PIREZ LOPEZ, CARMEN DAYANA -INCAPACIDAD IUE 2-17213/2011, se hace saber que por resolución Nº 857/2012, de fecha 05.03.2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARMEN DAYANA PIREZ LOPEZ, y se designó curadora propietaria a la Sra. Blanca Lopez Acevedo.-
Tramitado por defensoria de oficio.
Montevideo, 7 de junio del 2012- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*10) (Sin Costo) 10/p 31149 Oct 05- Oct 19*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SOSA, JOSÉ MARÍA -INCAPACIDAD-", FICHA: 2-46661/2010, se hace saber que por auto Nº 5525/2010 de fecha 10/11/2010, se designó curador interino de JOSÉ MARÍA SOSA, C.I. 4.578.502-7, al Sr. RUBEN SOSA, C.I. 3.907.759-1, domiciliado en Oficial 2 1576 bis. El mismo aceptó el cargo el día 16 de Noviembre de 2010.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 31246 Oct 04- Oct 18*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "LEAO YEMINI, CAMILA - INCAPACIDAD", IUE: 157-116/2011 hace saber que fue declarada

incapaz Camila Leao Yemini y se designó curador del incapaz a la Sra. María del Carmen Yemini Sarasúa. Bella Unión, ocho de Febrero de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Febrero de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*10) $ 1920 10/p 30928 Oct 04- Oct 18*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "GALLI GIUDICI CAMILA. INCAPACIDAD. IUE 180-168/2007", se hace saber que por Decreto No. 3662/2009 de fecha 12/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CAMILA GALLI, designándose Curadora a MARIA VERONICA GIUDICI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1280 10/p 30556 Oct 01- Oct 12*

### SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la costa de 6to. turno, dictada en autos: "HORNOS OTERO, DORIS - INCAPACIDAD - IUE 493-126/2011", se hace saber que por decreto No. 2003/2012 de fecha 06/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DORIS HORNOS OTERO, designándose curadora definitiva a ANGELA NILDA REBAGLIATI, quien aceptó el cargo el 14 de agosto de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los trece días del mes de setiembre de dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1600 10/p 30557 Oct 01- Oct 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "YUANE MARTINEZ, CHRISTIAN NICOLAS - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1218/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6524/2012 de fecha 06/08/2012 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN NICOLAS YUANE MARTINEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. NESTOR WASHINGTON YUANE ROMERO quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2012. - Las Piedras, 27 de Agosto de 2012. Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) $ 1600 10/p 29910 Set 28- Oct 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ IZQUIERDO, PEDRO SANTIAGO. INCAPACIDAD. Fa. 207-235/2001", por auto Nº 3445/2001 del 29 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Pedro Santiago GONZALEZ IZQUIERDO, C.I. 4.186.866-7, habiéndose designado Curador a Tania Mabel IZQUIERDO VIDAL, C.I. 3.561.151-9, quién aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2001 y fijó domicilio en San Rafael Nº 284 Apto. 27, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 18 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*10) $ 1920 10/p 31144 Oct 05- Oct 19*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUGO NIEVES, WISTON JAVIER. INCAPACIDAD. IUE. 468-368/2011", por auto Nº 2731/2012 del 23 de agosto del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a WISTON JAVIER LUGO NIEVES, C.I. 4.522.190-4, habiéndose designado Curadora a su madre CLAUDIA SOLANGE NIEVES, C.I. 4.414.737-1, quién aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en Paraje "Palleros", Undécima Sección Judicial de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 31411 Oct 05- Oct 19*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERCÍNCULA TABÁREZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-311/2011", por auto Nº 2847/2012 del 30/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL PERCÍNCULA TABÁREZ, C.I. 4.698.859-1, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. ROSANA ZULMA TABÁREZ, C.I. 3.427.925-3, quién aceptó el cargo el día 13 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en Arbolito, Décima Sección del Departamento de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 29828 Set 27- Oct 10*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PAREDES, GLADYS - DENUNCIA DE INSANIA - IUE 223-761/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3165/2012 DE FECHA 30/5/2012 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A GLADYS PAREDES, C.I. 1.876.323-2, DESIGNANDOSE CURADOR A JORGE MARIO LOPEZ MERLO, C.I. 2.594.342-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 21/06/2012, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Y AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 17 DE JULIO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 31410 Oct 05- Oct 19*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BONOMI, Patricia Beatriz - INCAPACIDAD - F/ 260-245/2012"; se hace saber que por resolución No. 5106/2012, de fecha 6 de Setiembre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Patricia Beatriz BONOMI, designándose curadora de la misma a la Sra. Karina PÉREZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Karina PÉREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 30741 Oct 03- Oct 17*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CLAVIJO CASTRO Alison Romina - Incapacidad- IUE 274-871/2011 se hace saber que por resolución nro. 3144 de fecha 31/7/2012 se declaró el estado de incapacidad de Alison Romina CLAVIJO designándose curadora a Adriana Yaquelín CASTRO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 26 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 30945 Oct 04- Oct 18*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ MONZALVO, MICHAEL RAMON.- INCAPACIDAD" IUE 501-416/2011 se hace saber que por decreto Nº 3727/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MICHAEL RAMON DIAZ MONZALVO, C.I. 4.534.079-8, y se designó curadora definitiva a la Sra. ANA ELIZABETH MONZALVO MAS, C.I. 3.197.772-3, quien aceptó el cargo conferido con fecha 03/09/2012, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 10 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 30636 Oct 03- Oct 17*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se Segundo Turno dictada en autos "GIMENEZ MACHADO, DIONILE SEBASTIAN". FICHA 317.694/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIONILE SEBASTIAN GIMENEZ MACHADO designándose curadora a GLADYS TERESITA DA COSTA BORGES. Fray Bentos, veinticinco de Setiembre del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1280 10/p 30340 Oct 02- Oct 16*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLALBA MARTINEZ, ROBERTO CARLOS. INCAPACIDAD." FICHA 317.52/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROBERTO CARLOS VILLALBA MARTINEZ, designandose curadora a LIDIA YOLANDA MARTINEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiuno de agosto del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 28947 Set 24- Oct 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### PRIMER TURNO

ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI -ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "CASCO BORGES, FERNANDO YAIR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-186/2010.- RESULTA: Que por Decreto Nº 1861 de fecha 21 de octubre de 2011, y previa Vista Fiscal Nº 935/2011 del 20/10/2011; se ha decretado la "Auxiliatoria de Pobreza" de NILDA ESTHER BORGES, a efectos de las publicaciones legales, respecto al trámite de "DECLARACION DE INCAPACIDAD DE de su hijo FERNADNO YAIR CASCO BORGES" que tramita ante esta Sede.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil once. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 29376 Set 26- Oct 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ESCALADA, LEONARDO SAMUEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-146/2009, se hace saber que por Resolución Nº 655/2010 de fecha 6 de mayo de 2010 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SAMUEL RODRIGUEZ ESCALADA, y que se ha designado como curadora del mismo, a su madre legítima Sra. EVA CLORINDA ESCALADA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, treinta de junio de dos mil diez.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 29323 Set 26- Oct 09*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHEVARRIA BARLA, NADIA MACARENA. INCAPACIDAD. IUE: 352-1384/2011", se hace saber que se declaró en Estado de INCAPACIDAD a la: SRA. NADIA MACARENA ECHEVARRÍA BARLA, designándose CURADORA a la: SRA. GLORIA ETHEL BARLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. LA ACTORA REALIZÓ EL TRAMITE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, AMPARADA EN LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 29174 Set 25- Oct 08*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BASSO ARRUTI CELIA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 352-1232/2011" se hace saber que por DECRETO Número 5063/2012 de fecha 24 de julio del año 2012, y VISTA FISCAL Nº 1191/2012 de fecha 23 de julio del año 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a la SRA.: CELIA ESTHER BASSO ARRUTI, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA: SUSANA ESTHER RIBEIRO BASSO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 de agosto del año 2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (veintisiete) de agosto del año 2012. (DOS MIL DOCE).- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*10) $ 2240 10/p 28966 Set 24- Oct 05*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MENENDEZ SOLARI, Hilda Daniela- INCAPACIDAD- I.U.E. 471-559/2011", se hace saber que por Auto Nº 2847/2012 de fecha 20/6/2012, se decretó la incapacidad de HILDA DENIELA MENENDEZ SOLARI y se designó curadora a HILDA RENNE SOLARI CORALE. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, dieciocho de setiembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 29177 Set 25- Oct 08*

# Información de Vida y Costumbres

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "MACEDO AMARO MARCELO, Autorización e información" IUE 2-41759/2012, se hace saber que el Sr. Marcelo Daniel Macedo Amaro, CI 1.961.747-0, por haber

sido empleado de Despachante de Aduana ha iniciado el Trámite de información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 in fine de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1421 se hacen estas publicaciones, Montevideo 03 de octubre de 2012. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*11) $ 1600 10/p 31724 Oct 05- Oct 19*

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos caratulados "Fernández Salazar, Rafael Orlando información de vida y costumbres" Ficha 2-039224/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rafael Orlando Fernández Salazar solicitando la inscripción en los Registros de Despachante de Aduana y de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas ofreciendo las declaraciones de Julio Javier García Gutiérrez, Jorge Pablo Battaglino Gamarra y Leonardo Improta Cerviño acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.

*11) $ 1600 10/p 30515 Oct 01- Oct 12*

**VIGESIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos "BELLO LEMA, MARIA. VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 2-27627/2012, se hace saber que: la Sra. Maria Victoria Bello Lema, C.I. 4.439.120-7, por haber obtenido el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ha iniciado el trámite de Información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de septiembre de 2012. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 1600 10/p 29778 Set 26- Oct 09*

# Licitaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

**Licitación Pública Nro. 61/2012 "Arranque, carga y transporte de material de base, Ramal de Ruta Nro. 7, tramo: Fraile Muerto - Ramón Trigo, Departamento de Cerro Largo"**

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la Licitación Pública para la realización de los trabajos de: "Arranque, carga y transporte de material de base, Ramal de Ruta Nro. 7, tramo: Fraile Muerto - Ramón Trigo, Departamento de Cerro Largo".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos).-

Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y adquiridos a partir del día 3 de octubre de 2012 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7mo. Piso.

La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 31 de octubre de 2012 a las 14:00 hs. en la Sala Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 31412 Oct 05- Oct 05*

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU




**LICITACION PUBLICA No. 2012/51/07008**

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de una empresa para la prestación de servicios de limpieza integral de los recintos y equipos de autómatas Bancarios del Banco República situados en Montevideo y Ciudad de la Costa.-

APERTURA DE OFERTAS:
6 de noviembre de 2012- Hora 14:00
VISITA OBLIGATORIA (previa adquisición de pliegos):
10 de octubre hora 9:00
PLIEGOS DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 9 de octubre de 2012 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, Minas 1434, Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.

*Única Publicación*

*12) (Cta. Cte.) 1/p 31254 Oct 05- Oct 05*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

### CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

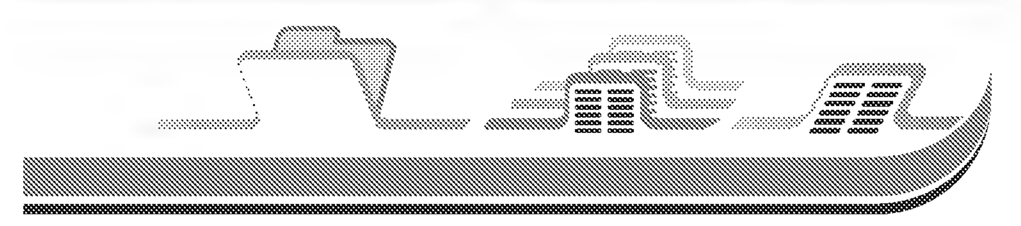
### CENTRO AUXILIAR DE BELLA UNIÓN

**LLAMADO/ INVITACION LP 1/12**

LA COMISION HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS DEL HOSPITAL DE BELLA UNION, LLAMA POR LA OBRA DE REFERENCIA:
OBRA: REMODELACION Y AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD Y DIRECCIÓN R.A.P. DE BELLA UNIÓN
INICIO DE VENTA DE RECAUDOS: 01/10/12
FINALIZACION VENTA DE RECAUDOS 16/10/12
TIPO DE OBRA: NUEVA X REMODELACION X
METROS CUADRADOS: 150 M2 OBRA NUEVA- 63 m2 REMODELACIÓN
COSTO ESTIMADO: $ 6.200.000 $
APERTURA DE OFERTAS: 29/10/12 - HORA 10.00
LUGAR: HOSPITAL DE BELLA UNION
REUNION PREVIA Y VISITA (OBLIGATORIAS): 17/10/12- Hora 11.00
Lugar: CTRO. DE SALUD BELLA UNION
Deberá presentarse constancia de pago del pliego
RECEPCION DE CONSULTAS HASTA: 24/10/12
COSTO DE LOS RECAUDOS: $ 500 (pesos quinientos)
Los pliegos deberán abonarse en en la Cta. Cte. -Moneda Nacional- del BROU Nº 003 4574
FORMATO DE ENTREGA DE RECAUDOS: proyecto (planos, pliegos, detalles, memorias, etc.) en CD
Retiro de Recaudos: Administración Hospital de Bella Union (tel 47793743) y Division Arquitectura, de lunes a viernes en el horario de 08 a 14 hs, deberá presentarse un CD y el recibo de pago de pliego)
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse por escrito con dos copias, firmadas por el representante de la empresa y también en soporte informático (CD, DISQUETTTE)
Forma de pago: CONTADO, s/ avance de obra
Adelanto financiero: 20%
Arquitecto responsable: Arq. Amparo Duvos, Ayte. Marcelo Caceres y Tec. Constructor Luis Bordagaray (por consultas técnicas: tel. 402.59.97 int. 217 o 221) o por correo aduvos@adinet.com.uy - mcacere331@ gmail.com.

*Única Publicación*

*12) $ 1001 1/p 31267 Oct 05- Oct 05*



## COMISIONES BILATERALES

### COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




**LICITACIÓN PÚBLICA**
**CONTRATO SG-478**
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:

* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector *Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
  **www.saltogrande.org**
* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **31 de Octubre de 2.012**, a las 10.00 horas (de la ROU) en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 16/03/2013

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

*12) (Cta. Cte.) 5/p 30441 Oct 02- Oct 08*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 5 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RODOLFO JAVIER ANDRADE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3222 Bl. 28/002 y MARÍA SOFÍA ECHENIQUE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3222 Bl. 28/002.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31169 Oct 05- Oct 09*

NICOLAS FEDERICO DEMARCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Mendoza 5077/4 y MARIA SUSANA MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Mendoza 5077/4.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31166 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BARRIOS, 58 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Estrázulas 1418 y MARIA YOLANDA RUIGOMEZ, 43 años, soltera, labores, española, domiciliada en Estrázulas 1418.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31137 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 3

SANTIAGO CÁCERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ambrosio Velazco 1372/3 y JENNIFER ELIZABETH SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ambrosio Velazco 1372/3.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31185 Oct 05- Oct 09*

JUAN CARLOS CABALLERO, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ariel 5270 y GRISELDA REYES, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ariel 5270.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31174 Oct 05- Oct 09*

RICHARD ALEJANDRO JARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3630 y JESSICA ENILDA LAMAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2755.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31165 Oct 05- Oct 09*

ELIAS ANDRES CAJADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4642 y MACARENA LORELEY TRINDADE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4954 Bis.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31160 Oct 05- Oct 09*

PABLO APARICIO ITURRALDE, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en J. L. Zorrilla de San Martín 163 y MARIA DEL ROSARIO CHRISTOPHERSEN, 28 años, soltera, psicopedagoga, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1945.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31155 Oct 05- Oct 09*

SERGIO LEONARDO CRUZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2751 Bis y CAREN GISEL de los SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2751 Bis.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31138 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 4

ROBERTO NOEL LAVECHIA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Charcas 2223 y MARÍA ELENA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Bélgica 1310.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31170 Oct 05- Oct 09*

JOSÉ PEDRO GARCÍA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5375 y DAIANA MACARENA RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Antillas 5375.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31152 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 5

LUIS CARLOS MORAIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4928 Montevideo y TATIANA KATHERINE DULSKI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4928 Montevideo.

**Primera Publicación**
*14) $ 232 3/p 31334 Oct 05- Oct 09*

FERNANDO LUIS MONDOS, 54 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gustavo

Gallinal 2046 Montevideo y BEATRIZ MABEL HEREDIA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2046 Montevideo.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31205 Oct 05- Oct 09*

MATÍAS QUINTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2227 Bis/9 Montevideo y SOLEDAD DABEZIES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constitución 2227 Bis/9 Montevideo.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31192 Oct 05- Oct 09*

ADRIAN MAUBRIGADEZ, 49 años, divorciado, pescador, oriental, domiciliado en Real 4830 Montevideo y PAULA FABIANA BOUZA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4830 Montevideo.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31164 Oct 05- Oct 09*

MAXIMILIANO LUIS GONZAGA MENÉNDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mª Stagnero de Munar 2287/Casa 2 Montevideo y VANESSA YANET RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mª Stagnero de Munar 2287/Casa 2 Montevideo.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31150 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 6

LUCIANO SEBASTIAN RISSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1888 y MARIA FERNANDA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2670 Bis.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31156 Oct 05- Oct 09*

RAUL SILVERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laudelino Vázquez 3571 y ANGELICA ARAUJO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Laudelino Vázquez 3571.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31154 Oct 05- Oct 09*

### OFICINA No. 7

ENRIQUE ALCIDES VICA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1686 y ANA CAROLINA SIMEAN, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1686.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31153 Oct 05- Oct 09*

MARTIN UBILLA, 55 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pablo Purriel 3128/901 y MARIA ALEJANDRA ROJAS, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Purriel 3128/901.

**Primera Publicación**

*14) $ 232 3/p 31147 Oct 05- Oct 09*

Montevideo, octubre 4 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

GERMAN IGNACIO BOCCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 2987/801 y VERONICA GIUSTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2987/801.

*14) $ 232 3/p 30943 Oct 04- Oct 08*

SANTIAGO BURNETT, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Constitución 2326 y MARIA DE LUJAN NUÑEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2326.

*14) $ 232 3/p 30910 Oct 04- Oct 08*

JOSE LUIS FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hermanos Gil 1111/102 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Ascone 6278.

*14) $ 232 3/p 30861 Oct 04- Oct 08*

### OFICINA No. 3

VICTOR ADRIAN CANCELA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Inclusa 433 y GRISELDA GISSELLA BAZZANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 433.

*14) $ 232 3/p 31025 Oct 04- Oct 08*

RICHARD ADRIAN COLMAN, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Manuel de Salas 3508 Bis y CINDY FLORENCIA FAGUNDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Salas 3508 Bis.

*14) $ 232 3/p 30906 Oct 04- Oct 08*

MARCIO BERNARDO CAITANO, 28 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Ruperto P. Martínez 353 y NADIA ISABEL BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 353.

*14) $ 232 3/p 30900 Oct 04- Oct 08*

ALVARO CABRERA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1997/103 y MARIA NATALIA PANIZZOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1997/103.

*14) $ 232 3/p 30897 Oct 04- Oct 08*

NICOLAS CORREA, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Timote 5162 y SHARON PERALTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 5162.

*14) $ 232 3/p 30886 Oct 04- Oct 08*

### OFICINA No. 4

FREDDY ALBERTO LARA, 34 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 146/4 y ADRIANA MARÍA COLOMBO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mario. R. Guerra 995.

*14) $ 232 3/p 30941 Oct 04- Oct 08*

CARLOS ADOLFO GONZÁLEZ, 82 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Patria 458/301 y RAQUEL AÍDA de SOUZA, 67 años, viuda, esteticista, oriental, domiciliada en Patria 458/301.

*14) $ 232 3/p 30916 Oct 04- Oct 08*

LUIS ANDRÉS GERFAUO, 28 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1623/3 y JIMENA VERÓNICA ZORRILA de SAN MARTÍN, 26 años, soltera, técnica química, oriental, domiciliada en Maldonado 1623/3.

*14) $ 232 3/p 30914 Oct 04- Oct 08*

### OFICINA No. 5

FERNANDO MIGUEL QUIROGA, 35 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Bernardo de Guzmán 284/A Montevideo y NADIA JASMINA LÓPEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 284/A Montevideo.

*14) $ 232 3/p 30895 Oct 04- Oct 08*

### OFICINA No. 6

NELSON ISRAEL RAMIREZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2235 y BEATRIZ SANCHEZ, 79 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2235.

*14) $ 232 3/p 30927 Oct 04- Oct 08*

JOHNY ANTONY RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1837 Ap. 005 y MARTHA LEONOR DOS SANTOS, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1837 Ap. 005.

*14) $ 232 3/p 30907 Oct 04- Oct 08*

SEBASTIAN SCHWENGEL, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3107/501 y LAURA ARBELBIDE, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3107/501.

*14) $ 232 3/p 30868 Oct 04- Oct 08*

### OFICINA No. 7

WASHINGTON RAMON VAZQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Selene 3274 y ROXANA ALEJANDRA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Selene 3274.

*14) $ 232 3/p 30940 Oct 04- Oct 08*

JORGE ALBERTO POSTIGLIONE, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3542 y MARIANA ESTHER VIDAL, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3542.

*14) $ 232 3/p 30938 Oct 04- Oct 08*

FERNANDO GASTON PEVERONI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3679/2 y BIANCA JESSICA ORTEGA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3679/2.

*14) $ 232 3/p 30915 Oct 04- Oct 08*

CARLOS ANDRES PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4100 y PATRICIA ABIGAIL SANTANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 6784.
*14) $ 232 3/p 30909 Oct 04- Oct 08*

Montevideo, octubre 3 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ROLANDO CESAR ALBERTI, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3774 y DANIELA NAHIR DA LUZ, 35 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3774.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30647 Oct 03- Oct 05*

PABLO NICOLAS DALTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2336-4 y MARIELA ALEJANDRA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2336-4.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30602 Oct 03- Oct 05*

MARTIN del CASTILLO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2946-602 y MARIA EUGENIA CHAIBUN, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946-602.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30601 Oct 03- Oct 05*

CAMILO ARAUJO, 27 años, soltero, traductor, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B y MARIA FLORENCIA ACOSTA, 36 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30598 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 2

MIGUEL LUIS BENVENUTO, 58 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Génova 3385 y ANA MARIA CUSATI, 57 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Génova 3385.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30730 Oct 03- Oct 05*

NICOLAS DALMIRO BARDAS, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1447 y VALERIA SANTINI, 33 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1447.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30616 Oct 03- Oct 05*

ANTONIO FERNANDO BUELA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estivao 1992 y MONICA FERNANDA do NASCIMENTO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1992.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30614 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 3

JUAN MARTIN KOLLAIAN, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/401 y VERONICA MEIKLE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/401.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30640 Oct 03- Oct 05*

PABLO ANDRES CHIRIFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984 y JOHANA CAROLINA PETITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30613 Oct 03- Oct 05*

MARTIN ANDRES EVORA, 31 años, soltero, prof. de edu. física, oriental, domiciliado en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009 y MARIANA CURTO, 27 años, soltera, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliada en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30605 Oct 03- Oct 05*

FEDERICO DAMIÁN CURBELO, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646/209 y SILVIA VIVIANA SÁNCHEZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2646/209.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30604 Oct 03- Oct 05*

SANTIAGO CABANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/4 y SILVANA LILIAN GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alto Perú 1859/4.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30600 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 4

NELSON JORGE GONZÁLEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canoa 4253 y MABEL ESTELA CABRERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canoa 4275.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30612 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cossio 3211/10 Montevideo y MARIA CRISTINA ALBARENQUE, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cossio 3211/10 Montevideo.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30743 Oct 03- Oct 05*

JUAN CARLOS TEMCIUC, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5534 Montevideo y ANA MARÍA PASTORINO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3692 Montevideo.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30645 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 6

FERNANDO GABRIEL REGENSBURGER, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3407 y VERONICA KARINA MENCHOCA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1137/003.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30728 Oct 03- Oct 05*

GUMERSINDO RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5311 y ANGELA MARIA SILVA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5311.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30716 Oct 03- Oct 05*

JULIO ANGELILLO SILVERA, 44 años, divorciado, construcción, oriental, domiciliado en Convención 1255 y EMILIA del CARMEN BENTANCOUR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1255.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30686 Oct 03- Oct 05*

CHRISTIAN SCHMEICHEL, 31 años, soltero, consultor informático, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268- 5 y MACARENA SALSAMENDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1268- 5.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30685 Oct 03- Oct 05*

DIEGO MATIAS ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1578/1 y LAODICEA DA COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1578/1.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30646 Oct 03- Oct 05*

ADRIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155 y PAULA FERNANDA SAGRADINI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30608 Oct 03- Oct 05*

JOSE ANGEL SANTURION, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 Solar 126 y MARIA DEL ROSARIO FERRER, 58 años, divorciada, ama de casa, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707 Solar 126.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30607 Oct 03- Oct 05*

### OFICINA No. 7

GONZALO GERMAN UMPIERREZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Reconquista 618 y LUDIVINE NATACHA ESTIENNE, 32 años, soltera, lic. en derecho, francesa, domiciliada en Reconquista 618.
*Última Publicación*
*14) $ 232 3/p 30757 Oct 03- Oct 05*

HECTOR ARISTIDES PASSADORE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Passadore 2847 y ELISA ANABEL THOMASSET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1877.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 30754 Oct 03- Oct 05*

MATIAS JESUS NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Díaz S 45 y PAMELA DAMARIS YANIBELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Díaz S 45.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 30734 Oct 03- Oct 05*

CARLOS MARIA UBAL, 47 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1807/27 y MARIA SOFIA CHABALGOITY, 41 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807/27.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 30611 Oct 03- Oct 05*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SÉPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos "MARENCO GARELLI, ALEJANDRO. Prescripción" IUE 2-9318/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto del vehículo Automotor marca FORD, año 1980, modelo Corcel II Ldo. tipo Sedan 2 puertas, motor M20602, a nafta, padrón actual Nº 341887 y matricula actual SBI 9464 (antes SAP 4643 Mdeo), ambos del Departamento de Montevideo, antes padrón Nº 11.681 y matricula B1 11681 del Departamento de Maldonado, chasis LB4MYT20602. Conforme a la providencia Nº 568/2012 de 20.03.2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último propietario Sr. Juan Pablo Clara Estela o a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 16/mayo de 2012 Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

*16) $ 6160 10/p 30065 Set 27- Oct 10*

#### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 20 TURNO, en autos caratulados: "ARROCHA EUBAS, Juan Ramón - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." I.U.E. 2-54641/2009 y según providencia N. 1979/2012 de fecha 24 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón N. 149.062 del Departamento de Montevideo, sito en calle Joaquín Artigas N. 4314, solar 18, zona urbana, con una superficie de 448 m2, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento.
Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*16) (Sin Costo) 10/p 31189 Oct 05- Oct 19*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de 24 Turno hace saber que: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados: "PALLAS, Raul Ovidio. Prescripcion. Numero de expediente 2-18820/2010", en el cual se pretente prescribir por parte de Raul Ovidio Pallas el inmueble padron 90.683, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura Prescripcion del Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 2010 inscripto en la Direccion Nacional de Catastro en el Registro Provisorio con el numero 1232 el 26 de abril de 2010 consta de una superficie de 392 metros que se deslinda asi:14 metros de frente al noroeste a camino Tardaguila entre Jose Belloni y Camino Paso de la Española, distando su extremo mas proximo 99 metros 30 centímetros a la esquina con Camino Paso de la Española; 28 metros al noreste lindando con padrones 90684 y 90685; 14 metros al sureste lindando con parte del padron 90686; y 28 metros al suroeste lindando con padron 90682. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier titulo de Bartolo Pardie o Bartolome Pardies, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, y a los titulares de los padrones linderos 90682/006 y, 90682/007, bajo apercibimiento de la continuacion del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones. Se deja constancia que el presente tramite se encuentra amparado por la Ley 18.078. Y se realiza la publicacion solamente en el Diario Oficial atento a la exoneracion dispuesta en autos (art. 89 inc. 2 del Codigo General del Proceso). Montevideo, 28 de setiembre de 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) (Sin Costo) 10/p 30642 Oct 03- Oct 17*

#### TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er Turno, por Decreto No 1281/2012 de fecha 28 de junio de 2012, en autos "Milton Diaz Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble Ficha 2-19875/2012 se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de la cuota parte del bien mueble (vehiculo marca Volkswagen modelo Gol G.L 1.8 año 1993 matrícula MAC 9838 padrón San José 137834 en especial a María Mercedes Urioste y/o sus sucesores a cualquier titulo para comparecer a deducirlos en estos procedimiento por el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio .Montevideo, 5 de setiembre de 2012 Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

*Última Publicación*

*16) $ 4620 10/p 29244 Set 24- Oct 05*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "DIAZ SILVA, LYDIA TURQUESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE. 2-51024/2008, se dispuso se cite y emplace para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial el último propietario, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto del inmueble de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, empadronado con el numero 153.554, plano del Agrimensor Lucia Larrea Pintos del mes de setiembre de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el número 1185 el día 8 de diciembre de 2009, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros, con frente de 13,80 metros al Noreste a la calle Dr. Justino Jiménez de Aréchaga; 25,20 metros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Doce de Octubre, unidos ambos frentes por ochava curva de 15,74 metros de desarrollo; 23,86 metros al Suroeste lindando con el padrón número 191.295 y 34,84 metros al Noroeste lindando con el padrón numero 155.715. Dejando constancia que el presente se tramita por Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) (Sin Costo) 10/p 30385 Oct 02- Oct 16*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TARANTO OTONDO, WALTER ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-213/2008, según providencia No. 414 del 20/8/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último

titular, a sus sucesores y especialmente a Liropeya, Yaci y Yamandú Rovira Belloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira; Carlos Sheck y Aida Tapie sobre el bien inmueble empadronado con el nº 31 (antes 16.762), Manzana 1, solar 31, sito el la Localidad Catastral Araminda, que según plano del Agrimensor Leonel Lena inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5309 del 10/9/1949, tiene una superficie de 581.07 metros cuadrados y que se deslinda así: 14 mts de frente al Suroeste, de frente a la calle 2, 40.98 mts. al Noroeste lindando con el padrón Nº 32, 14.04 mts al Noreste lindando con el padrón 7 y 42.03 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 30, y a los titulares de los padrones linderos Nº 30, sucesores de Araminda Julia Beloso, Gualconda Rovira Beloso y Carlos Eugenio Schek, Nº 32, Ricardo Bollota Caeiros, Yulka Gladis Prado, Daniel Bollota Caeiros y María Rámila Camerano y Nº 7, Alberto Vigo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 17 de setiembre de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.
*16) $ 9239 10/p 31241 Oct 04- Oct 18*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos "FERNÁNDEZ, MARGARITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 187-393/2008 decreto 328 de fecha 13 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, y séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 28905 antes 9900 en mayor área señalado con el número 4 de la manzana 35 segun plano de los Agrimensores W. Roy y R. Ballefin, de setiembre de 1962, inscripto en el Registro de Catastro de Pando el 14 de noviembre de 1962, número 1778, con una superficie de 675 mtrs cuadrados y se deslinda 15 metros al Norte con frente a la calle Ciudad de la Paz, 45 mtrs al Este lindando con solar 5, 15 mtrs al Sur lindando con solar 24 y 45 mtrs al Oeste lindando con solar 3; y en especial a los últimos titulares de los padrones linderos 28925 y 28906, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Canelones, Ciudad de la Costa, 21/08 de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 8469 10/p 29891 Set 28- Oct 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno en autos caratulados "PIAZZA, MARIA MAGDALENA" Prescripción Adquisitiva Ficha 186-270//2008 se cita, llama y emplaza a Julio Casabona Ancho en su calidad de último titular registral del inmueble padrón Nº 21690 y lindero del padrón Nº 21691, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, anterior Solymar, zona urbana- suburbana, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. En fe de ello, firmo el presente en la Ciudad de la Costa a los veintiun días del mes de setiembre de 2012. Dra. María Alexandra Facal. Juez de Paz Departamental.
*16) $ 4620 10/p 31357 Oct 04- Oct 18*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONZALEZ MARABOTTO HEBER Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 467-15/2008", se hace saber que se presentaron HEBER ORLANDO GONZALEZ MARABOTO, MIGUEL ANGEL TRINIDAD GUILLEN y FRIDA RAMOS CASTILLO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 736 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad "Araminda" zona Suburbana, solar 12 de la manzana 36, el que según el plano del Agrimensor Juan Di Genio del mes de diciembre del año 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Pando el 19 de Diciembre de 2007 con el Nº 890, se señala como padrón 736 de la manzana 36 Solar 12 tiene un área de 507 metros con 38 decímetros, que se deslinda de la siguiente forma 18 metros 98 al Sur, de frente a la Rambla Gral Rovira, 13 metros 05 al Oeste que por ser esquina son también de frente a la Calle 17 metros, ambos frentes están unidos por una esquina ochava curva de 10 metros 95, 25 metros 83 al Norte lindando con el Padrón 725 del mismo plano y 20 metros al Este lindando con Padrón 735 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, catorce de setiembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 10779 10/p 30988 Oct 04- Oct 18*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "PEREZ SILVA LEONARDO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 467-51-2009", se hace saber que se presentaron LEONARDO GABRIEL PEREZ SILVA, MARISEL PEREZ SILVA y MARCELA PEREZ SILVA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Marindia, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO T. ZUNINO de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 23 de Febrero de 2005 con el Nº 697, está empadronado actualmente con el Número 109, manzana catastral Nº 8 Solar Nº 1, tiene un área de 792 metros 20 dm que se deslinda así: 13,97 metros también de frente al Suroste a la Calle Del Atolon, 33,97 metros de frente al Noroeste a la Calle Av. del Nácar; por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 9,47 metros, 20 metros al Noreste lindando con parte del Padrón 110 y 40 metros al Sureste lindando con padrón 129.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, veintinueve de febrero de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 9239 10/p 30526 Oct 01- Oct 12*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CANZIANI, GUSTAVO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 186-455/2011", se hace saber que se presentó GUSTAVO CANZIANI MUSMANO C.I. 1,007,978-2 Y LILIA GLORIA VITIRITI LEITES DO CANTO C.I. 1,178,929-1, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, paraje Shangrilá, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores JUAN DI GENIO Y MANUEL I. PIÑEIRO CABRERA de febrero de 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro, registro provisorio con el Nº 851 el 02/09/2007, está empadronado actualmente con el Número 4511, manzana 35 tiene un área de 575 metros, que se deslinda así: noreste 16,56 metros de frente a la calle LA AURORA; 35 m 53 dm sureste lindando con padron 4512; 15 m 83 dm suroeste lindando parcialmente con padron 19984 y padron 19983; 35 m 48 dm noroeste lindando con padron 4510.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición;, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*16) $ 10779 10/p 29979 Set 27- Oct 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MARTÍNEZ AÑAÑA, JESÚS ADAMAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-212/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón urbano nº 1094, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad

Catastral Ciudad de Melo, manzana nº 6, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 435 del 12 de diciembre de 2011, posee la parte a prescribir 716 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, que linda: al NOROESTE, 16,15 metros de frente a calle Doroteo Navarrete, distando su punto medio 42.395 metros a calle Dr. Herrera; al NORESTE, 44,36 metros con padrón 1093; al SURESTE, 16,17 metros con padrón parte de padrones 1106 y 1110 y al SUROESTE, 44,36 metros con padrón 1095; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 21 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

*Primera Publicación*

*16) $ 8469 10/p 31141 Oct 05- Oct 19*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VIERA DE CASTRO GONZÁLEZ, MANUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 207-171/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sucesores a cualquier título del Sr. José María del Campo Gamio, sobre el bien inmueble padrón nº 318 (parte), antes padrón 1335, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral de Aceguá, manzana 41, zona urbana, y que según plano del Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 376 del 17 de noviembre de 2010, posee la parte a prescribir 504 metros cuadrados que linda: al SUROESTE 12 m. de frente a calle Pública, distando su punto medio 42 metros a calle Pública; al NOROESTE, 42 m. con padrón 318 (parte); al NORESTE, 12 m. con más parte del padrón 318 y al SURESTE, 42 m. con más del padrón 318 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 4 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.

*Última Publicación*

*16) $ 8469 10/p 28985 Set 24- Oct 05*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PEREIRA, ANAURELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-279/2012", se cita y emplaza al último titular, a los Sres. LUCILA DIAMANTINA FERREIRA SILVERA, FELICEA CELESTE FERREIRA PÉREZ, NORMA AMANDA FERREIRA SILVERA, ANTONIO EDUARDO FERREIRA SIVLERA, ALCIDES FERREIRA PÉREZ, MARÍA LOURDES MARTIRENA FERREIRA, ROSSANA ETELVINA MARTIRENA FERREIRA Y PEDRO FERNANDO MARTIRENA FERREIRA, a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 1996, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 140, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Manuel Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 448 el 26 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 550 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, que linda: al SURESTE, 25.82 metros de frente a calle Joaquín Suárez; al NORESTE, 21,30 metros frente a calle Ansina, formando esquina; al SUROESTE, 21,03 metros con padrón 1995 y al NOROESTE, 26,20 m. con padrón 1997; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 14 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

*16) $ 9239 10/p 30866 Oct 04- Oct 18*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "FERNANDEZ BRITO JUAN JOSE" -Prescripción Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-78/.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Celestino Fernández o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus anexos ubicados en la zona suburbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana No. 515, empadronado con el No. 1505 (número mil quinientos cinco) y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, del 7 de Julio de 2011, que fuera inscripto en la oficina de Catastro de Colonia el 10 de Agosto de 2011, con el No. 13.300, que tiene una superficie de mil novecientos dos metros once decímetros y linda: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle No. 2; al Suroeste 30 metros 29 centímetros de frente a calle José Enrique Rodó, formando esquina con la anterior; al Oeste 51 metros 27 centímetros de frente a calle Del Medio, formando esquina con la anterior y al Noreste 58 metros 28 centímetros con Padrones 1506 y 1507, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 26 de Julio de 2012 Dra. Paula IRASTORZA, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 9239 10/p 29255 Set 25- Oct 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dra. María Alejandra Casullo, en autos caratulados: "OVIEDO, Norma y MENDOZA, Juan. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 227-228/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NORMA ESTHER OVIEDO TAGLIAFICO y JUAN ENRIQUE MENDOZA BÁEZ, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien ubicado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 715, manzana catastral Nº 73 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo,, con un área de cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, y se deslinda: trece metros veintiseis centímetros de frente al Oeste a calle General Rivera, treinta y cuatro metros veintiún centímetros al Sur, lindando con el padrón No. 4310, trece metros veintitres centímetros al Este con los padrones 719 y 725 y treinta y cuatro metros diez centímetros al Norte lindando con el padrón No. 4309.. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados, a cualquier título, a los titulares y terceros interesados, especialmente a Federico Groebe y/o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 11 de Setiembre de 2012. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

*16) $ 9239 10/p 30984 Oct 04- Oct 18*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE RODRIGUEZ, José Serafín. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 6745 RURAL.- Ficha 242-420/2012 según providencia Nº 3626/2012 de fecha 31/07/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos Padrón rural Nº 6745, de la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno paraje "Las Palmas", especialmente a Severino Duarte Morales y Carmen Rodríguez de Duarte o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia 8 art. 127 del C.G.P.) o ocupantes del inmueble.-- Durazno, 16/08/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

*16) $ 5390 10/p 29143 Set 25- Oct 08*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos

caratulados "PEREZ PEREZ, Venancio Julio PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/174/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. VENANCIO JULIO PEREZ PEREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil marca ARO modelo 4x4, tipo Jeep, matrícula PAA 4585, empadronado con el Nº 18460 del departamento de Lavalleja, motor Nº UN128926, del año 1993.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a los Sres. Marcelo Damián Maidana, Carlos E. Falco, Elola Gastón, Elolas Gastón, Francisco Gastón Elola Izeta, César Daniel Guardia Fernández, Miriam Jacqueline Tellechea López siendo los dos últimos mencionados los últimos titulares registrales, y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 21 de agosto de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*16) $ 6929 10/p 29677 Set 27- Oct 10*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

#### QUINTA SECCIÓN

**EDICTO**

_Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), por Nélida Quirma SENCIÓN D' ALESSANDRO, (expediente Nº 298-52/2007), respecto del inmueble padrón 1832, sito en la calle 3 de Playa Grande, y especialmente quienes resulten ser dueños de los inmuebles padrones 1832 (presuntamente adquirido ahora por prescripción) y los linderos, padrones 1831, 1833 y 7255 y a la siguientes personas: Ana María FRANCO REMON (propietaria según Registro de la Propiedad, del padrón anterior del inmueble de estos autos, número 9131), Norma Elena REPETTO CODINA y Adolfo AMIT AMAYA (propietarios titulares del padrón lindero 1831) y Nelson DÍAZ (quien podría tener intereses en los inmuebles padrones 1832 y 1833), bajo apercibimiento de tener por representados, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo, por la señora defensora de oficio en este proceso, Doctora Andrea Echeverría. Piriápolis, 9 de agosto de 2011.- HUGO LORENZO, Juez.
***Última Publicación***
*16) $ 7699 10/p 29250 Set 24- Oct 05*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "LAMARCA, ALEJANDRO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 308 167/2012" y según providencia Nº 1071 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especilamente al último titular el Sr. Ventura Fernández y/o sucesores, sobre el Padrón Nº 775 ubicado en la Localidad Catastral Chacras, zona suburbana de Paysandú, que según plano Agrimensor Rider Colombo Suárez, de enero de 2006 e inscripto en Catastro con el Nº 10495 el 10 de febrero de 2006, tiene una superficie de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados y se deslinda así: 429 m 50 cm a cada uno de sus cuatro lados, con frente al norte a calle número 64-N, al Este a calle número 235, al Sur a calle número 5666-N (Camino Departamental del norte) y al Oeste a calle número 227, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 6 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.
*16) $ 7699 10/p 29868 Set 28- Oct 11*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "DA ROZA CAMACHO, GUSTAVO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-391/2012, y según Providencia nro. 2111 de fecha 05 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y en especial a PAULA NELLY CAMACHO GONZALVEZ o GONZALVES o CONZALVEZ; RAMÓN DA ROZA BALSAMO o DA ROSA BALSAMO; VICENTE ZENON VALDEZ; CLARA PIEDAD OTEGUI y/o sucesores a cualquier titulo y sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 11.584, de la 5º sección Catastral de Rivera (zona rural), con una superficie de 28 hás. 8580 mts., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
*16) $ 6160 10/p 29859 Set 28- Oct 11*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DE LOURDES CAMARGO SOUZA o DE SOUZA, FICHA IUE 477-173/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1462, ubicado en la localidad Catastral de Rivera, con una superficie total de 642 m2 10 dm2 con frente a la calle Fructuoso Rivera 523. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derechos sobre el bien y a Frontino de Olivera u Oliveira Camargo, Tullia Alves De Souza, Motta Hetchtman y Rosa Mara Hetchman Camargo y/o sus herederos o sucesores y sus causahabientes, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 29 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*16) $ 6929 10/p 31140 Oct 05- Oct 19*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "MACHADO VIERA ALBA Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE. 477-112/2011, se han presentado ALBA MACHADO VIERA GOMEZ, MIRTA DELY SALDAÑA MACHADO y EDITH VILSON SALDAÑA MACHADO, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: Padrones Nº 11273, con una superficie de 90 has y 4421, con una superficie de 13 has., ubicados en la 6a. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 6929 10/p 30502 Oct 02- Oct 16*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

#### CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. JAVIER ARIAS, dictada en autos: "LÓPEZ TAYLOR, ALBA =PRESCRIPCIÓN TREINTENAL= IUE 348/115/2012 IUE 348/197/2008 y según providencia No. 378 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA", sobre el padrón No. 61.766, manzana 31, solar 17, vivienda individualizada con el No. 688, 4ta. Sección Judicial de Rocha Balneario Barra de Valizas según plano del Agrimensor Cesar Quintana inscripto en la Oficina Nacional de Catastro provisorio con el No. 666 con fecha 16 de febrero de 2012 el que tiene una superficie de 888 m2.70, se deslinda de la siguiente manera al norte con padrón No. 61752 y No. 61753, al este con padrón No. 61765, al sur con Avda. de acceso No. 10, al oeste con padrón No. 61750 y No. 61751; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Castillos

11 de Setiembre de 2012. Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 6929 10/p 30620 Oct 03- Oct 17*

### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "CIMA FRESCA S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.", FA. 341.681/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIERON ANTE ESTOS AUTOS, CIMA FRESCA S.A. SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN Nº 3812 DE LA 10ª. SECCIÓN CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE "RINCÓN DE VALIZAS", INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 575, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2011 (ANTECEDENTE GRÁFICO: PLANO DEL ING. AGR. QUINTANA TOMMASINO INSCRIPTO EN LA OF. DEPTAL. DE CATASTRO DE ROCHA CON EL Nº 12875, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009); CUENTA CON UN ÁREA DE 4 HECTÁREAS, 3755 MTS. CUADRADOS, QUE LINDA AL NOROESTE CON EL ARROYO VALIZAS 229.10 MTS, AL NORESTE, 274 MTS. CON EL PADRÓN 46.777; AL SURESTE, CON LA CAÑADA LIMITE 135,10 MTS. CON EL BIEN PADRÓN Nº 47.208; AL SUROESTE, LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE CINCO TRAMOS DE RECTA QUE MIDEN 77.20 MTS., 7.80 MTS, 13.50 MTS, 52.20 MTS, Y 60.30 MTS CON EL PADRÓN Nº 46.853.
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR POR EL TÉRMINO LEGAL, 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, ASI TAMBIÉN A SUS ÚLTIMOS TITULARES, ESPECIALMENTE A JOSEFA AGRESTA Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A ORLANDO FORTUNATO ÁLVAREZ VEIGA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.-
LA PALOMA, 22 DE AGOSTO DE 2012.- Dr. Pablo Taró de la Hanty, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 10779 10/p 30345 Oct 02- Oct 16*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "AMBROSONI DEVOTTO OVIDIO LUIS Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 356-279/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, 5/6 avas partes del padrón nº 9.629 (antes padrón nº 4.411), Localidad Catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes tercera), manzana catastral nº 900 (antes 303), con frente a Avenida Carlos Reyles, a calle 19 de Abril, calle Oficial 1º y Avda Magallanes el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 1997, inscripto en forma provisoria en el Registro Provisorio de Planos de la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 22 de julio de 1997, con el nº 14, consta de una superficie de 9.682 metros cuadrados con 86 decímetros cuadrados y se deslinda así: al norte 97,74 metros a calle 19 de abril; al este 88,74 metros a calle Oficial 1º; al sur 98,57 metros a la Avda Magallanes; al oeste 111,38 metros a la Avda Carlos Reyles; y en especial a los últimos titulares Sres. PALMIRA ROSA, OSCAR, ANA CELINA y HAYDEE DEVOTTO GUTIERREZ Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos los titulares de derechos inscriptos respecto a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 11549 10/p 30088 Oct 01- Oct 12*

### SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MONTERO LINKES CARMEN DOROTEA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 357-28/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, padrón suburbano nº 15.227, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1005, el que según plano conforme a lo dispuesto por la Ley nº 12.804, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge R Lanza el 23 de agosto de 2010, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 387 el 27 de setiembre de 2010, consta de una superficie de 624 metros, 98 decímetros que se deslindan así: al Sur 16 metros 06 centímetros de frente a Avenida Enrique Amorim, al Oeste 39 metros 31 centímetros lindando con el padrón nº 15.226, al Norte 15 metros 98 centímetros lindando con parte del padrón nº 13.797 y al Este 38 metros 74 centímetros lindando con el padrón nº 15.228; en especial a EMA y EDUARDO ARRALDE SOLARI, MARIA EMA, DANIEL, JOSE FRANCISCO, ALFREDO H, y ELENA A MARTINEZ ARRALDE y/o SUS SUCESORES, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiséis de junio de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.
*16) $ 10009 10/p 29141 Set 25- Oct 08*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: AROSTEGUI JAUREGUI, EMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Padrón Rural 9829- IUE: 384-327/2012", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede EMI AROSTEGUI JAUREGUI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón Rural Nº 9829, (antes en mayor área Nº 395) sito en la 10ª Sección Judicial de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, señalado como Solar Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos Magano Ferro, de marzo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 07/04/1988 con el Nº 6579, según el cual tiene una superficie de 12 hás. 7.350 m2. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito y en especial al último titular catastral RAMÓN LIMA y a los linderos ROMÁN ROSALES y RAMÓN LIMA y/o a sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto al citado bien, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintinueve de agosto de dos mil doce. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

***Última Publicación***

*16) $ 9239 10/p 29286 Set 24- Oct 05*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, auto Nº 978 de fecha 5/6/2012, dictado en autos caratulados: "SUAREZ, ZULLY MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". FICHA IUE 399-290/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó Zully Mary Suárez promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Cuchilla de Laureles, Padrón Nº 831(p), el que según Plano de Mensura (Prescripción Parcial) del Ing. Agr. Gustavo Martínez de fecha junio de 2010, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 368 el 5 de julio de 2010, tiene una superficie de 29 hectáreas y se deslinda así: al Este 1055 metros lindado con padrón 14.438; al Sur 61,20 metros, lindando con

padrón 831 (p); al Suroeste dos tramos rectos de 905,80 metros y 232 metros lindando con padrón 831 (p); al Noreste Arroyo Las Cañas que lo separa del padrón 5347; y al Noreste Cañada Divisoria que lo separa del padrón 12.711. Dicho inmueble tiene salida a Camino Vecinal a través de Servidumbre de Paso de 10 metros de ancho que soportan por los padrones 14.438, 14.439, 740 y 1183.En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Carolina Fagúndez y Rosalina Fagúndez, y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 6 de agosto de 2012. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 10779 10/p 30870 Oct 04- Oct 18*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RIVERO DOS SANTOS, WALTER ANDRES Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-457/2010", y según providencia Nº 993/2012 de fecha 27 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca: Mercedes Benz, Modelo: 240 D, Año 1982, empadronado con el Número DAA 3864 del Departamento de Treinta y Tres, Matrícula: DAA 3864, Motor Nº 616912-10-249998, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Treinta y Tres, primero de agosto de dos mil doce.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.

*16) $ 5390 10/p 30501 Oct 02- Oct 16*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCOS MANZI, solicita la inscripción de la obra titulada: ILUSTRACIONES PART 1- (Para la serie "Casi un cuento"), de la cual se declara autor.
Montevideo, 03 de octubre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 88 1/p 31183 Oct 05- Oct 05*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### QUINTO TURNO

EDICTOS: Por Disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "BARRACA SEQUEIRA - CONCORDATO - IUE 179-1521/2001", se hace saber que se presentó RITA PUPE SEQUEIRA GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE BARRACA SEQUEIRA LTDA RUC. 110065400015, promoviendo Acción de CONCORDATO, por este medio se NOTIFICA a los acreedores: BLEX S.A., EL MONTE y MILAREN S.A, de dicho Concordato, a fin de que manifiesten su oposición o no al Concordato extrajudicial solicitado.
Art. 21 LEY 18,387 SIN COSTO.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 18 de Setiembre de 2012.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*18) (Sin Costo) 10/p 30919 Oct 04- Oct 18*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edictos:**

En autos caratulados: "IZA MARTINEZ, MARIA JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-039053/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3991/2012 de fecha 11 de septiembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Julio Milton Iza Castagnet, fallecido el día 14 de enero de 2012, Acta Nº 90, de la oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al estado civil, donde dice "soltero", debe decir "divorciado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 29350 Set 25- Oct 08*

#### QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO PÉREZ, MARCELO Y OTRO -Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-37492/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio DELGADO AIELLO, inscripta el 29/12/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2509, en el sentido que donde consta que su fecha de nacimiento corresponde al día "veintiuno de diciembre de 1994" diga "veinticinco de diciembre de 1994", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil doce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 29518 Set 26- Oct 09*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ LACUESTA, ALEJANDRA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-35060/2012, se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimiento de: -MARIANA ALEJANDRA MANDIONI LACUESTA, nacida en Montevideo el 10 de junio de 1995, inscripta el 22 de junio de 1995, ante el oficial a cargo de la Oficina Nº 11 del mismo Departamento, Acta Nº 4357, en el sentido que donde dice "es hija de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hija de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - CRISTIAN ALEJANDRO VARELA LACUESTA, nacido en Maldonado el 2 de enero de 1999, inscripto el 19 de enero de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 78, en el sentido que donde dice "es hijo de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de la también compereciente ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - SOFIA NOELIA LACUESTA, nacida en Maldonado el 7 de setiembre de 2006, inscripta el 27 de octubre de 2006, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª sección del mismo Departamento, Acta Nº 1607, en el sentido que donde dice "es hija de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hija de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA"; - GASTON NICOLÁS TELLECHEA LACUESTA, nacido en Maldonado el 19 de enero 2009, inscripto el 25 de marzo 2009, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 439, en el sentido que donde dice "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA";- ANGEL GABRIEL LACUESTA,

nacido en Maldonado el 15 de junio de 2010 e inscripto el 28 de junio de 2010, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del mismo Departamento, Acta Nº 949, "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA LACUESTA" debe decir "es hijo de ALEJANDRA GABRIELA SUAREZ LACUESTA".
Montevideo, diez de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 31186 Oct 05- Oct 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "CABRERA GRIEGO, MAIRA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-34088/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de la Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 6546 de fecha 16 de Noviembre de 1985, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que en el margen de la partida donde dice "MARIA" debe decir "MAIRA" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 671 de fecha 17 de Diciembre de 2009, de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "MARIA LISETT CABRERA" debe decir "MAIRA LISETT CABRERA" por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Agosto de 2012.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 31036 Oct 04- Oct 18*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "KARDJIAN ELMASSIAN NESTOR Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-33298/2012, se libra el presente según lo dispuesto por decreto 3319/2012, de fecha 10,08,2012, a fin de hacer saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de LARA CAROLINA KARDJIAN KECHICHIAN, nacida el 22 de junio del año 2011, inscripta por Acta Nº 993 del 28,06,2011, ante el Oficial de Estado Civil de la 3º. sección del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN y que es oriental, debe decir: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN "argentina", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 10 de setiembre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30295 Oct 01- Oct 12*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede; "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-133/2012: se hace saber que: En las publicaciones que se realizaron del 30 de Agosto al 12 de Setiembre de 2012 con el Numero de aviso 25544 se cometió un error y donde dice "IRENE BRIAN GROSO" debe decir "IRENE BRIAN GROSSO", por así corresponder.
Canelones, 28 de Setiembre de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra.
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30738 Oct 02- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida "ESPINDOLA PEREIRA, MARIA MONICA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 179-48/2012, se hace saber que por providencia Nº 1606/12 de fecha 4 de mayo de 2012 se autorizo la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de MAURO FERNANDEZ PEREIRA, nacido el 03/09/1999 acta 1280 de la Oficina nº 4 de Montevideo y de DAHYANA FERNANDEZ PEREIRA, nacida el 01/05/1996, acta 737 de la Oficina nº 4 de Montevideo; en lo que refiere al apellido materno de ambos y en el sentido donde dice "PEREIRA debe decir ESPINDOLA por asi corresponder.
Atlántida 1º de agosto de dos mil doce. Esc. ALICIA PARAIN, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 29515 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROBLES PERDOMO, Lourdes Carolina y ALVES ROLUMPAJ, Juan Carlos - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-694/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Lourdes Carolina ROBLES PERDOMO y Juan Carlos ALVES ROLUMPAJ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Andrea Carolina PERDOMO ROBLES acaecido el día 20 de Noviembre de 1996, e inscripto el día 4 de Diciembre de 1996, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 9179, en el sentido que en el márgen de la misma, donde dice: "PERDOMO ROBLES", debe decir "ALVES ROBLES", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 5 DÍAS.-
Las Piedras, 21 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 5/p 31194 Oct 05- Oct 11*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, Claudia Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Elizabeth SANCHEZ ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Gisell GHAN SANCHEZ acaecido el día 17 de Junio de 2001, e inscripto el día 26 de Junio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 891, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice el apellido de la madre de la menor: "ALVAREZ", debe decir "SANCHEZ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 5 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 5/p 30157 Oct 01- Oct 05*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BINAGUI, JOSE Y/ OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y RECONOCIMIENTO", ficha IUE: 440-158/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. JOSE RICARDO BINAGUI y PATRICIA CAROL FREYRE JAIME, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALAN SEBASTIAN BINAGUI FREYRE, acaecido el día 06 de Junio de 1998, e inscripto el día 23 de Junio de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11, de la Ciudad de Montevideo. Acta Nº 3959, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice: que es hijo sin distinguir su filiación debe decir: que es hijo legítimo, por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 29850 Set 27- Oct 18*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN, SONIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-872/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Sonia Mabel DE LEÓN RUÍZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 02 de Noviembre de 1965, e inscripto el día 09 de Noviembre de 1965, ante el oficial del Estado Civil de la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2776, en el sentido que al consignar su apellido paterno, donde dice: "DELEÓN", debe decir" DE LEÓN" por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 28382 Set 19- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando,

en autos "BASSIN REGIO ILDA NILIA Y ELENA BASSIN ALICIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 175-215/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: ILDA NILIA BASSIN REGIO, inscripta el dia 28/7/1960 en la 8º Seccion de Canelones, acta Nº 15, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BAZZINO" deberá decir "BASSIN", y donde dice "HILDA", deberá decir "ILDA".
Además, la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA GRACIELA ELENA BASSIN, inscripta el dia 26/9/1968, en la 7º Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 512, en el sentido que en todos los lugares donde dice "BAZZINO", deberá decir "BASSIN"
Pando, 4 de setiembre de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 29400 Set 26- Oct 09*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA BUENO, LUIS ADEMIR. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. IUE. 207-326/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS ADEMIR PEREIRA da SILVA, nacido el 1 de junio de 1955 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de junio de 1955, ACTA Nº 525, pues en la misma en donde dice: "Luis Ademir Pereira da Silva", debe decir: "LUIS ADEMIR PEREIRA BUENO", por ser lo correcto. Melo, 18 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 30338 Oct 01- Oct 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FAJIAN, JOSE ALFONSO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 301/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio y de defunción de SONIA RIVERO en la partida de matrimonio inscripta el día 05/05/1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 119 donde dice SONIA RIVERO debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO y al margen de la misma donde dice JOSE ALFONSO FAJIAN dede decir JOSE ALFONSO FAGIAN, y en la partida de defunción de SONIA RIVERO inscripta el día 08/09/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. sección de Cerro Largo Nº 86 donde dice SONIA RIVERO MOREIRA debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO por así corresponder.-
Rio Branco, 20 de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 29857 Set 28- Oct 11*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados" "ALONSO, Federico y ETCHECOPAR, Miriam -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 225-710/2012 se hace saber que ante esta Sede han comparecido Federico Alonso y Miriam Etchecopar iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida: A) de NACIMIENTO de Agustín Alonso Etchecopar, en el sentido que donde dice en el cuerpo "que en Rosario el día diez de agosto de 1995" debe decir "el día SIETE DE AGOSTO DE 1995" por ser lo correcto.-
Rosario, 25 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 30918 Oct 04- Oct 18*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LATOUR ROSA, Ruben Muzzio.- Rectificación de Partida de Defunción- IUE 274-465/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA RODRIGUEZ CONDE (acta nro. 222) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 11 de junio de 2012 en el sentido que donde dice "del día cinco de junio de 2012" debió decir "del día treinta de mayo de 2012" por así corresponder.
Minas, 20 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 30944 Oct 04- Oct 18*

#### TERCER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos PEREIRA BAYARRES, Mary Shirley- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-391/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre la Sra. Mary Shirley PEREIRA BAYARRES y DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA en la ciudad de Minas el día 10 de diciembre de 1959 (acta nro. 250) de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida (cuarto renglón) donde dice "DOMINGO ENRIQUE PEREIRA" debio decir "DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA" por así corresponder.
MINAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 30210 Oct 01- Oct 12*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### SEGUNDO TURNO

**Rectificación de Partida**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BERGERO SALCEDO, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 505-195/2012, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de JUAN CARLOS BERGERO SALCEDO, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Noviembre de 2010, Acta Nº 266, en el sentido que: donde dice: "de estado divorciado", debe decir: "de estado casado", por así corresponder.
San Carlos, 11 de Setiembre de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 29179 Set 25- Oct 08*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA SARRACINO, JUAN JOSE. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO JUAN PABLO" IUE 501-862/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO MOREIRA SILVEIRA, extendida el 17.08.2007 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1343, en el sentido que en el margen del acta donde dice "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE SARRACINO" debe decir "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE MOREIRA", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (EXONERADO POR ART. 340 LEY 16.170).- Paysandú, 21 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 02- Oct 16*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados:

"CERRILLA LAURNAGARAY, MIGUEL ANGEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Ficha 317.435/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CERRILLA, del 28 de agosto de 1958, acta 315, ante el Oficial el Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma es hijo de "MARÍA ERNESTINA LAUNAGARAY" debe decir es hijo de "MARÍA ERNESTINA LAURNAGARAY". Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 31184 Oct 05- Oct 19*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "ZURBRIGK VILLALBA, WALDEMAR ARIEL y MENDOZA RAMPELINI, TIRSA CORINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 317.431/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HEBER MARTÍN ZURBRIGK MENDOZA, del tres de octubre de 1994, acta 455, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGH", debe decir "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGK" por así corresponder, cuando se expresa que es nieto por línea paterna de "HEBER ZURBRIGH" deberá decir "HEBER ZURBRIGK" por así corresponder y en el margen de la misma donde luce como 1er. apellido "ZURBRIGH" debe decir "ZURBRIGK" por ser lo que corresponde. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 31182 Oct 05- Oct 19*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARBALLO VIEIRA DA CUNHA ENRIQUE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-436/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de: Enrique Carballo Vieira da Cunha, inscripta el día 19 de Mayo de 2010, ante el Oficial del Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 194; en el siguiente sentido: en la partida donde dice de estado civil "casado", debe decir de estado civil "divorciado", por ser lo correcto. Rivera, 17 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 29554 Set 26- Oct 09*

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GALVAO VIERA RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-409/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida, Acta Nº 169 del Registro de Partidas Extranjeras de fecha 09/07/2008, de Ricardo Galvao Viera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Ricardo, "Vieira", debe decir "Viera", por asi corresponder, dónde dice que es hijo de Suzano Vieira", debe decir: "Susano Viera", y dónde dice que es nieto por linea paterna de José Vieira", debe decir; "que es nieto de José Viera", por asi corresponder y dónde dice: "Conceiçao", debe decir "Concepción", por ser lo correcto. Rivera, 13 de Marzo de 2012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30463 Oct 02- Oct 16*

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LICIANE PAZ LOVATO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-350/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de LICIANE PAZ LOVATO, Acta Nº 208 de fecha 27/02/1966 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen y en el cuerpo de la partida; "Luciane", debe decir; "Liciane", por asi corresponder. Rivera, 29 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 29525 Set 26- Oct 09*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### SEGUNDO TURNO

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: CARDOZO SILVA DINORAH NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-160/2012, por decreto Nº 1445/2012 del 17/08/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:

1) Partida de Nacimiento de Dinorah Noemí Cardozo Silva; de la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 391; de fecha 01/07/1995, en el sentido de que donde dice: "... comparece Javier Ramón Cardozo Pérez...."; debe de decir: "...comparece Javier Ramón Cardoso Pérez..., asimismo, donde dice: Que es nieta por linea paterna de Javier Ramón Cardozo..."; debe decir: "...Que es nieta por linea paterna de Javier Ramón Cardoso..."; y en consecuencia en el margen de la partida donde dice: " Cardozo Silva Dinorah Noemí"; debe de decir: "Cardoso Silva Dinorah Noemí"; por ser lo correcto y verdadero.

Chuy, 27 de Agosto de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 30982 Oct 04- Oct 18*

# Remates

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**REMATE**

POR LO DISPUESTO POR LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: EDIFICIO "BEATRIZ"/ MARGHIRI DEL PINO, CELIA Crédito Hipotecario Ficha IUE 2-9136/2009, se hace saber que el 19 de OCTUBRE de 2012 a la hora 15, en el local de ANRCI Av. Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo, el rematador JUAN FRANCISCO CHIRUCHI Mat 5805, RUC: 170178200015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, que forma parte del Edificio denominado "Beatriz" sito en la localidad catastral Montevideo, (antes décimo novena de la sección judicial de Montevideo), padrón matriz NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (99.880), el que según plano del Agrimensor Julio Castellini de octubre de 1979, cotejado por la División de Propiedades Horizontales de la Dirección General de Catastro el primero de agosto de 1988, e inscripto en la Dirección General de Catastro el dia 3 del mismo mes y año, con el numero 12840; tiene una superficie de Cuatrocientos veinticinco metros (425 m) con cincuenta y ocho decímetros (58 dm), que se deslinda así: veinticuatro metros veinte centímetros de frente al oeste a la Avenida Centenario, numero de puerta 2910; once metros dieciséis centímetros de frente al noroeste a la calle República Dominicana por ser esquina.

Unidad 704: Se ubica en el séptimo piso, a cota vertical mas veintiuno con setenta centímetros y empadronada individualmente con el numero NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BARRA SETECIENTOS CUATRO (99.880/704) y consta de una superficie de cuarenta y dos metros con veintiún, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "H7" bien común.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que ascienden al 3,66% del precio de venta.

2) Se desconoce el lugar de ubicación de los títulos de propiedad

3) Que el remate se efectuara en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información adjunta.

4) Que se desconoce el estado ocupacional

del bien y la situación contributiva, tributaria y fiscal; autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria y primaria.
Y a los efectos legales se hace contar estas publicaciones.
Montevideo, 25 de setiembre del 2012. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
*20) $ 7350 5/p 31168 Oct 04- Oct 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "IBAÑEZ ESPELEGUY FABIAN WILFREDO c/ COMI (Cooperativa Médica del Interior) Vía de Apremio (fs. 144) IUE 83-269/2003, se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 40.000.oo, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8734/001 ubicada en Planta Baja a cota vertical más 0 mt, 10 cms. a 0 mt. 70 cms, con una superficie de 99 mts. 68 dcms., y a la cual le corresponde el uso exclusivo del Patio "C", según plano proyecto del Agr. Ruben Kovacevich de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10.9.84 con el No. 1519. La referida unidad, tiene destino local comercial y forma parte del edificio denominado Edificio Borgio, construido en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano ya citado tiene una superficie de 185 mts. 47 dcms., con 8 mts. 40 cms. de frente al Norte a la calle Soriano no de puerta 1292, entre las calle Yi (hoy Carlos Quijano) y la calle Yaguarón (hoy Aquiles Lanza). SE PREVIENE: I). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva . 3) Que será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) El edificio no tiene habilitación final. 5) Se desconoce la situación contributiva del bien frente a la I:M:M., siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se ignora si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 28 de 2012. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
*20) $ 4620 3/p 31393 Oct 04- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**MIGUEL H WOLF**

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "González Langone, Darwin C/ CROMOCOLOR S.A y otros- Ejecución Hipotecaria- IUE 2-9624/2004", el próximo 19 de octubre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solis Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en un solo Lote de los siguientes bienes de propiedad horizontal:, A) Unidad 002, padrón individual Nº 21.461/002, padrón anterior Nº 214.519 que según plano del Agr. Juan José Gomensoro del 30/8/60, inscripto en la DGCN con el Nº 41.422 el 25 de julio de 1961, se ubica e integra parte con negocio 002, en planta baja a cota 0 m. 80 cm con una Superficie de 66 m. 7771 cm, y parte con sótano 002, en subsuelo a cota -1 m. 80 cm con una superficie de 66 m. 5566 cm.- Área total de la Unidad 002: 133 m. 3337 cm y B) Unidad 003, padrón individual Nº 21.461/003, padrón anterior Nº 214.520 que se integra y ubica de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado con negocio 003 en Planta Baja a cota +1 m. 15 cm, con una superficie de 62 m. 2709 cm, y parte con sótano 003, en subsuelo a cota -3 m. 20 cm, con una superficie de 55 m. 9445 cm.- Superficie Total de la Unidad 003 118 m. 2154 cm.- Las dos unidades descriptas precedentemente integran el edificio construido en un terreno ubicado en la 6ª. Secc. Judicial del Depto de Montevideo, padrón matriz Nº 21.461, padrones anteriores Nº 21.461 y 21.463, zona urbana, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado, consta de una superficie de 465 m. 2320 cm con 16 m. 9 cm de frente al NorOeste a la Avda 18 de Julio por donde la puerta se señala con el Nº 2050, y con 26 m. 96 cm al NorEste que por ser esquina son también de frente a la calle Marín C. Martínez.- SE PREVIENE: a) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura); b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; C) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; e) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del pecio martillado; f) Que será de cargo de la parte ejecutada, en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; g) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; h) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente, Montevideo, veintiocho de setiembre de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 11201 5/p 31055 Oct 03- Oct 09*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ FREGNI DELEVA, Rubens y otro" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-109897/2011, se hace saber que el próximo 26 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 601 que forma parte del edificio denominado "Edificio Isola Di Lipari", sito en la antes décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 407.616, el que que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Ingenieros Agrimensores Omar Paganini y Edgardo D. Segovia de abril de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1984 con el número 5833 tiene una superficie de 991 metros 77 decímetros con 29,96 metros de frente al Noreste a la calle Cristóbal Echevarriarza, puertas Nros. 3330, 3332, 3334, 3336 y 3338, entre las calles Juan Benito Blanco y Basilio Pereira de la Luz.- La citada unidad está empadronada individualmente con el número 407.616/601 y según el citado plano (lámina dos), se ubica en sexto piso a cota vertical más 16,34 metros, y se integra con fracción apartamento 601 con una superficie de 99 metros 23 decímetros y anexo apartamento 601 parte con una superficie de 8 metros 37 decímetros respectivamente; siendo la superficie total de la unidad 107 metros 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas "G seis" y "K seis", un lugar en los boxes "AQS uno" señalado con el número 21 del comportamiento "AS uno" y un lugar de garaje "AXS uno" señalado con el número 21 en coparticipación con otro apartamento ambos en subsuelo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia de arrendamientos.- 4) Solo podrá descontarse de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la escrituración judicial.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*20) $ 8400 5/p 30590 Oct 01- Oct 05*

### DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "HERBERT NADAL RONALD c/ PEREYRA PAOLILLO RUDEMAR" Juicio Ejecutivo, IUE 21-1645/1982, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 586.471. oo del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido, y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón No. 4640, que según el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7.1.56 con el No. 896, se señala como solar 4A de la manzana 431 y tiene una superficie de 1000 mts. que se deslindan: 27 mts. 50 cms. de frente al Oeste a calle de 17 mts.; 32 mts. 4 mms al Norte lindando con padrón 2775; 24 mts. 657 mms al Este linda con padrón 2940 y 47 mts. 533 mms, lindando con fracción 4B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Del certificado de la Propiedad Inmueble surge la inscripción de una hipoteca que el B.R.O.U. manifiesta haber cancelado y no haber inscripto. 5) Se desconoce la situación tributaria actual con la Intendencia de Maldonado, con Enseñanza Primaria, Ose u otros organismos, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta 6) Se ignora si hay deudas frente al B.P.S por construcciones así como también la situación ocupacional del bien. 7) El estudio de títulos se hizo en base a fotocopias de la titulación original. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación existente y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, setiembre 28 de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8400 5/p 31389 Oct 04- Oct 10*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, dictado en autos caratulados: "Industrias Alimentarias Cambay SA. C/ C. Vaz y Cía. Sociedad Colectiva y Otros - Ejecución Hipotecaria" IUE 2-40597/2006", se hace saber que el próximo 24-10-12 a la hora 14.30 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matricula 4296, RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el inmueble hipotecado: Unidad de Propiedad Horizontal numero 1302 que forma parte del edificio de propiedad horizontal "Castellamare" sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del este, zona urbana, manzana catastral numero 23, empadronado con el numero ciento treinta y cuatro (padrón numero 134) antes 134 y 3021, el que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de febrero de 1970, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 22 de julio de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 23 de agosto siguiente con el numero 5917, consta de una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros con cincuenta decímetros y tienen 49 metros con 50 centímetros de frente al Noreste a la calle Los Muergos (numero 27) y 33 metros de frente al Noroeste a la calle El Remanso (numero 20) por ser esquina. La unidad 1302 está empadronada individualmente con el numero ciento treinta y cuatro barra mil trescientos dos (padrón numero 134/1302), se ubica en el décimo tercer piso a cota vertical mas 38 metros 07 centímetros, tienen una superficie de 126 metros con 49 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K prima 13" y del sitio numero 24 en el subsuelo del edificio (cochera) Garage "ASS1" bien común. SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02% el impuesto a las Ventas Forzadas (2%) e Impuesto Municipal (1%). 2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate (ITP e IRPF se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Que existe deuda por gastos comunes que al 31-05-12 ascendía a la suma de $ 300.940 según manifestación de la parte ejecutante. 6) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 7) Que si bien en la escritura de hipoteca se estableció que las construcciones eran anteriores al año 1971, se desconoce si se han efectuado modificaciones, obras o reformas posteriores a la hipoteca, y su situación con respecto al BPS e IMM. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 26 de setiembre de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 9801 5/p 31387 Oct 04- Oct 10*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: García Iturrioz, Gley Cesar c/a García Galardi, Dalny y otros. Partición Judicial. IUE 207-285/1998, se hace saber que el día 19 de Octubre del 2012 a las 15 horas en el Escritorio sito en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ruta 8 Juan Antonio Lavalleja Nº 918 entre calles Mata y Dr. Ferreira de la Ciudad de Melo, empadronado con el Nº 3122 (antes en mayor área Nº 2014), manzana 291, que según mensura realizada por el Agrimensor Ernesto Silveira tiene una superficie de 1.088 metros 87 dcm. (según títulos la superficie es de 1.087 metros 23 decímetros). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3,66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1,22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). c) Existe deuda de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y OSE. d) Se desconoce respecto del inmueble si existe deuda con BPS por construcciones o cualquier otro tributo. e) Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado. f) Falta tramitar la Sucesión de Emir Gary García Moreira y Julio Cesar García Galardi. g) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todo interesado en la Sede del Juzgado.- Melo, Setiembre 26 del 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

*20) $ 5950 5/p 30344 Oct 02- Oct 08*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CREDITOTAL S.R.L. C/ JUAREZ FERNANDO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO IUE 230-104/1999, se hace saber que el día 19 de octubre de 2012 a la hora 15.30 y en las puertas de la sede, el rematador designado en autos Sr Mario Fernandez matrícula 5235 RUT 040183440012 procederá a la subasta pública en moneda nacional, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación $ 308.388, una fracción de terreno con construcciones ubicado en Lomas de Carmelo, padrón Nº 3154, con una superficie de 518 metros 8 decímetros. manzana 354 solar 16, ubicado en calle 7 casi Ruta 21. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 26 de setiembre de 2012. DRA CRISTINA del VALLE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 3500 5/p 30651 Oct 03- Oct 09*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C/ PINTOS CUÑA SANTOS HENRIQUE. EJECUCIÓN DE SENTENCIA", Ficha IUE 329-275/2007, se hace saber que el día 30 de octubre de 2012 a la hora 15: en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Enrique DIAZ, Matrícula nº 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Tasación $ 173.200) y en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 454, manzana 13, de la Localidad Catastral Vichadero, de la planta urbana de Villa Vichadero, con una superficie de 381 mts. 31 dms. con 12 mts, 50 cm de frente a la calle 18 de Julio. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) se desconoce la existencia y, en su caso, el estado de regularidad de las construcciones, b) existen adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de Contribución Inmobiliaria, y se desconoce la existencia de otros eventuales adeudos por concepto de otros tributos nacionales y/o departamentales, c) se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado y, en su caso, a qué título, d) no fue agregado plano de mensura del bien inmueble, e) el bien inmueble se remata según documentación obrante, la que se encuentra en este Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4480 4/p 30749 Oct 03- Oct 08*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ, CARINA c/ CABRERA RODRIGUEZ, YARENA. JUICIO EJECUTIVO". Ficha IUE 399-213/2005, se hace saber que el día 17 de octubre de 2012 a las 15:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó, sito en Gral. Artigas esquina 18 de Julio de esta ciudad, por intermedio del Sr. Rematador Daniel F. Blanco, matrícula Nº 5614, RUT 110120590011, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en moneda nacional, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 2998; Base $ 1999), del bien inmueble ubicado en la Localidad Catastral Villa Tambores, departamento de Tacuarembó, padrón Nº 515 (antes 304 en mayor área), el que según Plano del Agr. Néstor Silvera de julio de 1947, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 26/07/1947 con el Nº 158, consta de una superficie de 560 metros cuadrados, con 14 metros al Suroeste de frente a Camino Vecinal.

SE PREVIENE QUE: a) el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados; b) se desconoce la situación ocupacional y contributiva del mismo; c) el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura; d) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión e impuestos del rematador; e) el expediente se encuentra a disposición de los interesados para ser examinado en la Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de setiembre de 2012.- Dr Jorge Pirez Bello, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 3150 3/p 31187 Oct 04- Oct 08*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**"CULTIVOS DEL ESTE S.R.L."**

Contrato: 14/7/2012.
Inscripción: 2/8/2012 No. 11736.
Socios: Esteban Andrés González Meneses e Ignacio Lazaro Amorim.
Capital: $ 210.000 dividido en 210 cuotas de $ 1.000, (70 cuotas Lazaro, 140 cuotas González)
Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios con el objetivo de producir y vender granos de cereales y oleaginosas, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio. Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31764 Oct 05- Oct 05*

**SRL**

Nombre: "Esteril Tec S.R.L."
Fecha de contrato: 23/7/2012
Inscripción: nº 11180, año 2012
Socios: Gonzalo Nicolás Romani Vera, Elbio Vidal Santoro, Alvaro Marcelo Martínez Sanchez.
Capital: $ 300.000, 100 cuotas cada socio
Objeto: importación, exportación y venta en plaza, entre otros.
Administración: exclusiva de Alvaro Marcelo Martínez Sanchez
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31750 Oct 05- Oct 05*

**"TRANSPORTES AGARTORI S.R.L."**

Contrato: 19/03/1987
Inscripción: Nº 269 Fº 1005 Lº 1/1987
Socios: Adelquiz Torino (50 cuotas) y Analía Sosa (50 cuotas)
Capital: N$ 200.000
Objeto: Transportes, cargas y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Modificación:
Contrato: 8/08/1995
Inscripción: Nº 1640 Fº 2221 Lº 1/1995
Prorroga plazo hasta el 31/12/99
Modificación:
Contrato: 01/06/2000
Inscripción: Nº 7934/2000
Prorroga plazo hasta el 31/12/2030
Administración: Adelquiz Torino
Cesión:
Contrato: 14/08/2012
Inscripción: Nº 12.846/2012
Cedentes: Adelquiz Torino y Analía Sosa
Cesionarios: Mauro Almeida (90 cuotas) y Analete Insausti (10 cuotas)
Administración: Analete Insausti.

*Única Publicación*

*22) $ 2385 1/p 31749 Oct 05- Oct 05*

**"AGRICULTURA DEL ESTE S.R.L."**

Contrato: 14/7/2012. Inscripción: 20/7/2012 No. 10977.
Socios: Gustavo Rolando Correa Vignali e Ignacio Lazaro Amorim.
Capital: $ 210.000 dividido en 210 cuotas de $ 1.000, 140 cuotas Correa, 70 Lazaro.
Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios con el objetivo de producir y vender granos de cereales y oleaginosas, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1908 1/p 31748 Oct 05- Oct 05*

**"CONSULTORIO AION S.R.L."**

Contrato: 3/7/2012. Inscripción: 20/7/2012 No. 10976.
Socios: Lili Ester Cairo Zunino y Ana Graciela Conde Jacobo.
Capital: $ 200.000 dividido en 100 cuotas de $ 2.000, 50 cuotas cada socia.
Objeto: Prestación de Servicios de salud, etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31747 Oct 05- Oct 05*

**PANAMERICANA DATOS S.R.L.**
**Cesión de Cuota**

Contrato: 05/09/12
Inscripción: 14926 de 10/09/12
Cedente: Miguel Castro Pérez (50 cuotas)
Cesionarios: Maria Betti Pérez Cazañas (49 cuotas)
Beatriz Eliana Alvarez Castro (1 cuota)
Administrador: Martín Ricardo Carriquiry Lecour.

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 31702 Oct 05- Oct 05*

**DOBLE VIDRIO S.R.L.**

Contrato: 17/05/2012
Inscripción número: 10522 el 10/07/2012
Socios: Rafael Pablo Delbene Jiménez de Aréchaga 100 cuotas, Santiago Delbene Jiménez de Aréchaga 100 cuotas y Matías Leandro Doro Altan Escudero 100 cuotas.

Capital: $U 300.000.-
Objeto: Producción, importación, exportación y comercialización de productos y maquinaria e insumos de todo tipo, asimismo podrá industrializar y comercializar en todas formas todo tipo de mercaderías, así como compra y arrendamientos de bienes, obras y servicios, y toda actividad de compraventa, importaciones, exportaciones y distribución de todo tipo de mercaderías y bienes, realización de todo tipo de actos y contratos relativos a personas o bienes de naturaleza mueble o inmueble e intervenir en todo negocio lícito. Prestación de servicios.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Gravar y disponer de bienes sociales consentimiento unánime.
Domicilio: Maldonado.

*Única Publicación*

*22) $ 3339 1/p 31701 Oct 05- Oct 05*

**RIO DE LA PLATA PINTURAS S.R.L.**

ACLARACION: CESION Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO
PUBLICADA EN DIARIO OFICIAL FECHA 15-1-1996 SE COMETIO ERROR EN LOS DATOS DE INSCRIPCION DEBIENDO DECIR: INSCRIPCION No. 2945, Fo. 3813 al Fo. 3813 Lo. 2 Legajo 7253/93.

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 31563 Oct 05- Oct 05*

**ACLARACIÓN**

En Diario Oficial de fecha 26/05/2011 en el Aviso Nº 14134 NAFRADI S.R.L., donde dice Capital: $ 60.000.-, debió decir Capital: $ 120.000.-, por así corresponder.

*Única Publicación*

*22) $ 174 1/p 31513 Oct 05- Oct 05*

**UAV AGRIMENSURA S.R.L.**

Contrato: 5/9/2012
Inscripción: 15133 11/9/2012
Socios: Raúl González Blázquez (95 cuotas) Eduardo Gabriel Zeballos (5 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 50.000.- 100 cuotas de $ 500
Administración: Raúl González Blázquez
Plazo: 30 años
Objeto: Construcción, reparación de obras civiles, prestación de servicios profesionales de topografía, agrimensura y/o cartografía, arrendar y vender aparatos y software relacionados al fin.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31512 Oct 05- Oct 05*

**TZOPELIC S.R.L.**

Contrato: 27/09/2012
Inscripción Nro.: 18339 el 03/10/2012
Socios: Walter GERSTEIN (10 cuotas), Micaela MENDLOWICZ (10 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

*Única Publicación*

*22) $ 4293 1/p 31434 Oct 05- Oct 05*

**TRANSDELTA S.R.L.**
**Modificación**

Contrato: 29/08/2012
Inscripción: Nº 14.077 el 31/08/2012
Administración: María Cecilia Valassi Cejas, exclusivamente.

*Única Publicación*

*22) $ 477 1/p 31344 Oct 05- Oct 05*

**DA SILVA Y ASOCIADOS S.R.L**

OBJETO: servicios de intermediación, comercialización, comisiones y administración, de inmuebles rurales y urbanos, establecimientos, bienes, frutos y productos agropecuarios.-
FECHA: 27/08/2012
INSCRIPCIÓN: Nº 14550 6/09/2012
SOCIOS: Sebastián DA SILVA CAMBOUE (25 cuotas) Leovigildo DA SILVA LOPEZ (25 cuotas)
PLAZO: 10 años
CAPITAL: $ 50.000 50 cuotas de $ 1000 cada una
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31323 Oct 05- Oct 05*

**VIMAR S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 30/08/2012
Inscripción: Nº 14.620 el 06/09/2012
Cedente: MARIANO OMAR VIEYTES GERARDO (40 cuotas)
Cesionarios: Héctor Gustavo Martigani Barreix (36 cuotas)
Sofía Martigani Pollero (2 cuotas)
Juan Pablo Martigani Pollero (2 cuotas)
Administración: Héctor Gustavo Martigani Barreix y Juan Pablo Martigani Pollero, indistintamente.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31321 Oct 05- Oct 05*

**CARMEN CAN S.R.L.**

Contrato: 26/06/2012
Inscripción: Nº 10564 el 11/07/2012
Socios: KRASSIMIR ASSENOV POPOV (99 cuotas)
FERNANDO AUGUSTO COSTA GONCALVES (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Comercialización de bienes y prestación de servicios en general, particularmente inmobiliaria. Industrializar, comercializar, compraventa, administración, construcción, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Krassimir Assenov Popov.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31320 Oct 05- Oct 05*

**SIGMA LATAM LTDA.**

Nombre: SIGMA LATAM LTDA.
Contrato: 1º/07/2012
Objeto: elaboración de productos, industrialización, comercialización, consignación, exportación e importación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Capital: $ 100.000
Integración: $ 50.000 cada socio.
Socios: José Pedro Silva Ferrari y Elena Carmen Tallac Campeas.-
Plazo: 25 años.-
Administración: José Pedro Silva Ferrari.-
Domicilio: Horacio Quiroga 6298, Montevideo.-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Nº 10404, 10/7/2012 definitiva 1º/10/12.-
Declaratoria por homonimia
Fecha: 13/8/2012
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Nº 13041, 22/8/12, definitiva 1/10/2012.

*Única Publicación*

*22) $ 2862 1/p 31202 Oct 05- Oct 05*

**"LA TIMBA S.R.L."**

Contrato: 22 de junio de 2012.
Objeto: Explotación Agropecuaria.
Socios: Rodolfo Gabriel Pignatta Raviolo (50 cuotas), Santiago Bono Mayobre (50 cuotas).
Domicilio: Durazno.
Capital: $U 100.000.
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 10.419 del 10 de julio de 2012.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31197 Oct 05- Oct 05*

**TERESINA.SRL**

CESION DE CUOTA SOCIAL: 05/07/2012
INSCRIPCION 08/08/2012 No. 10489
CAPITAL $ 840.000 dividido en cuotas de $ 1000
SOCIO CEDENTE: "TIDECOR s.a." rut 215064950019
SOCIO ADQUIRENTE: Olegario Antonio Menendez Vilaseca- C.I. 1.341.635-7
CUOTAS ADQUIRIDAS: 168 cuotas sociales
DOMICILIO: MELO, calle Dr. de Herrera 681.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 31142 Oct 05- Oct 05*

**GP CELLULOSE INTERNATIONAL MARKETING SRL**

Reunión de socios: 31/07/2012. Rescate de capital por $ 264.799,62. Documentación a

disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, torre A, of. 606, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.
*22) $ 14310 10/p 29582 Set 25- Oct 08*

# Venta de Comercios

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-
*25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01*

Ley 2904 de 26/09/04 - MYRIAM MARGOT BOUCHERLES GUADALUPE prometió vender a MARÍA ROSA OTERO CHALELA, establecimiento "SALON LONDON", ubicado en la Avda. Millán 2709. Acreedores allí.
*25) $ 2440 20/p 29084 Set 21- Oct 19*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**:

En autos caratulados: "FERREIRA FLORES, KARINA MARIA- TUTELA" FA.: 2-22566/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 6173/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se designo como tutora del menor Juan Sebastian Balta Ferreira, a su abuela materna Karina Maria Ferreira Flores, quien acepto el cargo el día 17.02.12
El tramite se realiza por Comuna Mujer.
Montevideo, 16 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30439 Oct 02- Oct 16*

**Edicto**:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ CAMAROSANO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-005906/2012, se cita y emplaza al Sr. Julio César Navarro Ojeda a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29279 Set 25- Oct 08*

#### CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "SILVEIRA JOHANA C/ GONZALEZ ROBERTO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 2-13570/2012 a estar a derecho por el termino de 90 días en estos autos al Sr. ROBERTO CARLOS GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Dejando constancia constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 16 de julio de 2012. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 29946 Set 28- Oct 11*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LARRAÑAGA MONTERO, ROBERTO- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-035584/2012 por Providencia Nro. 5065/2012 de fecha 14/09/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. VICTOR MANUEL MEDEROS, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Centro de Estuiantes de Derecho.
Montevideo, 26 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 30368 Oct 02- Oct 16*

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCCO GONZALEZ, EDELMA C/ CHIAPPINI MENDEZ, PEDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" Fa 2-34252/2012; se cita, llama y emplaza a PEDRO LUCIANO CHIAPPINI MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio amparado por la ley 18078
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 03- Oct 17*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORNU MACHADO, GLADYS -AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-24027/2012 se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Sosa González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio de bienes.-
AMPARADO POR LEY 18.078
Montevideo, 17 de agosto de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29339 Set 26- Oct 09*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "GIL FERNÁNDEZ, YOCELYN - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-26111/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3504/2012 de fecha 03/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELO FABIÁN GÓMEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29046 Set 24- Oct 05*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por la disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "GOMEZ CASSALES, NATALIA ADRIANA- Auxiliatoria de pobreza, Ratificación de tenencia" IUE: 2-12715/2009 se cita y llama a Claudia Jacqueline Rodríguez a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo 23 de Agosto de dos mil doce.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 23 de Agosto de dos mil doce. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 29155 Set 25- Oct 08*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUILAR GUSTAVO Y PEREYRA URAN CECILIA, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR." IUE: 49-1781/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a la Señora MARTHA BEATRIZ RUIZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el 27 de agosto de dos mil doce- EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FORMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 29028 Set 24- Oct 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MACHADO PAIS, MELISSA ANALIA c/ ALMEDA RAMÍREZ, JORGE ADRIÁN- PERDIDA PATRIA POTESTAD - Expediente Nº 2-30322/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ADRIAN ALMEDA RAMÍREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 29740 Set 27- Oct 10*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO ANA PAULA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-36010/2012, se cita, llama y emplaza al Sr: MICHAEL JONATHAN FÉLIX, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil doce.
Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado bajo las disposiciiones de la ley 18.078- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 30143 Oct 01- Oct 12*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MELGAREJO DARDANELLI, ANDREA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-35066/2012 -se cita, llama y emplaza a MARCELO JULIO MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 28990 Set 24- Oct 05*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ANTONIELLO, RITA GISELLE - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-36861/2012, se cita, llama y emplaza a Christian Javier Scafiezzo Oyola, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 31190 Oct 05- Oct 19*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ CASANOVA, LETICIA" - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE: 2-25095/2012 -se cita, llama y emplaza a NUBER EDGARDO MIERES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparada en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de julio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 30438 Oct 02- Oct 16*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANTOS, MONICA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-25380/2012", se notifica al Sr. Alejandro Novarese de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 8 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 31167 Oct 05- Oct 19*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, RAFAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-39097/2012 por Decreto Nº 3946/2012 de fecha 11,09,2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones al Sr. Miguel Angel Teti Lloren.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico gratuito. Exonerados de tributos, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 29907 Set 28- Oct 11*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "OYARZO SARAVIA, MARIA INES C/ QUIJANO, FABIAN ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. Nº 168-609/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIVIANA GROSSO RUBBO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 7 de Setiembre de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1896 del 9/4/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 29268 Set 25- Oct 08*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, ELISA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 501-796/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MARIO REYES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 30507 Oct 02- Oct 16*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. REYNA, RAMON ISAIAS C/ REYNA, JORGE EDUARDO Y GIMENEZ, DILORENA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. 317.149/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE EDUARDO REYNA FRYDMAN Y DILORENA GIMENEZ MACHADO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 9 DE ABRIL DE 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*26) $ 3080 10/p 30864 Oct 04- Oct 18*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE:

477-230/2012, se NOTIFICA a los SRES. Delgio Silveira Beasil, Luis Alberto Leal y Danilo Ramón Anchorena, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Súarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Liane Magela Silveira, Luis Eduardo Leal Carricato, Diego Natanahel Leal Carricato y Samira Yamila Anchorena Carricato, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 28946 Set 24- Oct 05*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BORBA BARLA, ANA MARIA CONTRA BORCHE, CARLA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. IUE 352-343/2012" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. CARLA BORCHE, EMPLAZÁNDOLA POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACION DE DEFENSOR DE OFICIO. DICHO TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA, EN VIRTUD DE LA LEY 18.048. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 29624 Set 27- Oct 10*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, Lorena Paola c/ SUAREZ, Jorge Pablo. RESTITUCION DE MENORES.- I.U.E. número 353-752/2011" se hace saber que por Providencia Nº 3730/2012 de fecha 06 de junio de 2012, se ha decretado emplazar al padre del menor Sr. Jorge Pablo SUAREZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

*26) (Sin Costo) 10/p 29665 Set 27- Oct 10*

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "ARTAVE CABRAL, Ingrid Gisel c/ FARIAS DA ROSA, José Antonio. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 509-990/2012" se hace saber que por Providencia Nº 2202/2012 de fecha 29 de junio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. José Antonio FARIAS DA ROSA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) $ 4620 10/p 30348 Oct 02- Oct 16*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASTRO DELGADO NATALIA VERONICA"- RATIFICACION DE TENENCIA- F.A. 370-278/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 3532 de fecha 31/7/2012, se EMPLAZA al SR. MARCELO JAVIER DELGADO a estar a derecho sobre etos autos a caomparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 2 de agosto de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 28945 Set 24- Oct 05*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "IGUINI OLIVERA, LUIS FERNANDO C/ ALVAREZ TECHERA, MARIA CRISTINA Y OTRO"; SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CNA. I.U.E. 412-514/2011, Por auto Nº 2681/2012 se dispuso EMPLAZAR por edictos a LOS PARIENTES HASTA EL TERCER GRADO DE LA MENOR CAROLEY AGUSTINA ALONSO ALVEZ, confiriéndoseles traslado de la demanda de separación definitiva del art. 133 del CNA por el término de 90 días. Treinta y Tres el 27 de junio de 2012.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 30920 Oct 04- Oct 18*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE FERREIRA y MANOEL CAVALHEIRO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1381/2010, de fecha 13/07/2010, dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/06/975 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 30903 Oct 04- Oct 08*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 21 de febrero de 2008, en el expediente Asunto No. 73/2001, se concedió a Ángel OTERO y Alba SALA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de talco, afectando parcialmente al padrón No. 4728 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, en un área total de 12 hás. 8.663 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 12 al Fº 12 del Libro V.-
EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de octubre del año dos mil doce.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

***Primera Publicación***

*27) $ 2088 3/p 31139 Oct 05- Oct 09*

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1635/07, se ha solicitado Concesión para Explotar sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 en la nueva redacción dada por la ley 18.813, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el termino de 10 días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

*Última Publicación*

*27) $ 1044 3/p 30721 Oct 03- Oct 05*

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1866/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.

*Última Publicación*

*27) $ 1044 3/p 30720 Oct 03- Oct 05*

## ENTES AUTONOMOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 de Octubre de 2012**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 4,702500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,022200 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,607400 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 78,525000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 0,939200 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,289900 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 3,359 | 3,359 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 9,946 | 9,946 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 20,497 | 20,497 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 20,489 | 20,489 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 20,489 | 20,489 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31424 Oct 05- Oct 05*

### BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




**LLAMADO A CONCURSO PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN CALIDAD DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA MONTEVIDEO E INTERIOR**

CANTIDAD DE PUESTOS: 119 (71 en Montevideo y 48 en el Interior)
REQUISITOS EXCLUYENTES:
* Ser ciudadano natural o tener no menos de 3 años de ciudadanía legal
* Haber sufragado en el último acto electoral o encontrarse comprendido en las exoneraciones previstas conforme lo dispuesto por la autoridad competente.
* Tener aptitud física certificada mediante Carné de Salud.
* Contar al cierre del período de inscripción con: BACHILLERATO COMPLETO o su equivalente del C.E.T.P.
* Edad: 18 a 50 años

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 10:00 del lunes 08/10/2012 hasta a la hora 23:59 del lunes 15/10/2012.
EXPOSICION DE BASES:
* www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
SORTEOS: 19/10/2012
Presentación de documentación correspondiente a Etapa 1: el 26/10/2012 se publicará en la Web Institucional los resultados de los sorteos y el cronograma para presentación de documentación, la cual se recepcionará desde el 29/10/2012 en Montevideo, Colonia 1921 4º Piso, Selección y Promoción y en Sucursales Departamentales de BPS, en el horario comprendido de 9:30 a 16:00 horas.
GERENCIA RECURSOS HUMANOS.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 31507 Oct 05- Oct 05*

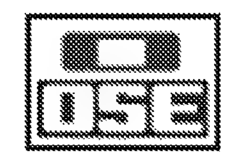
### PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AÉREA - PLUNA

Montevideo, 2 de octubre 2012
PLUNA ENTE AUTÓNOMO.
COMUNICADO.
SR. MARIO GADEA, Cédula de Identidad Nº 2.638.231-7:
En virtud de despido efectuado por Pluna S.A el día 5 de julio del corriente, se le intima a presentarse en Pluna Ente Autónomo para redistribución, en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de cese por renuncia tácita.
PLUNA ENTE AUTÓNOMO.
Depto. de Recursos Humanos.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 31196 Oct 04- Oct 08*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



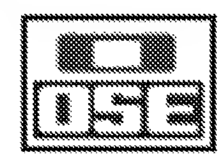

**CONCURSO EXTERNO Nº 00014/12
LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN CONCURSAR PARA OCUPAR 1 CARGO DE LABORATORISTA TECNICO REGIONAL CAT. 10 ESC. B**

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), convoca a través de un Llamado de Carácter Público y Abierto a interesados/as en ingresar por Concurso de Oposición y Méritos, en calidad de funcionarios/as contratados/as, como Laboratorista Técnico Regional Cat. 10, perteneciente al Escalafón "B" para el Laboratorio Regional de Treinta y Tres.
El presente Llamado fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 155/11 del 09 de febrero de 2011.
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quien desempeña las tareas será responsable de la realización de las actividades analíticas y de aseguramiento de calidad que garanticen resultados confiables de los análisis en la órbita del Laboratorio Regional.
REQUISITOS GENERALES
* Ser ciudadano/a uruguayo/a.
* Tener más de 18 años al momento de la inscripción.
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.
* Carné de Salud vigente.
REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES:
* Título en Bachiller en Química o Bachiller en Ciencias Químicas, Tecnólogo Químico ó Lic. en Laboratorio Clínico o el certificado de egreso correspondiente.
* Estudiante con 3er año aprobado de carrera universitaria vinculada al cargo: carreras de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Química.-
FORMA DE INSCRIPCIÓN
Los/las interesados/as podrán inscribirse únicamente a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el Formulario dispuesto a tal fin.-
PERIODO DE INSCRIPCIÓN
A partir de la 0 hora del día Jueves 04 y hasta las 24 horas del día 22 de Octubre del año 2012, INCLUSIVE.-
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento

de los Requisitos, en los tiempos y forma estipulados en las Bases del Llamado.- El NO cumplimiento impedirá al candidato/a a seguir participando del Proceso del Concurso.-
LAS BASES DEL CONCURSO y los Formularios estarán disponibles a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) OCTUBRE 2012.

*Única Publicación*

27) (Cta. Cte.) 1/p 31161 Oct 05- Oct 05



**CONCURSO EXTERNO Nº 00013/12 LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS EN CONCURSAR PARA OCUPAR 5 PUESTOS DEL CARGO DE LABORATORISTA ASISTENTE REGIONAL CAT. 8 ESC. D**

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - convoca a través de un Llamado de Carácter Público y Abierto a interesados/as en ingresar por Concurso de Oposición y Méritos, en calidad de funcionarios/as contratados/as, 5 puestos del cargo de Laboratorista Asistente Regional Cat. 8, perteneciente al Escalafón Especializado "D", para los Laboratorios Regionales de Fray Bentos, Metropolitano, Durazno, Canelones y Treinta y Tres.
El presente Llamado fue dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 155/11 del 09 de febrero de 2011.
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quien desempeña las tareas será responsable de realizar la extracción de muestras de acuerdo al plan establecido o a lo dispuesto por el Jefe/a del Laboratorio Regional y efectuar los análisis correspondientes, in situ y eventualmente en el laboratorio. Realiza tareas de limpieza de los materiales e implementos utilizados.
REQUISITOS GENERALES
* Ser ciudadano/a uruguayo/a.
* Tener más de 18 años al momento de la inscripción.
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.
* Carné de Salud vigente.
REQUISITOS ESPECÍFICOS
* Bachillerato completo ó similar del Consejo de Enseñanza Técnico Profesional: CETP.
* Poseer Licencia Nacional de conductor/ra de automóviles.
* Constancia de domicilio que demuestre residencia en la ciudad para la cual se inscribe, ó disponibilidad para radicarse en dicha ciudad ó localidad a menos de 50 km de dicha ciudad, debiendo dejar constancia por escrito en uno u otro caso.
Por las funciones a desempeñar, se dará preferencia a los Bachilleratos con orientación biológica, científica ó tecnológica afín al cargo.
FORMA DE INSCRIPCIÓN
Los/las interesados/as podrán inscribirse únicamente a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el Formulario dispuesto a tal fin.-
PERIODO DE INSCRIPCIÓN
A partir de la 0 hora del día Jueves 04 y hasta las 24 horas del día 22 de Octubre del año 2012, INCLUSIVE.-
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del Formulario de Inscripción y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos, en los tiempos y forma estipulados en las Bases del Llamado.- El NO cumplimiento impedirá al candidato/a a seguir participando del Proceso del Concurso.-
LAS BASES DEL CONCURSO y los Formularios estarán disponibles a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy).

*Única Publicación*

27) (Cta. Cte.) 1/p 31159 Oct 05- Oct 05

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sr. Marcelo Javier Méndez Martínez CI 3.488.256-7 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30912 Oct 04- Oct 08

## INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

**DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS**

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica: A la empresa Daniel Eduardo Da Fonseca de la resolución numero 2169/2009 por la cual se resuelve no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto manteniendo en todos sus términos la resolución numero 315/2009 por la que se aplica una multa de 1000 Unidades Reajustables, expedientes administrativos números 2635/2008 y 2763/2010.

*Ultima Publicación*

27) (Cta. Cte.) 3/p 30621 Oct 03- Oct 05

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Mariela MERLANO CONDE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

27) $ 435 1/p 31751 Oct 05- Oct 05

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Silvana Lorena DEVOTTO BAZZINI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

*Única Publicación*

27) $ 435 1/p 31662 Oct 05- Oct 05

# VARIOS

**COVI SA**

COVI SA insta a sus accionistas a cumplir con lo establecido Ley 18930 y Decreto 247/2012 antes del 24 de octubre de 2012.- Covi SA Bvar Artigas 1919/1001.

27) $ 522 3/p 31394 Oct 04- Oct 08

**Extravío de Libros de Cooperativa de Vivienda Durazno II (CO.VI.DUR. II).**

Se denuncia la pérdida del Libro de Registro de Socios y del Libro de Caja pertenecientes a dicha Cooperativa, siendo imposible determinar la fecha en que se produjo la misma, publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.

*Única Publicación*

27) $ 261 1/p 31198 Oct 05- Oct 05

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 10/9/2012
Inscripción: 34532/2012
Esc. Autorizante: C. Adriana Criado
Padrón: 12729/101 Montevideo
Constituyen: Milton Rene Larralde Carrique, María De Los Angeles Carrique
Beneficiarios: Florencia María Larralde Carrique, Soledad María Yannuzzi Carrique
Plano Agrim: Eduardi Infantozi abril/1990, inscripto D.G.C. Nº 18321 el 20/8/1990
Tasación BHU: 4.463 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 30204 Set 28- Oct 11

**CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA**

Escritura 13/9/2012
Padrón 55.331/202
Calle Bvar. Gral. Artigas 3969 Apto. 202
Constituyente María Gloria Mesía Vieras
Beneficiarios María Gloria Mesía Vieras y Mario Jorge Ferré Larra
Tasación BHU 3.814 UR
Reg. Inmob. Nº 34.020, 14/9/2012
Esc. Autorizante: Raquel Amoedo.

27) (Sin Costo) 10/p 30203 Set 28- Oct 11

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección a resuelto a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la embarcación "OCIREMA ED", Matrícula Nº 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "CALAGUA". Montevideo, 24 de Setiembre de 2012.

Capitán de Navío (CP) Miguel FLEITAS, Director Registral y de Marina Mercante.
*27) $ 3480 10/p 29430 Set 26- Oct 09*

# Sociedades Anónimas y Balances

**ILIATER SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 1.6.2010, en el aviso No. 13104, donde dice: $ 880.000, debió decir: $ 44.000, por así corresponder.
***Única Publicación***
*28) $ 174 1/p 31726 Oct 05- Oct 05*

**ZETANIR S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, niadera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 01/10/2012 Nº 17834.
***Única Publicación***
*28) $ 2385 1/p 31491 Oct 05- Oct 05*

**RIVERMAT S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración. construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 02/10/2012 Nº 18039.
***Única Publicación***
*28) $ 2385 1/p 31490 Oct 05- Oct 05*

**TRIPLY S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 01/10/2012 Nº 17832.
***Única Publicación***
*28) $ 2385 1/p 31489 Oct 05- Oct 05*

**IUNIVERSO S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación o adquisición empresas que operen ramos preindicados.
Inscripción 01/10/2012 Nº 17830.
***Única Publicación***
*28) $ 1431 1/p 31480 Oct 05- Oct 05*

**ECODIA S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración. construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 01/10/2012 Nº 17831.
***Única Publicación***
*28) $ 2385 1/p 31479 Oct 05- Oct 05*

**CENQUIZCA S.A.**

Contrato: 27/09/2012
Inscripción Nro.: 18333 el 03/10/2012
Capital: $ 500.000
500.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
***Única Publicación***
*28) $ 3816 1/p 31435 Oct 05- Oct 05*

## REFORMAS

**"TOVISION S.A."**
**Reforma Ley 18930, Art. 17**

Asamblea: 1/8/2012
Inscripción: No. 15.079, 11/9/2012
Acciones pasan a ser nominativas endosables.
***Única Publicación***
*28) $ 477 1/p 31763 Oct 05- Oct 05*

**MODIFICACION SOCIEDAD ANONIMA**
**FABIVEL S.A.**

ASAMBLEA: 17.09.2012
INSCRIPCION: 16746/2012
MODIFICACION: ART. 3º - Acciones nominativas endosables
ART. 17 LEY 18930.
***Única Publicación***
*28) $ 477 1/p 31762 Oct 05- Oct 05*

**FEMURIN S.A.**

ACTA 31/12/2011
Inscripción No. 13247 24/8/2012
Reforma de Estatutos:
Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital

contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 ley 17.243 de 29/6/2000. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

**Única Publicación**

*28) $ 2385 1/p 31761 Oct 05- Oct 05*

**SAN FRANCISCO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 25.9.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
18443 03.10.2012.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31760 Oct 05- Oct 05*

**URALEN SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 19/09/2012
Modifica Art. 3: acciones portador en nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012, Nº 17.540.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31759 Oct 05- Oct 05*

**EBAROL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 14/09/2012
Modifica Art. 3: acciones portador en nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012, Nº 17.538.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31758 Oct 05- Oct 05*

**CABONIX SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 14/09/2012
Modifica Art. 3: acciones portador en nominativas, Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012, Nº 17.539.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31757 Oct 05- Oct 05*

**PRANILUR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 20/09/2012
Modifica artículo 3, acciones portador en nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17.545.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31756 Oct 05- Oct 05*

**MANETUR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 20/09/2012
Modifica artículo 5, acciones portador en nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17.542.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31755 Oct 05- Oct 05*

**ECOGLOBAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 21/09/2012
Modifica artículo 5, acciones portador en nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 28/09/2012 Nº 17.543.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31754 Oct 05- Oct 05*

**VOX S.A.**
**ACCIONES NOMINATIVAS**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 24/9/2012
Inscripción: 18290 3/10/2012.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31753 Oct 05- Oct 05*

**GLENIS S.A.**
**ACCIONES NOMINATIVAS**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 28/9/2012
Inscripción: 18291 3/10/2012.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31752 Oct 05- Oct 05*

**NELONSUR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18133.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31739 Oct 05- Oct 05*

**EVILUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18134.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31738 Oct 05- Oct 05*

**FABECOR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 31.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18135.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31737 Oct 05- Oct 05*

**TEMAC SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18146.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31736 Oct 05- Oct 05*

**VERYBLEX SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18147.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31735 Oct 05- Oct 05*

**PINWON SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18148.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31734 Oct 05- Oct 05*

**FOICAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18149.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31733 Oct 05- Oct 05*

**BAREACRES SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18152.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31732 Oct 05- Oct 05*

**MONTEVIDEO FACTORING SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 18.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18150.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31731 Oct 05- Oct 05*

**DINAWEL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18154.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31730 Oct 05- Oct 05*

**PIPLER TRADE SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18155.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31729 Oct 05- Oct 05*

**ALTISON SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18157.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31728 Oct 05- Oct 05*

**DIQUELAND SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18159.

**Única Publicación**

*28) $ 477 1/p 31727 Oct 05- Oct 05*

**SUITEDECO S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930 ARTICULO 17**

ARTICULO TERCERO: CAPITAL: El capital será de $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón), y estará formado con títulos representativos de una o mas acciones ordinarias nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una.- REGISTRO: N.o. 14572- 6/9/2012.

**Única Publicación**

*28) $ 1431 1/p 31725 Oct 05- Oct 05*

**MYBE S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930 ARTICULO 17**

ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital será de $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón), y estará formado con títulos representativos de una o mas acciones ordinarias nominativas

endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una.-
REGISTRO: N.o. 16429- 21/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 1431 1/p 31722 Oct 05- Oct 05*

**TENAVET S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930**
**ARTICULO 17**

ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital será de $ 60.000.000 (pesos uruguayos sesenta millones) y estará formado con títulos representativos de una o mas acciones ordinarias nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una.-
REGISTRO: N.o. 14570- 6/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 1431 1/p 31721 Oct 05- Oct 05*

**TRENUBAR S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS LEY 18930**
**ARTICULO 17**

ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital será de $ 780.600. (pesos uruguayos setecientos ochenta mil seiscientos), y estará formado con títulos representativos de una o mas acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una.-
REGISTRO: N.o. 16428- 21/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 1431 1/p 31720 Oct 05- Oct 05*

**"ALTOS PERFILES SOCIEDAD ANONIMA"**

Ley 18930 Art. 17
Asamblea 29/8/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 14871 10/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31719 Oct 05- Oct 05*

**"ONORIN SOCIEDAD ANONIMA"**

Ley 18930 Art. 17
Asamblea 24/8/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 14461 5/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31718 Oct 05- Oct 05*

**"ANNUBIS INVESTMENT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA"**

Ley 18930 Art. 17
Asamblea 21/8/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 14459 5/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31717 Oct 05- Oct 05*

**"EDMONTOWN SOCIEDAD ANONIMA"**

Ley 18930 Art. 17
Asamblea 17/8/2012
Modificación por acciones nominativas
Registro Nº 14869 10/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31716 Oct 05- Oct 05*

**GALDONIR SA**
**Reforma estatutos**

Asamblea Extraordinaria Mdeo 24-8-2012
Reforma: Art. 3 Capital: sustitución por acciones Nominativas endosables (Art. 17 Ley 18930)
Inscripción Nro. 18.272 el 3-10-2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 31711 Oct 05- Oct 05*

**Recall S.A.-**
**Reforma**

Asamblea: 10/09/2012
Modifica tipo acciones: nominativas (Ley 18.930 art.17)
Inscripción: 15.256. 11/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31708 Oct 05- Oct 05*

**Cadecom S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 05/09/2012
Modifica tipo acciones: nominativas (Ley 18.930 art. 17).-
Inscripción: 14.833. 07/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31707 Oct 05- Oct 05*

**MOULAR S.A.**
**Aclaración**

En el aviso Publicado en Diario Oficial con el Nº 30312 el 28/09/2012 donde dice: "Asamblea Extraordinaria: 07/09/2012", debe decir: "Asamblea Extraordinaria: 10/09/2012", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31706 Oct 05- Oct 05*

**LIRASUR S.A.**

Asamblea: 3/10/2012
Inscripción No. 18700. 4/10/2012
Art. 17 Ley 18.930
Acciones al portador pasan a ser nominativas.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31704 Oct 05- Oct 05*

**CHISFOR S.A.**
**REFORMA**

Asamblea: 3/9/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 15322 - 12/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31700 Oct 05- Oct 05*

**ARTEVIK S.A.**
**REFORMA**

Asamblea: 7/9/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 15325 - 12/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31699 Oct 05- Oct 05*

**DUCLAST S.A.**
**REFORMA**

Asamblea: 7/9/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 15323 - 12/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31697 Oct 05- Oct 05*

**BALIENUR S.A.**
**REFORMA**

Asamblea: 29/8/2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 15324 - 12/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31696 Oct 05- Oct 05*

**KUFREY S.A.**

Art. 17 Ley 18.930
Asamblea 31.08.2012
Modifica art. 4, acciones nominativas
DGR Nº 16087 - 19.09.2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31695 Oct 05- Oct 05*

**TORNOMETAL S.A.**
**REFORMA LEY 18.930 ART. 17**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: MONTEVIDEO, 14/09/2012
MODIFICA ART. 3, ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: Nº 16950 25/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31694 Oct 05- Oct 05*

**SANTARO S.A.**
**REFORMA LEY 18.930 ART. 17**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: MONTEVIDEO, 14/09/2012
MODIFICA ART. 3, ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: Nº 16947 25/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31693 Oct 05- Oct 05*

**PRITECNO S.A.**
**REFORMA LEY 18.930 ART. 17**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: MONTEVIDEO, 14/09/2012
MODIFICA ART. 3, ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: Nº 16952 25/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31692 Oct 05- Oct 05*

**MABEMOL S.A.**
**REFORMA LEY 18.930 ART. 17**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: MONTEVIDEO, 14/09/2012
MODIFICA ART. 3, ACCIONES NOMINATIVAS.
INSCRIPCION: Nº 16415 20/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31691 Oct 05- Oct 05*

**ZILMOY S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 24/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.128, 31/08/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 31690 Oct 05- Oct 05*

**NIRGEL S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012.

Reforma de Estatutos Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.834, 29/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31689 Oct 05- Oct 05*

**GRILEAD S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 24/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.606, 28/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31688 Oct 05- Oct 05*

**PISWOL S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 23/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.611, 28/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31687 Oct 05- Oct 05*

**CIRDELOR INTERNATIONAL S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.126, 31/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31686 Oct 05- Oct 05*

**ALUMINUM INVESTMENT S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.473, 27/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31685 Oct 05- Oct 05*

**ICEK S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.127, 31/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31684 Oct 05- Oct 05*

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA BRANCH S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.837, 29/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31683 Oct 05- Oct 05*

**LONGRIDGE MANAGEMENT S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 23/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.608, 28/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31682 Oct 05- Oct 05*

**INTERNATIONAL MEDICAL SUPPLIES S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 23/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.609, 28/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31681 Oct 05- Oct 05*

**TRISA S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 23/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.827, 29/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31680 Oct 05- Oct 05*

**CAMERUN S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.829, 29/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31679 Oct 05- Oct 05*

**PEARSON AND MARTIN S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 5. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.831, 29/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31678 Oct 05- Oct 05*

**FINANCERA MULOWA S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 03/09/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.628, 06/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31676 Oct 05- Oct 05*

**ASTENDOR S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 13.939, 30/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31675 Oct 05- Oct 05*

**URUPET S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 31/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.477, 05/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31674 Oct 05- Oct 05*

**WOLPET S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 31/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.476, 05/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31673 Oct 05- Oct 05*

**GLOBAL ORGANIK INTERNATIONAL S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 31/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.474, 05/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31672 Oct 05- Oct 05*

**POTOMAC REAL ESTATE S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 03/09/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.473, 05/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31671 Oct 05- Oct 05*

**NIGAY S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.398, 04/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31670 Oct 05- Oct 05*

**SMITHFIELD S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 24/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.397, 04/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31669 Oct 05- Oct 05*

**WICKENBY INVESTMENT S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.274, 03/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31668 Oct 05- Oct 05*

**GASTIR S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 27/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 4. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.273, 03/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31667 Oct 05- Oct 05*

**CLOSWORTH FINANCIAL INC. S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 23/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.272, 03/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31666 Oct 05- Oct 05*

**MALEDAN S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.270, 03/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31665 Oct 05- Oct 05*

**SKYLAND S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 21/08/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.129, 31/08/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31664 Oct 05- Oct 05*

**ENERGY SERVCES S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 03/09/2012. Reforma de Estatutos Art. Nº 3. Acciones

nominativas endosables. Ley 18.930 Art. 17. Inscripción Nº 14.472, 05/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 954 1/p 31663 Oct 05- Oct 05*

**TECARYN S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 16602 (24/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31661 Oct 05- Oct 05*

**BANBIN S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 17294 (27/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31660 Oct 05- Oct 05*

**SENEFIX S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 16604 (24/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31659 Oct 05- Oct 05*

**BADELAR S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 17289 (27/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31658 Oct 05- Oct 05*

**COPLIN S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 17293 (27/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31657 Oct 05- Oct 05*

**MILEUS S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 17291 (27/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31656 Oct 05- Oct 05*

**SUNFER S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Acta Asamblea: 19/09/2012.
Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: No. 16607 (24/09/2012).

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31655 Oct 05- Oct 05*

**MAGNIS S.A.**
**Ley 18.930 Art. 17**

Asamblea: 22/8/2012 Montevideo
Modifica Artículo 3 acciones nominativas
Inscripción Comercio: Nro. 15676 14/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31648 Oct 05- Oct 05*

**AGOLAN S.A.**
**(REFORMA ART. 3)**

ASAMBLEAS: 17/8/2012 Y 19/9/2012
INSCRIPCION: 13.942/30.8.12
MODIFICACION: ART. 17 LEY 18.930
ACCIONES PASAN A NOMINATIVAS.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31646 Oct 05- Oct 05*

**MEDISIN S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 04/09/2012
Registro Nº 15497.- 13/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31574 Oct 05- Oct 05*

**NAPHIER TRADING S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 04/09/2012
Registro Nº 15495.- 13/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31573 Oct 05- Oct 05*

**SHANAGY S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 04/09/2012
Registro Nº 15496.- 13/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31572 Oct 05- Oct 05*

**OCEAN VIEW S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 25/09/2012
Registro Nº 18.402.- 03/10/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31571 Oct 05- Oct 05*

**GLOBALWING S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 24/08/2012
Registro Nº 18.399.- 03/10/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31570 Oct 05- Oct 05*

**TERRY PORT S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 20/09/2012
Registro Nº 18.395.- 03/10/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31569 Oct 05- Oct 05*

**ODANSIR S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/9/2012
Inscripción 16849 25/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31562 Oct 05- Oct 05*

**PENTANOR S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/9/2012
Inscripción 16847 25/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31561 Oct 05- Oct 05*

**P. ODDONE ZUNINO S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 20/9/2012
Inscripción 16848 25/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31560 Oct 05- Oct 05*

**MALSEN S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 24/9/2012
Inscripción 17151 27/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31559 Oct 05- Oct 05*

**FINANCIERA MUVERT S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 24/9/2012
Inscripción 17153 27/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31558 Oct 05- Oct 05*

**DISPUK S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 24/9/2012
Inscripción 17154 27/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31557 Oct 05- Oct 05*

**PEARLAND COMPANY S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 27/9/2012
Inscripción 17482 28/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31556 Oct 05- Oct 05*

**MASTERLINE LOGISTICS URUGUAY S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 25/9/2012
Inscripción 17484 28/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31555 Oct 05- Oct 05*

**MASTERLINE LOGISTICS OVERSEAS S.A.**

Acciones Nominativas
Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 25/9/2012
Inscripción 17486 28/9/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31554 Oct 05- Oct 05*

**GOLDINER S.A.**

Asamblea: 31/05/2012
Rescate de capital por $ 201.529.059,35. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en el local de Cerrito 461, piso 2º, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.

*Primera Publicación*

*28) $ 9540 10/p 31547 Oct 05- Oct 19*

**MIS OLIVOS SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 25/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
03/10/2012 Nº 18470.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31526 Oct 05- Oct 05*

**CONESOL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 01/10/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
03/10/2012 Nº 18468.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31525 Oct 05- Oct 05*

**ISLA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 06/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
27/09/2012 Nº 17073.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31523 Oct 05- Oct 05*

**BICANOR SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 25/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas
Artículo 17 Ley 18.930
27/09/2012 Nº 17072.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31521 Oct 05- Oct 05*

**NESIL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 24/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
27/09/2012 Nº 17319.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31519 Oct 05- Oct 05*

**TERLIA SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 12/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
14/09/2012 Nº 15731.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31517 Oct 05- Oct 05*

**ADERI SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 12/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
14/09/2012 Nº 15730.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31516 Oct 05- Oct 05*

**ALDARIO SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 12/09/2012
Modifica: Articulo 3 Acciones Nominativas Endosables
Artículo 17 Ley 18.930
14/09/2012 Nº 15729.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31515 Oct 05- Oct 05*

**DANAWAY SOCIEDAD ANONIMA**
**Reforma**

Asamblea: 1/8/2012
Modificación Artículo 5, Acciones Nominativas Endosables, Artículo 17 Ley 18930.-
Inscripción: 3/10/2012, 18517.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31514 Oct 05- Oct 05*

**ESTUDIOS EN INFRAESTRUCTURA CONSULTORES S.A.**
**(Ex-SEDERY INTERNATIONAL S.A.)**

Denominación Actual: ESTUDIOS EN INFRAESTRUCTURA CONSULTORES S.A.
Registro: 06/09/2012, Nº 14606.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31497 Oct 05- Oct 05*

**CANIRAL S.A.**

Asamblea: 4/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 12/09/2012 No 15347.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31496 Oct 05- Oct 05*

**MARLINCO S.A.**

Asamblea: 5/09/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 12/09/2012 No 15346.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31495 Oct 05- Oct 05*

**INTERNATIONAL CORPORATION S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea del 25.09.2012
Artículo 3: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 02.10.2012, Nº 18.125.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 31494 Oct 05- Oct 05*

**SERINOR S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea del 20.09.2012
Artículo 3: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 02.10.2012, Nº 18.126.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31493 Oct 05- Oct 05*

**EDEWAY S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea del 25.09.2012
Artículo 3: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 03.10.2012, Nº 18.466.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31492 Oct 05- Oct 05*

**REKLA S.A.**

Reforma: 22/08/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 27/09/2012 - 17186.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31488 Oct 05- Oct 05*

**MERAGRO S.A.**

Reforma: 21/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 27/09/2012 - 17188.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31487 Oct 05- Oct 05*

**CELCAMIR S.A.**

Reforma: 26/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 - 17474.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31486 Oct 05- Oct 05*

**ORBIMETA S.A.**

Reforma: 24/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 28/09/2012 - 17473.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31485 Oct 05- Oct 05*

**SKISTAR S.A.**

Reforma: 21/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 01/10/2012 - 17828.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31483 Oct 05- Oct 05*

**PLENAMEL S.A.**

Reforma: 28/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 01/10/2012 - 17829.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31482 Oct 05- Oct 05*

**MOLY S.A.**

Reforma: 19/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 27/09/2012 - 17184.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31478 Oct 05- Oct 05*

**KIOSKO CARRASCO S.A.**

Reforma: 18/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 27/09/2012 - 17183.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31477 Oct 05- Oct 05*

**GUSWEN S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 24/08/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 14.867, 10/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31386 Oct 05- Oct 05*

**SCHANDY ZONA FRANCA S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 04/09/2012.

Artículo 3º: Cambia acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 16.943.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31385 Oct 05- Oct 05*

**RAUTE S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 24/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 14.866, 10/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31384 Oct 05- Oct 05*

**CINDOW COMPANY S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 28/08/2012.
Artículo 4º: Cambia acciones NOMINATIVAS
Inscripción: Nº 14.625, 06/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31383 Oct 05- Oct 05*

**TIVONPARK S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 30/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 15.823, 17/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31382 Oct 05- Oct 05*

**JIKAL CORPORATION S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 28/08/2012.
Artículo 4º: Cambia acciones NOMINATIVAS
Inscripción: Nº 14.624, 06/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31381 Oct 05- Oct 05*

**EVERGLADES S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 30/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 15.826, 17/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31380 Oct 05- Oct 05*

**CATTIVO S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 31/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14.812, 07/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31354 Oct 05- Oct 05*

**BILGUA S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.242 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31343 Oct 05- Oct 05*

**PUNTASOL S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.246 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31341 Oct 05- Oct 05*

**UNIPLUS S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.251 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31340 Oct 05- Oct 05*

**FORSAL S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.247 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31339 Oct 05- Oct 05*

**MAKERSON S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.250 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31338 Oct 05- Oct 05*

**FADAWEL S.A.**
**Acciones Nominativas**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea: 14/09/2012.
Inscripción: Nº 17.252 el 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31336 Oct 05- Oct 05*

**BALONIR S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 04/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 16945.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31332 Oct 05- Oct 05*

**RIFRULAND S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 04/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 16941.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31331 Oct 05- Oct 05*

**KEEPWAY S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 30/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 15.827, 17/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31328 Oct 05- Oct 05*

**DISENTIX S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 20/09/2012.
Artículo 5º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 17.166, 27/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31326 Oct 05- Oct 05*

**LEGG MASON S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria: 3/09/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones NOMINATIVAS ENDOSABLES.
Inscripción: Nº 14.865, 10/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 31324 Oct 05- Oct 05*

**VIERZY BUSINESS CORPORATION S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26290 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31297 Oct 05- Oct 05*

**SUNGLEAM TRADING COMPANY S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26292 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31294 Oct 05- Oct 05*

**HARIMA SERVICES S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26294 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31293 Oct 05- Oct 05*

**DOKUM S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26296 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31291 Oct 05- Oct 05*

**MITTERN S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26298 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31290 Oct 05- Oct 05*

**FINANCIERA EDUBES S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26300 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.

*Única Publicación*

*28) $ 174 1/p 31288 Oct 05- Oct 05*

**TYFORS FINANCE S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26302 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930, por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31287 Oct 05- Oct 05*

**JOWYN S.A.**
**Aclaracion**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26304 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31285 Oct 05- Oct 05*

**WYSTERY S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26306 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930, por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31284 Oct 05- Oct 05*

**DIKERSON S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26291 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31282 Oct 05- Oct 05*

**CLAUDIN FINANCE S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26293 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31280 Oct 05- Oct 05*

**BALMI S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26295 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31279 Oct 05- Oct 05*

**DERSON S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26297 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31277 Oct 05- Oct 05*

**GAP S.A.**
**Aclaración**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26299 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31276 Oct 05- Oct 05*

**COMPAÑÍA INTEGRADORA MERCANTIL S.A.**
**Aclaracion**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26301 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31274 Oct 05- Oct 05*

**PINWERAL S.A.**
**Aclaracion**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26303 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31272 Oct 05- Oct 05*

**KELIANS S.A.**
**Aclaracion**

En el D.O. Nº 28546 de fecha 4 de septiembre de 2012 en el aviso Nº 26305 donde dice: "Art. Ley 18.930." debió decir "Art. 17 Ley 18.930", por así corresponder.
*Única Publicación*
*28) $ 174 1/p 31271 Oct 05- Oct 05*

**TADELMAR SA**
**Acciones Nominativas, Art. 5º**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 19/09/2012
Inscripción Nº 17805 1/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31180 Oct 05- Oct 05*

**DARIUS SA**
**Acciones Nominativas, Art 5º**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 26/09/2012
Inscripción Nº 17801 1/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31179 Oct 05- Oct 05*

**CONTINENTAL GEBARON SA**
**Acciones Nominativas, Art. 5º**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 21/09/2012
Inscripción Nº 17802 1/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31178 Oct 05- Oct 05*

**EXECUTIVE PREDAN SA**
**Acciones Nominativas, Art. 5º**

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 17/09/2012
Inscripción Nº 17803 1/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31176 Oct 05- Oct 05*

**ELTHAN TRADING CO. S.A.**

Asamblea: 07/09/2012
Reforma Art. 3 acciones nominativas
Art. 17 Ley 18930
INSCRIPCION: 12/09/2012, Nº 15344.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31175 Oct 05- Oct 05*

**FACHADAS VENTILADAS SA**

Asamblea Extraordinaria: 10/9/2012
Modificación de Acciones: nominativas
Inscripción: No. 16571 Fecha 21/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31173 Oct 05- Oct 05*

**ARROYO CIMARRON SA**

Asamblea Extraordinaria: 26/9/2012
Modificación de Acciones: nominativas
Inscripción: No. 17068 Fecha 27/9/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 31172 Oct 05- Oct 05*

**LENDASUR S.A.**
**Artículo 17 Ley 18.930**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de setiembre de 2012 resolvió modificar el Artículo 5º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14641 el 02/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 31158 Oct 05- Oct 05*

**MEDABAL S.A**
**Artículo 17 Ley 18.930.**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de setiembre de 2012 resolvió modificar el Artículo 3º transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14642 el 02/10/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 31157 Oct 05- Oct 05*

**SA**

SENKIOR SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27.07.2012 se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa del 30% del capital integrado, equivalente a $ 2.595.300, mediante el rescate de acciones.
*28) $ 9540 10/p 30305 Set 28- Oct 11*

**DRIFEL S.A.**

Asamblea Extraordinaria 27/12/2010
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición de los interesados: Avda. 18 de Julio 2037/101, Montevideo
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
*28) $ 9540 10/p 30201 Set 28- Oct 11*

**REDUCCION DE CAPITAL**

Bikelman SA comunica, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.10.2011, se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa de $ 4.905.055 mediante rescate de acciones.
*28) $ 9540 10/p 29854 Set 26- Oct 09*

***Cantidad de avisos de fecha 05/10/2012 publicados en esta edición: 340.***

BALANCES

**FUNDASOL**
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**
**Al 29 de Febrero de 2012**
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados Nota 2.2)

| | | 29/02/2012 | 28/02/2011 |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | | |
| Disponibilidades | (Nota 4.1) | 28.828.979 | 17.904.764 |
| Inversiones Temporarias | (Nota 4.2) | 4.951.787 | - |
| Deudores por Créditos | (Nota 4.3 y 4.4) | 67.964.019 | 64.129.142 |
| Otros créditos | (Nota 4.5) | 2.469.149 | 4.380.437 |
| **Total Activo Corriente** | | **104.213.934** | **86.414.343** |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | | |
| Deudores por Créditos | (Nota 4.3 y 4.4) | 17.851.816 | 23.460.168 |
| Otros créditos | (Nota 4.5) | 384.069 | 383.258 |
| Inversiones Largo Plazo | (Nota 4.6) | 3.181.401 | 1.337.263 |
| Bienes de Uso | (Nota 4.7 y Anexo I) | 15.502.447 | 14.191.370 |
| **Total Activo No Corriente** | | **36.919.733** | **39.372.059** |
| **TOTAL ACTIVO** | | **141.133.667** | **125.786.402** |
| **PASIVO** | | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | | |
| Deudas Financieras | (Nota 4.8) | 11.152.907 | 2.338.420 |
| Deudas Diversas | (Nota 4.9) | 6.964.137 | 5.972.667 |
| Fondos de Usa Restringido | (Nota 4.10) | 13.936.856 | 9.733.140 |
| **Total Pasivo Corriente** | | **32.053.900** | **18.044.227** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | | |
| Deudas Financieras | (Nota 4.8) | 5.104.120 | 1.351.873 |
| **Total Pasivo No Corriente** | | **5.104.120** | **1.351.873** |
| **TOTAL PASIVO** | | **37.158.020** | **19.396.100** |
| **PATRIMONIO** | (Nota 3.9) | | |
| Ajustes al patrimonio | | | |
| - Revalúos voluntarios | | 3.678.169 | 3.678.169 |
| - Otros ajustes al patrimonio | | 10.334.793 | 10.334.793 |
| Reservas | | 9.970.269 | 9.970.269 |
| Resultados acumulados | | 82.407.071 | 85.080.284 |
| Resultado del Ejercicio | | (2.414.655) | (2.673.213) |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | **103.975.647** | **106.390.302** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **141.133.667** | **125.786.402** |

El Anexo y Notas que acompañan estos estados contables forman parte integral de los mismos

**FUNDASOL**
**ESTADO DE RESULTADOS**
**EJERCICIO INICIADO EL 1/3/2011 Y FINALIZADO EL 29/2/2012**
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados Nota 2.2)

| | | | 29/02/2012 | | 28/02/2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| **INGRESOS OPERATIVOS** | | | | | |
| **OPERACIONES DE CRÉDITO** | Nota 5.1 | | 20.321.699 | | 18.360.775 |
| **OTROS INGRESOS OPERATIVOS** | Nota 5.2 | | 7.457.693 | | 5.910.501 |
| **INGRESOS OPERATIVOS NETOS** | | | 27.779.392 | | 24.271.276 |
| **COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS** | Nota 5.3 | | (11.035.743) | | (10.537.115) |
| **RESULTADO BRUTO** | | | **16.743.649** | | **13.734.161** |
| **GASTOS DE ADMINISTRACION** | Nota 5.3 | | **(15.425.154)** | | **(14.622.264)** |
| **RESULTADOS DIVERSOS** | Nota 5.4 | | | | |
| **Ingresos Diversos** | | 2.936.379 | | 2.548.118 | |
| **Egresos Diversos** | | - | | (630.295) | |
| | | | 2.936.379 | | 1.917.823 |
| **RESULTADOS FINANCIEROS** | Nota 5.5 | | **(6.669.529)** | | **(3.702.934)** |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | **(2.414.655)** | | **(2.673.213)** |

El Anexo y Notas que acompañan estos estados contables forman parte integral de los mismos

"Los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las afirmaciones incluídas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo".

**FUNDASOL**
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
**EJERCICIO INICIADO EL 1/3/2011 Y FINALIZADO EL 29/2/2012**
(cifras expresadas en pesos uruguayos ajustados Nota 2.2)

| | Ajustes al Patrimonio | Reservas | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
|---|---|---|---|---|
| **Salidas iniciales al 01/03/2010** | | | | |
| Revaluos voluntarias | 3.678.169 | | | 3.678.169 |
| Otros ajustes al patrimonio | 10.334.793 | | | 10.334.793 |
| Reservas | | 9.970.269 | | 9.970.269 |
| Resultados no asignados | | | 85.080.284 | 85.080.284 |
| **Total Saldos Iniciales** | 14.012.962 | 9.970.269 | 85.080.284 | 109.063.515 |
| Revalúos voluntarios (Nota 3.6) | 0 | | | 0 |
| Resultado del ejercicio | | | (2.673.213) | (2.673.213) |
| Movimientos del 1/3/2010 al 28/2/2011 | 0 | 0 | (2.673.213) | (2.673.213) |
| **Saldos al 28/02/2011** | | | | |
| Revalúos voluntarios | 3.678.169 | | | 3.678.169 |
| Otros ajustes al patrimonio | 10.334.793 | | | 10.334.793 |
| Reservas | | 9.970.269 | | 9.970.269 |
| Resultados no asignados | | | 82.407.071 | 82.407.071 |
| **Total Saldos al 28/02/2011** | 14.012.962 | 9.970.269 | 82.407.071 | 106.390.302 |
| **Resultado del ejercicio** | | | (2.414.655) | (2.414.655) |
| Movimientos del 1/3/2011 al 29/2/2012 | 0 | 0 | (2.414.655) | (2.414.655) |
| **Saldos al 29/02/2012** | | | | |
| Revalúos voluntarios | 3.678.169 | | | 3.678.169 |
| Otros ajustes al patrimonio | 10.334.793 | | | 10.334.793 |
| Reservas | | 9.970.269 | | 9.970.269 |
| Resultados no asignados | | | 79.992.416 | 79.992.416 |
| **Total Saldos al 29/02/2012** | 14.012.962 | 9.970.269 | 79.992.416 | 103.975.647 |

El Anexo y Notas que acompañan estos estados contables forman parte integral de los mismos




Montevideo, 24 de setiembre de 2012.

Señor
Gerente General
de FUNDASOL
Ec. Jorge Naya

Carpeta N0237066 E. 3693/12
Oficio 6270/12

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal en su acuerdo de fecha 12 de setiembre de 2012:

"**VISTO**: los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2012 formulados por FUNDASOL, que comprenden los siguientes: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas explicativas;

**RESULTANDO**: 1) que dichos estados fueron remitidos el 22 de junio de 2012 al Tribunal de Cuentas a efectos a su visación;

2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por dictamen de auditoría externa;

3) que los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011 visados por el Tribunal de Cuentas fueron publicados;

4) que en esta oportunidad la visación no consistió en una auditoría de los estados financieros presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

**CONSIDERANDO**: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables;

2) que los estados financieros fueron presentados al Tribunal de Cuentas fuera del plazo establecido en el Artículo 159 Literal B) del TOCAF (Resultando 1);

3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF (Resultando 3);

4) que conforme a lo expresado en el Resultando 4), este Tribunal no ha practicado la Auditoría de los estados mencionados de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI),

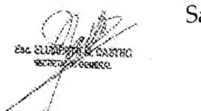
5) que en la publicación de los estados financieros correspondiente al Ejercicio 2012 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas,

**ATENTO**: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

1) Visar los estados financieros emitidos por FUNIDASOL con el alcance expuesto, al solo efecto de su publicación;
2) En las citadas publicaciones deberá expresarse: "Los presentes estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las afirmaciones incluídas en el mismo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo"; y
3) Comunicar la presente Resolución a FUNDASOL".-

Saludo a Usted atentamente.



*Única Publicación*
*28) $ 18779 1/p 31265 Oct 05- Oct 05*

# Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**SECCIÓN AVISOS**

*PUBLICACIONES GENERALES* — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................................$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........................................$ 77.00 (*)

Avisos Varios ........................................$ 87.00 (*)

Venta de Comercios........................................$ 61.00 (*)

Remates........................................$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria........................................$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ........................................$ 477.00 (*)

*TARIFA (2)*

Balances........................................$ 9.389.00 (*)

*PUBLICACIONES BONIFICADAS* — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)........................................$ 239.00 (*)

*PUBLICACIONES EXTRACTADAS* — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)........................................ $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA**

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*PUBLICACIONES OFICIALES* — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

*PUBLICACIONES ESPECIALES*

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Cantidad equivalente en cm. de Avisos | Cantidad equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

*DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN*

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

*ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS*

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

## *100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay*




La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

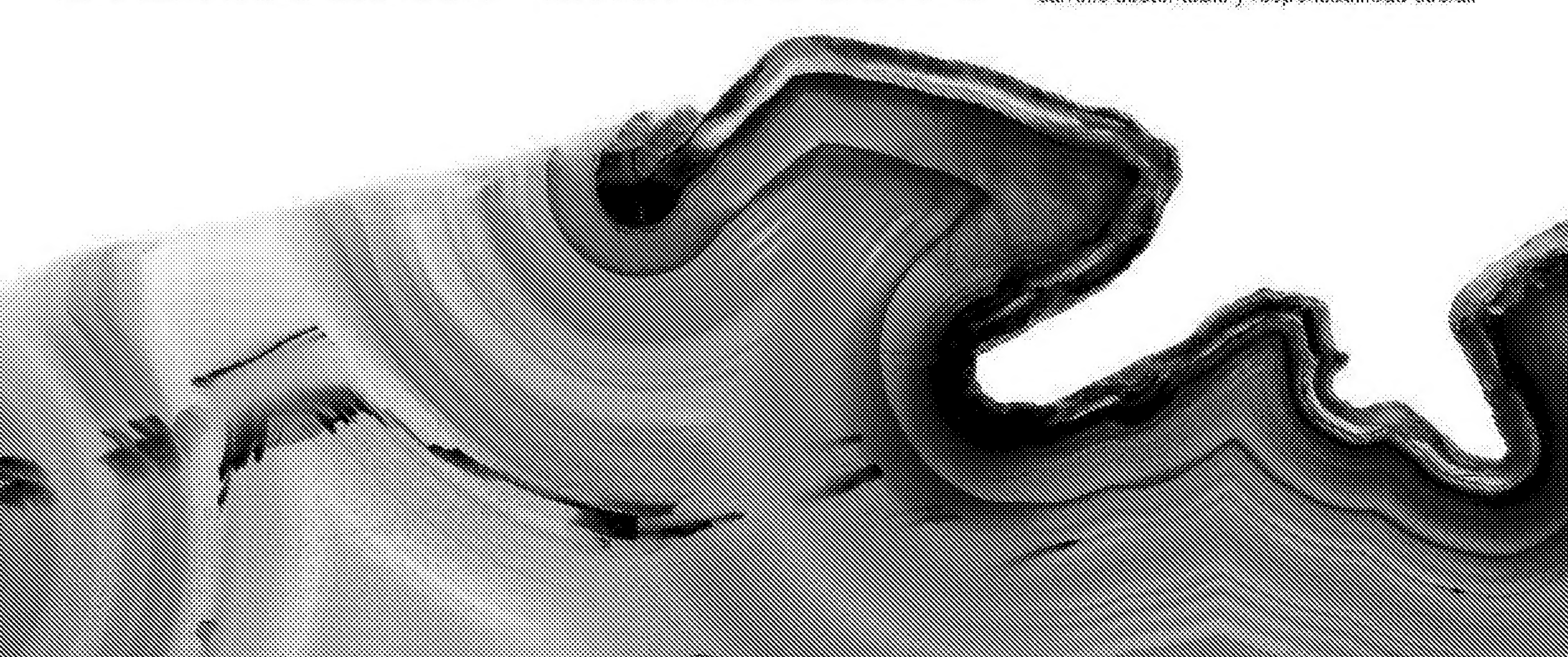
En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

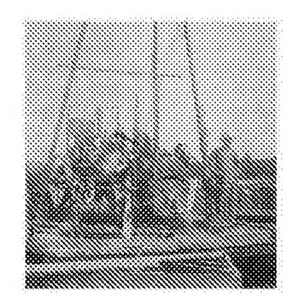
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

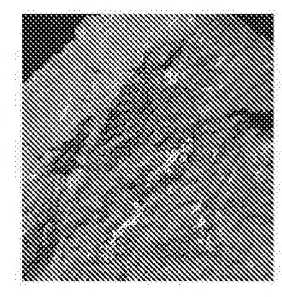
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

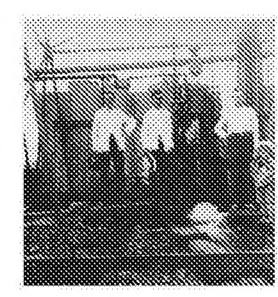




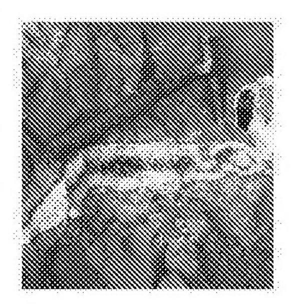
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



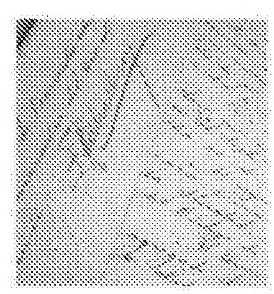
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

**Ley N° 4.275**
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 8/11/1912
[...]
**Artículo 1°**
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

**Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata**
Selección de texto de contratapa: [illegible]
[illegible]